CENTRO JUANA AZURDUY

INCIDENCIA DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN EL ÁMBITO FAMILIAR EN LA CIUDAD DE SUCRE

Jorge Cardozo

CENTRO JUANA AZURDUY

INCIDENCIA DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN EL ÁMBITO FAMILIAR EN LA CIUDAD DE SUCRE

Investigador Principal:
Jorge Cardozo

Sucre, septiembre 2007

EQUIPO DE TRABAJO

Investigador principal:
Jorge Cardozo

Asistente de Investigación:
Alejandra Cardozo

Equipo de Campo:
Maria Elena Herbas
Pamela Mercado
Ana Goytia

Investigación realizada y publicada con el apoyo de Oxfam Novib

Pintura de portada:
"Silencio"
Romina Francesca Oña Gonzales, 2005

La presente edición es propiedad de los autores y la Institución patrocinante. Quedan reservados todos los derechos de acuerdo a Ley.

Impresión:
Talleres Gráfico "Gaviota del Sur" S.R.L.
Camargo 456 | Teléfono: 6429699
Sucre - Bolivia

INDICE GENERAL

		Página
PRESENTACION		7
I.	INTRODUCCIÓN	9
II.	METODOLOGÍA	11
III.	ESTADO DE ARTE	14
	Teorías que explican la VBG en el ámbito familiar	19
	Enfoque sociológico	19
	Enfoque psicológico	21
	Causas y consecuencias	24
	Los perfiles psicológicos de los involucrados	27
	Perfil de la víctima	28
	Perfil del agresor	29
	FORMAS DE VIOLENCIA	33
	Violencia Psicológica	33
	Violencia Económica	36
	Violencia Física	37
	Violencia Sexual	38
	La violencia cruzada	40
	Ciclos de la violencia	41
IV.	DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA	46
V.	INCIDENCIA DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN EL ÁMBITO FAMILIAR	49
VI.	LAS DIFERENCIAS SEGÚN LA PRESENCIA O NO DE LA VIOLENCIA	62
VII.	HECHO MÁS GRAVE	70
	Víctimas	70
	Consecuencias del hecho más grave	80
	No víctimas	84

VIII.	LA MUJER MALTRATADA	90
IX.	EL AGRESOR	103
X.	LA INFERENCIA SOBRE LA POBLACIÓN	115
XI.	CONCLUSIONES	124
XII.	SERVICIOS	128
	Entrevistas	128
	Cuestionarios	135
	Bibliografía	141

Dedicatoria

Este estudio ha sido escrito en colaboración con mi hija Alejandra Cardozo Rejas. Ella participó muy activamente en el diseño, coordinó el recojo de la información, colaboró en el análisis de la información y es la autora de uno de los capítulos.

Trabajar el tema de la violencia, especialmente la violencia dirigida en contra de la mujer, es un proceso absorbente y angustiante por las características de los hechos que se están analizando y por su elevado índice en nuestra ciudad. Para mí, haberlo trabajado con mi hija representó una enorme satisfacción que sólo compartí con mis amistades más allegadas cuando el documento estaba aún en proceso, satisfacción, que ahora, quiero compartirla con los lectores de este informe de investigación.

Alejandra, inmediatamente después de concluida esta investigación se puso con mucho entusiasmo a la tarea de elaborar su tesis de licenciatura, donde su intención era al aportar en un sistema de interpretación de la problemática de la violencia desde una perspectiva psicológica integral.

La elaboración del estado de arte sobre la discusión de la problemática, sumada a un conjunto enorme de información fáctica, producida por este trabajo, le permitía la elaboración fácil e inmediata de hipótesis de trabajo a desarrollar para culminar sus estudios universitarios.

El haber diseñado, recabado la información, haberla sistematizado, revisado, discutido y corregido los borradores, conjuntamente a Ale me llena de orgullo, no solo por el resultado, que ahora tienen en sus manos, sino por el haber compartido profundamente con mi hija competencias, angustias e intenciones.

Después de una penosa enfermedad, Alejandra falleció, sabiendo de la publicación, en un futuro inmediato de este trabajo que le debe tanto. A ella va nuestra dedicatoria y cariñoso recuerdo.

Jorge Cardozo

Presentación

Uno de los temas de mayor preocupación y trabajo del Centro Juana Azurduy es la lucha contra la violencia hacia la mujer. Desde su fundación la Institución ha implementado diversas estrategias para combatirla, entre ellas destacamos:

- Difusión del derecho a una vida libre de violencia, posibilitando incrementar su capacidad de denuncia.

- Sensibilización a la mujer, la pareja, la familia y la comunidad sobre el efecto perverso de la violencia en la vida de las mujeres, buscando cambiar esa construcción cultural que naturaliza el fenómeno de la violencia de género.

- Implementación de la Defensoría de la Mujer, como servicio de atención y apoyo multidisciplinario a las mujeres víctimas de violencia, para la defensa y restitución de sus derechos vulnerados.

- Participación activa en iniciativas locales, regionales y nacionales, tendientes a erradicar la normativa con sesgo de género.

- Participación activa tendientes a la implementación de políticas públicas de calidad en sus áreas de atención y prevención de la violencia.

- A partir de nuestra experiencia de trabajo, destacamos la publicación de la **Guía de Atención a Víctimas de Violencia (GAVVI-Mujeres) y de la Guía de Promoción del Buen Trato**, materiales que fueron concebidos como instrumentos para apoyar el trabajo de los servicios públicos y privados que trabajan esta temática, en la perspectiva de garantizar a las mujeres víctimas de violencia, un servicio de calidad.

Este conjunto de acciones, sumadas a las iniciativas de otras instituciones ha contribuido a colocar en la agenda de organizaciones sociales, instituciones públicas y medios de comunicación, que la violencia hacia las mujeres es un problema de interés público y de responsabilidad del Estado su erradicación.

En aproximadamente 18 años de trabajo La Defensoría de la Mujer del Centro Juana Azurduy, ha atendido cerca de 30,000 mujeres víctimas de la violencia intra y extra familiar, este dato si bien es alarmante y estremecedor por la crueldad de los hechos denunciados y los efectos devastadores en la vida de la mujeres; únicamente nos muestra parte del problema, subsistiendo la incógnita sobre si el incremento de casos denunciados significaba un aumento de los casos de violencia, o por el contrario representaba una mayor capacidad de denuncia de las víctimas, pregunta difícil de responder pues en el municipio no contábamos con una línea base, que con rigurosidad nos señale la magnitud del problema.

Para superar esa incógnita, el Centro Juana Azurduy llevó adelante esta investigación -inédita en la ciudad de Sucre- con el propósito de profundizar su análisis y actualizar información que nos lleve a mejorar las estrategias de lucha contra este fenómeno que coloca a las mujeres en el mayor grado de discriminación y exclusión del ejercicio de sus derechos.

Consecuentes con nuestra práctica institucional, es de nuestro interés compartir esta información con las instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales para que una vez evidenciada la magnitud del problema, articulemos esfuerzos para encarar de manera coordinada acciones dirigidas a su eliminación.

Martha Noya Laguna
Directora Ejecutiva
Centro Juana Azurduy

I. INTRODUCCIÓN

El combate contra la violencia basada en el género, es una característica del Centro Juana Azurduy desde sus inicios como institución hace casi diecisiete años. La práctica de estas intervenciones han llevado al Centro Juana Azurduy a un conocimiento de la problemática que le ha permitido, por un lado, la elaboración de una Guía de Atención a Víctimas de Violencia (GAVVI), que actualmente está siendo aplicada también por otras instituciones a nivel departamental y nacional, y por otro lado, constituirse en un referente válido sobre esta problemática para las personas, autoridades e instituciones que están relacionadas directa o indirectamente con esta manifestación de la subordinación de la mujer, probablemente una de sus formas más perversa, sistemática y naturalizada.

Estas tres características hacen difícil el conocimiento del fenómeno. Se parte de la hipótesis que la violencia basada en género, en el ámbito intra familiar, es un hecho extendido en todos los estratos sociales. El conocimiento que permite la elucubración de hipótesis de este tipo es indirecta, está basada en lo que se conoce como "violencia denunciada" que se sabe es como la punta de un iceberg que muestra sólo una pequeña parte de su verdadera masa.

Esta investigación, encargada por el Centro Juana Azurduy, es un esfuerzo por conocer la incidencia de la violencia basada en género en el ámbito intra familiar y más específicamente la violencia ejercida por los hombres a sus parejas. Para ello se han llevado adelante un conjunto de esfuerzos, que serán explicados en su momento, para que la información resultante sea válida para inferir el tamaño real de este fenómeno para la ciudad de Sucre.

Se espera que esta información sea útil al Centro Juana Azurduy y su equipo de trabajo para mejorar su intervención en este campo, pero también se espera que la información que se ofrece en este trabajo pueda servir a otras personas e instituciones para un mejor entendimiento y una mayor sensibilidad al respecto.

La información más importante de este trabajo recupera las percepciones de mil mujeres que han accedido a responder a un conjunto bastante grande de preguntas, que tocan aspectos íntimos de su vida, mostrando la mejor predisposición y honestidad y cambiando de manera radical la primera impresión del equipo investigador respecto a que se presentaría un gran porcentaje de rechazo a las preguntas. Por ello, y principalmente a aquellas víctimas de violencia de las mil entrevistadas, se hace patente el más grande de los agradecimientos y la esperanza de que esta problemática, de verdad, vaya disminuyendo en nuestro medio.

Para aprovechar de mejor manera la lectura de este trabajo es conveniente hacer cuatro acotaciones sobre su estructura:

- A lo largo de todo el texto se irá presentando la información resultante de la investigación en capítulos organizados según unidades temáticas tratando de hacer una compilación de todos los aspectos referidos a esa unidad; sin embargo algunas de las variables estudiadas estarán presentes en varios capítulos ya que aportan al entendimiento de más de una temática.

- La temática de la incidencia de la violencia será tratada en dos capítulos, en el primero: "INCIDENCIA DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN EL ÁMBITO FAMILIAR" se hará un primer acercamiento respecto a la dimensión de la problemática en la ciudad de Sucre; el segundo: "LA INFERENCIA SOBRE LA POBLACIÓN", trata sobre inferencias acerca de la violencia denunciada. El primero de estos capítulos inicia la presentación de resultados y el segundo la cierra.

- La información respecto al objetivo complementario de rescatar un análisis sobre los servicios de apoyo que se brinda en la ciudad a las víctimas de violencia, será tratado en un informe separado que se presenta después de agotar la información respecto al objetivo principal del análisis de la violencia propiamente dicha.

- Finalmente, si bien en los capítulos donde se hacen apreciaciones de tipo técnico inferencial se ha incluido explicaciones sucintas sobre las técnicas estadísticas utilizadas, se presenta en un corto anexo una explicación más desarrollada de los métodos y pruebas de inferencia utilizadas.

II. METODOLOGÍA

La presente investigación ha partido de un objetivo general, definido en los términos de referencia, de la consultoría, como:

> Conocer la incidencia, manifestaciones, percepciones y formas de resolución de violencia hacia las mujeres en relaciones de pareja (intra familiar) en la ciudad de Sucre.

Este objetivo general ha dado lugar a varios objetivos específicos, tales como:

> Tener una aproximación a los índices de violencia hacia la mujer en relaciones de pareja en la ciudad de Sucre, según grupo etáreo, estrato social, violencia denunciada, etc.
>
> Conocer las percepciones y valoración de la violencia hacia la mujer en relaciones de pareja.
>
> Conocer las diferentes formas e instancias de resolución de la violencia hacia la mujer en relaciones de pareja.
>
> Conocer la percepción de la población sobre las instancias oficiales de denuncia de violencia hacia la mujer en relaciones de pareja.

Además los términos de referencia definen un objetivo complementario que dice:

> Conocer la percepción de los y las operadores institucionales sobre la problemática de la violencia intrafamiliar.

Para la consecución de estos objetivos, en una primera instancia, el equipo investigador, ha aplicado herramientas de sistematización de información secundaria en función de elaborar el estado de arte del debate y conceptualización de la problemática de la violencia en general y especialmente, de la violencia intra familiar.

Este primer producto, que se presenta a continuación de este capítulo, ha significado la revisión y estudio de un importante número de fuentes bibliográficas - que se presentan in extenso en el anexo bibliográfico - y constituía un requisito para la elaboración de las herramientas de investigación de información directa.

Es así, que considerando el estado de arte, se procedió a diseñar dos herramientas, por un lado, una encuesta-entrevista a ser aplicada en una muestra representativa de las mujeres de 18 años y más de la ciudad de Sucre, y una entrevista semiestructurada a 29 operadores y operadoras institucionales relacionados con la problemática.

Esta última herramienta tiene un carácter complementario a la investigación y no ha sido diseñada como muestra representativa, sino como muestra de conveniencia y ha sido aplicada a todos los operadores y operadoras que han accedido a responder a los requerimientos de las entrevistadoras. En el presente trabajo, los resultados de la aplicación de esta herramienta tiene su propio espacio en un capítulo específico al finalizar este informe de investigación.

Por otro lado, la herramienta de la encuesta-entrevista (herramienta principal de la investigación), ha sido diseñada como muestra representativa de las mujeres de 18 años y más de edad de la ciudad de Sucre. Los siguientes son los criterios metodológicos para esta muestra:

- Se ha definido un tamaño de muestra de mil mujeres que bajo la definición de un nivel de confianza del 95 por ciento presenta un margen máximo de error de 3 por ciento para proporciones que hacen al conjunto de los datos. Para las aseveraciones que distinguen hasta tres categorías se debe calcular un margen de error máximo del 5 por ciento.
- La muestra tiene dos etapas, la primera consiste en una muestra aleatoria simple de 200 manzanos de la ciudad de Sucre, y la segunda etapa de selección aleatoria sistemática de cinco viviendas por manzano.
- La unidad de estudio ha sido definida como aquellas mujeres de 18 o más años de edad que hayan, al menos una vez, tenido una relación de pareja.

- La relación de entrevistadora-entrevistada ha sido precedida por la entrega de una carta de presentación de la investigación, de solicitud de cooperación y de garantía de confidencialidad sobre la información a ser recogida.

- Las entrevistadoras contaban con credenciales emitidos por el Centro Juana Azurduy que eran exhibidos en todo el transcurso del trabajo de campo.

- Las entrevistas tenían lugar únicamente en situación de presencia de la entrevistada y la entrevistadora como único testigo.

- Las preguntas han sido desarrolladas en el orden definido por la boleta de entrevista, pero cuando la entrevistadora al dar respuestas extendía la temática a otras áreas, si estas correspondían a otras preguntas previstas ya no se repetían las preguntas y si no correspondían se tomaba apuntes de la información brindada.

- Para las preguntas referidas a las actitudes del agresor, se utilizaron como ayuda a las entrevistadas tarjetas opción para la clasificación en opciones más próximas y más lejanas a la respuesta.

- Las propias entrevistadoras han sido consultadas sobre las percepciones más importantes recogidas de las entrevistadas y han aportado con criterios de análisis una vez terminada la etapa del trabajo de campo.

- Toda la información recogida en las entrevistas (diez variables clasificadoras, y más de noventa sobre la temática) ha sido convenientemente alimentadas en el paquete de software SPSS, que también ha sido utilizado para la creación de al menos veinte nuevas variables de combinación, conteo y transformación.

- La base de datos ha sido separada en tres archivos, la primera que contempla la información correspondiente al total de las 1000 entrevistas, una segunda que contempla únicamente los datos de las mujeres que han sufrido la experiencia de la violencia por parte de sus parejas y la tercera que agrupa únicamente la información de las entrevistadas que no han sufrido violencia.

III. ESTADO DE ARTE[1]

El presente capítulo pretende, basándose en la información disponible (ver bibliografía anexa), hacer una revisión de los avances teóricos acerca del tema específico y de los temas relacionados a la violencia en razón de género, contemplando aspectos históricos del desarrollo de los conceptos y de los procesos de construcción de las teorías.

Por sus propias características, un estado de arte no puede remitirse únicamente a los temas específicos de la investigación, sino que tiene que abarcar un espectro más amplio de conceptos de contextualización, temática, histórica y espacial.

Los temas a ser abordados van desde la presentación panorámica de la situación de la investigación actual, una revisión del concepto de Violencia Basada en Género y sus implicaciones cuando se da en el ámbito familiar, una revisión de lo dicho respecto a las causas, factores de riesgo y consecuencias del fenómeno; la descripción y definición de los distintos tipos de violencia y la forma en la que se manifiesta y las características psicológicas tanto de la víctima como del victimario.

En este sentido se deberá analizar los modelos que forman y han formado parte en la explicación del fenómeno, los aportes y las limitaciones de cada uno y el tipo de relación que se ha desarrollado entre los modelos. El principal objetivo es el de presentar un resumen del estado del debate y su contexto.

La violencia es la forma de imposición más empleada por el hombre sobre la mujer y se legitima en base a una serie de "supuestos básicos que funcionan como cimiento práctico y discursivo"[2], se trata de un sistema sexo/género rígido y jerárquico que organiza el papel de la mujer en la sociedad actual siguiendo, básicamente, los supuestos del patriarcado como la superioridad mental y física del hombre y de la sexualidad restringida al matrimonio, a la procreación y a la satisfacción masculina que reducen la interacción erótica hombre-mujer a lo que Foucault llama el "esquema eyaculador" según el cual

1 *Este capítulo ha sido redactado, en su mayor parte, por Alejandra Cardozo que, además, en todo el proceso de investigación, ha sido investigadora asistente.*

2 *Gutierrez Aguilar, Raquel: Desandar el laberinto. Introspección en la feminidad contemporánea: colección Comuna; Bolivia, 1999.*

la penetración y la eyaculación del hombre y la absorción del esperma por el cuerpo de la mujer permiten que el segundo obtenga el equilibrio y la salud deseados, si bien este esquema no priva a la mujer de algún tipo de satisfacción sexual, está concentrado en la satisfacción masculina y en la dependencia femenina para obtener placer. Así se perpetúan el modelo heterosexual de la relación sexual y la inferioridad, supeditación y dependencia femeninas a favor del hombre que la posee.[3]

Tales son las creencias que desde la antigua Grecia, hasta el día de hoy han perpetuado la desigualdad entre los géneros masculino y femenino en el momento de relacionarse, incluso, íntimamente. El matrimonio, la unión libre o concubinato y el noviazgo se encuentran repletos de mitos, creencias, informaciones arbitrariamente distorsionadas, percepciones alteradas, etc., en base a las cuales se ha legitimado la violencia contra la mujer en la familia.

Vivimos en un tipo de sociedad en el que el poder y el ejercicio de éste, determinan la manera en la que gira el mundo al permitir que la lucha por el poder afecte en el tipo y la calidad de las relaciones interpersonales de todos los seres humanos que habitan el planeta.

En la familia, "el único ámbito realmente seguro de la sociedad", cientos, miles, millones de mujeres niñas y adolescentes son las perdedoras día a día en esta contienda permanente por el poder. Su lucha no se lleva a cabo en campos de pelea, en reuniones de organismos internacionales o en las calles, su lucha se lleva a cabo en su mismo hogar y la única forma de huir de la violencia resultante es abandonando al hombre con el que comparte la vida, al que puede seguir amando o del que depende para subsistir... la violencia intrafamiliar escoge como víctimas a mujeres (entre otros) de distintos estratos económicos, con diferentes niveles de instrucción y de edades y características personales muy variadas.

Así como las relaciones de poder han existido desde siempre, el problema de la violencia es antiguo, pero ha empezado a hacerse visible, principalmente, debido a la acción decidida de los movimientos de mujeres que se ocuparon de denunciar un fenómeno que la sociedad en su conjunto sabía que existía, pero que no estaba dispuesta a discutir fuera del contexto familiar.

---

3 Foucault, Michel. Historia de la sexualidad. Tomo II..Págs. 120 y ss.

Los conceptos que han surgido para explicar este fenómeno son variados y en muchos casos superpuestos por la temática que tratan. Las violencias doméstica, familiar y conyugal contra la mujer plantean visiones relativamente distintas del problema o al menos enfoques ligeramente distintos.

La violencia doméstica circunscribe el acto violento a un espacio determinado: la casa o el hogar; la violencia conyugal es la referida a la violencia dentro de la pareja legalmente constituida o, al menos, estable; la violencia contra la mujer significa toda conducta agresiva que se vehiculiza hacia las mujeres por y en su misma condición de ser mujeres.

La superposición conceptual, a pesar de no significar contradicciones irreconciliables, ha demostrado ser sino un obstáculo, al menos un conflicto al momento de intervenir y, en el caso boliviano, al momento de legislar ya que, en palabras de la investigadora Carmen Sanabria, cuando fue creada la Ley 1674 Contra la Violencia en la Familia y Doméstica, "la demanda era de una norma contra la violencia hacia las mujeres y se aprobó la violencia en contra la familia y ahí perdió peso, siendo que un 90% de las víctimas son mujeres".[4]

Un concepto relativamente nuevo, en el tema de la violencia contra la mujer, es el de la Violencia Basada en Género (VBG) que se refiere a la violencia que se da debido a la desigualdad histórica en la relación de poder entre hombres y mujeres y de la cual la mujer suele ser la víctima.

Este concepto permite enfocar la violencia contra la mujer ya no como simples hechos aislados sino como un fenómeno social determinado cultural e históricamente y perpetuado en base a la educación (formal e informal) por instituciones tales como la escuela, las iglesias, la familia y el Estado.

La violencia basada en género se puede dar en diversos ámbitos:

- En el ámbito laboral si bien las mujeres pueden postular a los mismos cargos, las posibilidades de ser elegidas son menores, observándose en cargos de menor jerarquía incluso diferencias salariales. Otro factor de

---

4 Artículo publicado en el diario Correo del Sur en fecha 8 de octubre de 2006 bajo el título "En términos de sanción nada se ha hecho" referente al artículo "La violencia no cesa y la ley no se siente".

vilolencia en razón de género dentro el ambito laboral es el acoso y hostigamiento sexual por parte de sus empleadores y/o compañeros de trabajo.
La situación de amas de casa cuyo trabajo no es ni reconocido ni remunerado a pesar de ser un trabajo de doble o hasta triple jornada y la situación de las 6000 trabajadoras del hogar que existían en la ciudad de Sucre en el año 2002[5] quienes según Dulón y Reinaga no cuentan con contratos de trabajo ni gozan de beneficios sociales.

- A nivel político, a pesar de que las mujeres son el 50% de la población y tienen un derecho ganado de al menos el 30% de la representación política, es un hecho conocido el incumplimiento y violación de este derecho que otorgaría a las mujeres plataformas de reclamo, reivindicación e intervención en temas relacionados con la violación de los derechos de este grupo históricamente sometido.

- A nivel educativo, las denominadas brechas de género aún están lejos de haber vencido la discriminación a la mujer, y de hecho, siguen favoreciendo al hombre. La discriminación va desde el hecho de no permitir, socialmente, estudiar más allá de lo que necesita "para que no la engañen con el dinero cuando la mujer hace el mercado", hasta ser la opción perdedora, en calidad de hija, cuando las posibilidades no pueden permitir el acceso a la educación de todos los hijos.

A pesar de que la VBG se manifiesta de muy variadas maneras, probablemente la más preocupante es aquella que se da dentro de la familia, ya que se trata de un espacio íntimo considerado como el de mayor seguridad, dado que una de las funciones de la familia es, precisamente, la de brindar protección y resguardo a sus miembros.

Al contrario, aquellas personas que sufren violencia dentro de su propio núcleo familiar, viven constantemente amenazadas y dañadas por personas con las que tienen algún tipo de relación cercana y de las que, comúnmente dependen económica, emocional y/o moralmente.

---

5 *DULÓN, Roxana y REINAGA, Teresa: Condición y posición de las mujeres en Sucre. 2002.*

Nos ocupa, en este caso, esta sub-forma de la Violencia basada en género, la que las mujeres sufren dentro de su grupo familiar. Sorprendentemente, es este tipo de violencia el que mayores índices presenta, el que se da con mayor frecuencia y el que deja mayores secuelas en las víctimas directas y en aquellos que deben presenciar impotentemente los actos violentos como los hijos/as de la mujer golpeada.

En el proceso de visibilización la VBG en el ámbito familiar, se plantean dos elementos importantes: El primero, la universalidad de la violencia, es decir, decirles a las víctimas que no sufren solas el fenómeno, que mujeres de distintas culturas, clases sociales, con distintos niveles de instrucción, madres y no madres, etc. comparten el mismo problema, esto luego apoyado por la investigación, y, el segundo, referido a la gravedad del hecho, ya que el fenómeno era visto como normal, natural y propio de la condición de ser mujer y del hacer pareja y familia. En este sentido se han llevado a cabo varios avances en función de denunciar la violencia que sufre la mujer a manos de su pareja como una forma de discriminación, como una forma de violación a los derechos humanos y como un problema de salud pública.

- Para entender la VBG en el ámbito familiar como una forma de discriminación, partimos de la perspectiva de género que entiende el fenómeno a partir de la distribución inequitativa del poder y de los medios de acceder a éste, ya sea en la esfera pública política o en la doméstica privada. Ya en 1743, Condorcet llamaba la atención hacia el fenómeno de la discriminación a la mujer cuya situación equiparaba a la de los esclavos en la misma época y recién en el Concilio Vaticano II (1962-1965), la Iglesia Católica se pronunció por primera vez sobre la discriminación hacia la mujer calificándola como contradictoria a la voluntad de Dios.

- Para entenderla como una forma de violación a los derechos humanos, nos basaremos en las principales características de la victimización de la mujer por parte de su pareja, se trata de una forma de violencia que afecta o podría afectar a la mitad de la población mundial, a la que no se le garantizan ni la libertad, ni la seguridad, ni el pleno desarrollo en prácticamente ninguna esfera de su vida. Una de las iniciativas en este sentido pretende clasificar este tipo de violencia como una forma de

tortura dada la definición aportada por la Convención Inter-Americana para la Prevención y el Castigo de la Tortura que señala que la tortura incluye "los métodos usados contra una persona que buscan destruir la personalidad de la víctima o la destrucción de sus capacidades físicas o mentales, aún si dichos métodos no le causan angustia física o mental", esta definición incluye indiscutiblemente a la VBG en el ámbito familiar dada su cronicidad, la intencionalidad referida en ella y el consecuente daño.

- Para entenderla como un problema de salud pública, se parte de la necesidad de, además de castigar, prevenir la VBG en el ámbito familiar debido, especialmente a los datos estadísticos que expresan la magnitud del problema y sus consecuencias.

Estas tres formas de enfocar el fenómeno llaman al trabajo conjunto interinstitucional y al compromiso estatal en la prevención, sanción y erradicación de la violencia intrafamiliar o doméstica en razón de género.

Teorías que explican la VBG en el ámbito familiar

Por tratarse de un problema con implicaciones en las esferas biológica, psicológica y social del ser humano varias disciplinas han brindado elementos para la comprensión del problema de la violencia. La sociología y la psicología constituyen enfoques complementarios para la comprensión del fenómeno, y la forma de intervención sobre el.

Enfoque sociológico

La postura que adopta la sociología para explicar el fenómeno de la VBG en el ámbito familiar, se basa en tres conceptos: roles, estereotipos y el concepto de patriarcado.

Los **roles** deben ser entendidos como construcciones simbólicas aprendidas de aquello que la sociedad espera de una persona según su condición, en este caso sexual, y que determinan pautas de comportamiento. Así, el rol de la mujer es básicamente reproductivo y doméstico (lo que ha mantenido su actividad cotidiana en la esfera privada) y el del hombre, en contraposición, es productivo y político (lo que sitúa su actividad en la esfera pública).

Si bien existe una tendencia mundial a la democratización de estos roles, aún no ha sido alcanzada la equidad, debido especialmente, a que la división de tareas según sexo es un elemento estructural de la sociedad.

Los avances se vienen dando en una participación política mayor de las mujeres que, sin embargo, dista mucho de alcanzar los porcentajes ideales; también en una mayor publicidad del rol femenino en el sentido de la productividad, las mujeres cada vez más, combinan su rol de madre-esposa con el estudio y el trabajo, e incluso posponen la maternidad y el matrimonio por la consecución de metas académicas y laborales; en el tema de la provisión de recursos en el hogar, los roles han cambiado significativamente, "ya que el 26% de las familias bolivianas tienen como jefas de hogar a mujeres y la población Económicamente Activa femenina ha subido a cerca del 50%".[6]

Estos roles, el femenino y el masculino, se asocian con **estereotipos** de feminidad y masculinidad que son construcciones culturales y rígidas que el grupo social establece acerca de cómo son el hombre y la mujer.

La construcción de roles femenino y masculino, en este caso, tiene un carácter simbólico y deviene de un largo proceso. Inicialmente, en teoría, habría sido uno de los primeros pasos a la civilización que hizo posible la vida sedentaria, el surgimiento de la propiedad privada y, gracias a este fenómeno, habría surgido la familia, de ahí la consideración de la familia como núcleo o base de la sociedad.

En cuanto al concepto de **patriarcado**, nos encontramos ante una serie de elementos relacionados con el dominio histórico masculino sobre la mujer se basa en la creencia infundada de que las diferencias entre hombres y mujeres responden al orden natural de las cosas y tienen a la base un uso incorrecto del dimorfismo sexual.

La palabra patriarcado, en realidad, fue tomada de la obra de Weber, que lo planteaba como un concepto más que nada explicativo de un sistema de organización relacionado a la filiación, aunque no exclusivamente, porque

6 *Guía de atención a víctimas de violencia GAVVI; Centro Juana Azurduy; 2004.*

etimológicamente también conlleva los conceptos de autoridad y patria, y que hoy incluye en su definición la postura crítica al concepto inicial gracias, especialmente, al trabajo que el feminismo ha hecho de él.

El patriarcado, entonces, es el marco general en el que se presentan fenómenos tales como la inequidad de género y la imposición de la fuerza y el poder del hombre sobre "su mujer", "sus hijos" en "su casa", considerándose a todos ellos (sujetos y objetos) como "sus bienes". La antropología debate aun sobre si existieron o no otras formas de organización como el matriarcado en otras culturas, sin embargo, existen posiciones tajantes que dicen que el matriarcado de las amazonas, por ejemplo, no llega a ser más que un mito y que la mujer ha estado históricamente sometida al hombre- esposo, padre o jefe de la tribu (o del grupo social) en la generalidad de las culturas y grupos de la humanidad y en todas sus épocas.

Pero el feminismo dedica al menos un espacio destinado a la comprensión de la situación del hombre en esta sociedad estereotipadora, exigente y prejuiciosa al considerar "el combate sin victoria del hombre" que se refiere a la necesidad, impuesta socialmente al hombre, de negar y deshacerse de todo lo femenino que hay en él, a pesar de que esto también lo define en parte, demandando de él una actitud homofóbica[7] y misógina[8] que, entre muchas otras cosas, le representa el punto de partida de uno de los conflictos internos más determinantes de su conducta: el miedo, terror a ser homosexual, la inseguridad respecto a su sexualidad.

Enfoque psicológico

Si bien una gran parte de los fundamentos teóricos empleados para la explicación de este fenómeno tienen un desarrollo más temprano, la psicología se ocupa de explicar directamente el fenómeno recién hace 3 o 4 décadas al dirigir el estudio a la **construcción de las identidades** más que de los roles, en realidad no como una respuesta al concepto de roles, sino más bien, a la postura biologicista que explicaba las diferencias psicológicas y sociales en base a diferencias biológicas.

7 *Homofobia: Aversión u odio a los homosexuales.*
8 *Misoginia: Aversión u odio a las mujeres.*

De todos modos, con la noción de construcción de identidades, la psicología asume una postura crítica de los enfoques biologicista y sociológico por ser deterministas, pero asume también una postura autocrítica de sus propios enfoques adoptando elementos teóricos que permitan concebir al hombre como dueño de sus conductas, de sus procesos mentales y de sus emociones e introduciendo los conceptos de **elección y decisión** al debate.

Este apenas fue el primer aporte a la discusión del tema de la VBG en el ámbito familiar. La psicología de la personalidad y la psicología clínica permiten aún construir perfiles de personalidad que enumeran las características, por una parte, y las consecuencias psicológicas, por otra, de victimarios y víctimas directas e indirectas de la dinámica conyugal violenta. La psicología permite explicar, también, el proceso de daño del estado

emocional, de la integridad personal y de la pérdida de la seguridad. La psicopatología describe e interviene en procesos resultantes de la violencia como son el síndrome por estrés postraumático, la depresión, el alcoholismo, la codependencia, etc.

El enfoque conductista aporta con la explicación de la asunción de la condición de víctima y la inexistencia de intentos de huida con la descripción de un fenómeno llamado indefensión aprendida y al implicar al aprendizaje de modelos violentos de resolución de problemas en la causalidad de la VBG en el ámbito familiar, ya con un aporte más cognitivo.

El psicoanálisis nos habla de las experiencias infantiles que determinan que un sujeto en la adultez llegue a ser víctima o victimario, del papel que juegan las instituciones en la perpetuación de una dinámica violenta y de la simbología escondida detrás de tal conducta.

La psicología sistémica nos llama la atención hacia las familias que mantienen y replican este tipo de dinámicas en todas sus generaciones en mayor o menor medida y nos señala la importancia de las interacciones patógenas entre el individuo, su familia y la sociedad, y señala también el hecho de que cada actor de la VBG en el ámbito familiar juega un rol y cumple un papel importante en la dinámica que, gracias a este aporte, lleva las implicaciones psicológicas de esta forma de violencia fuera de la dinámica exclusivamente conyugal.

Resultantes de la interacción de ambos enfoques y de la introducción de muchos otros elementos surgen varias posturas o formas de entender e intervenir en el problema tales como el **modelo individual** (psiquiátrico y psicológico) que se concentra en analizar las particularidades del agresor y según sus detractores, es una forma de justificar la conducta violenta del agresor y de restarle responsabilidad; el **modelo psicosocial** justificaría la conducta violenta argumentando que el agresor sólo replica lo vivido; el **modelo sociocultural** consideraría la violencia como resultante de las relaciones y dinámicas de los individuos, de los procesos de socialización, los roles y las expectativas que los actores tienen.

Con la finalidad de mostrar un panorama más integral, la investigación asume el **modelo ecológico** de la VBG en el ámbito familiar que plantea la necesidad de estudiar el problema en base a la comprensión previa de tres niveles (macrosistema, exosistema y microsistema) y la comprensión posterior de la interacción entre ellos.

Macrosistema, nos referimos básicamente a lo que la sociología, el análisis psicológico de la historia y el feminismo han aportado en relación al concepto de patriarcado, es decir, al sistema de creencias acerca de la jerarquización, la distribución del poder y el ya mencionado sistema sexo/género que determinan tanto la estructura de la sociedad como las pautas de comportamiento individuales, familiares y comunales, claro está, mediadas por los otros sistemas.

Exosistema, en este nivel vemos la actuación de las instituciones religiosas, estatales, educativas, etc. ocupadas de la normativización de la conducta de los individuos y de sus grupos sociales y que son responsables, por una parte, del ejercicio de las sanciones y, por otra, de la legitimación institucional de la VBG en el ámbito familiar y de una negligencia al momento de actuar directa e indirectamente sobre el problema, como en los casos del desempleo, la pobreza, el estrés económico, etc.

Microsistema, que incluye a los actores directos a nivel estructural (familia), interpersonal (de relacionamiento entre miembros) e intrapersonal o individual. En este nivel son considerados factores tales

como la estructura jerárquica rígida de la familia, el desequilibrio de poder en las relaciones interpersonales, las historias individuales de victimización, las crisis familiares y personales, las características psicológicas personológicas de los individuos, etc.

Causas y consecuencias

Si la familia tiene la función de educar, proteger y satisfacer las necesidades básicas de sus miembros, entonces ¿por qué se da la violencia de género en el ámbito familiar en tales dimensiones? **Básicamente, es la manifestación más extrema del abuso de poder ejercido por el hombre sobre la mujer en un intento de controlar su conducta, sus sentimientos y sus pensamientos haciendo un uso ilegítimo de la fuerza.**

Es difícil hablar de las causas de la VBG en el ámbito familiar ya que múltiples factores están involucrados en la aparición, manifestación y perpetuación de la violencia, entre ellos podemos mencionar desde aquellos elementos culturales que sostienen la inferioridad de la mujer (como el modelo patriarcal), los mitos que naturalizan e invisibilizan la violencia, las instituciones que tratan el fenómeno de la violencia negligentemente (los vacíos legislativos, el apoyo institucional limitado a las víctimas) hasta las causas específicas de cada familia como es el caso de la disfunción familiar, el autoritarismo en las relaciones familiares, los problemas psicopatológicos del agresor, etc.

Según el modelo a ser empleado, algunas de las causas mencionadas serán consideradas como directas o indirectas de la VBG en el ámbito familiar. De todos modos, una visión multicausal de la violencia especialmente de la VBG en el ámbito familiar será la más completa y la más funcional y nos permitirá además hablar de los factores de riesgo.

¿Qué elementos hacen más vulnerable a una mujer a ser víctima de violencia en su propia familia, a manos de su propia pareja? A pesar de que nadie está libre de este fenómeno que se da en todas las culturas, edades y clases sociales; de que tanto hombres como mujeres pueden ser víctimas y victimarios y de que la religión profesada o el nivel de instrucción alcanzado no

definen si alguien sufrirá o ejercerá violencia en su familia en algún momento de su vida, existen factores de riego que, sin ser causantes de la violencia, inciden en la aparición y perpetuación de la VBG en el ámbito familiar.

- El ser mujer, niña o adolescente en una familia disfuncional, con una estructura jerárquica poco flexible, con altos niveles de autoritarismo en las relaciones familiares y con una comunicación deficiente son factores de riesgo.

- El haber crecido en una familia violenta en la que se recibió una educación sexista y gracias a la cual se aprendió a resolver los conflictos violentamente mediante la imposición de criterios por medio de la violencia física, los gritos y las amenazas, convierten a un sujeto en un potencial agresor o víctima.

- El pertenecer a una cultura en la que las creencias a cerca de la mujer, el hombre, la crianza de los niños y la familia están basados en mitos, estereotipos y tabúes; en la que la religión, los medios de comunicación, el Estado y/o la escuela consideran la abnegación y el sufrimiento de la mujer como un deber y en el que se hace enteramente responsable a la mujer del triunfo o el fracaso del matrimonio, la educación de los hijos y la integridad de la familia, determina que el mayor factor de riesgo para sufrir VBG en el ámbito familiar sea simplemente el ser mujer.

- Otros elementos como el estrés económico, el desempleo, el hacinamiento, la pobreza y el alcoholismo o la drogadicción son también factores que pueden precipitar la aparición de actos violentos al interior de la familia, sin embargo no son determinantes.

- Probablemente la manera más didáctica de mostrar las distintas causas, dinámicas, factores de riesgo y consecuencias de la VBG en el ámbito familiar sea presentándolas según tipos de violencia, a pesar de que raramente se da un solo tipo de violencia en una familia y a pesar de que cada etapa del ciclo de violencia en la familia presenta una predominancia de un tipo de violencia.

- Más allá de los motivos por los cuales se da la VBG en el ámbito familiar, necesitamos entender por qué es mantenida y para esto vamos a apoyarnos en el modelo psicológico conductista del aprendizaje, una conducta es mantenida cuando demuestra una utilidad y brinda un beneficio, sea este manifiesto, claro y específico o encubierto, implícito y vago.

En este sentido, podemos identificar tres finalidades de la conducta violenta contra la pareja:

1) La violencia empleada con el fin de mantener el control sobre la mujer

El enfoque feminista postula que la violencia es producto de la desigualdad en las relaciones de poder entre mujeres y hombres que responde a raíces culturales y proviene del sistema patriarcal en el cual las mujeres pasan a formar parte del patrimonio de sus maridos y padres y por lo tanto deben obedecerles; cuando una mujer no obedece, debe, entonces, recibir un castigo que asegure que la falta no se vuelva a cometer.

A este enfoque se suma el de la función instrumental de la violencia, dado que el enfoque feminista se concentra en lo histórico y macro de este punto, a nivel micro, el hombre no desea perder el control sobre "su mujer" y esto puede ser explicado psicológicamente con la baja autoestima del agresor que necesita verse como capaz de controlar "por lo menos a su esposa".

2) La violencia empleada como estrategia de resolución de conflictos

La violencia es una exacerbación de la agresividad innata del ser humano y cuando la violencia es empleada para solucionar problemas, nos encontramos con una conducta aprendida, es decir, aquel sujeto que hace uso de la violencia para imponer sus propios criterios sobre otro sujeto, está practicando algo que ha aprendido ya sea en su propio núcleo familiar (replicando la conducta de su propio padre, por ejemplo) o en la escuela, los medios de comunicación, etc.

De todos modos, se trata de la puesta en escena de una estrategia dañina y desadaptativa que de alguna manera resuelve, al menos para el agresor, el conflicto.

3) La violencia empleada para descargar tensiones o satisfacer necesidades

En estos casos, la violencia ejercida por el hombre contra su esposa, su hija, etc. es una manera de "descargarse", es decir, un hombre que se siente impotente, inseguro, disminuido, etc. en cualquier esfera de su vida, llega a casa y encuentra sujetos que no podrán defenderse en la medida necesaria y a quienes en ese momento percibe como objetos propicios para recibir el impacto de las frustraciones contenidas en el agresor.

Si vemos, en el segundo caso, a la violencia como una forma de satisfacer necesidades del agresor, nos enfocamos especialmente en la violencia sexual, en la cual la víctima es percibida, también, como un objeto que puede proporcionar placer y satisfacer necesidades biológicas.

En ambas circunstancias, a las víctimas se les sustrae su condición de sujetos con pensamientos, emociones, sentimientos y necesidades propias.

Los perfiles psicológicos de los involucrados

La construcción de un perfil de personalidad supone la identificación de aquellos rasgos de personalidad comunes a un grupo y que los diferencian del otro, en este caso, habrá que diferenciar según características a mujeres víctimas de mujeres no víctimas y a hombres agresores de hombres no agresores y, aún más, como se verá más adelante, a tipos de hombres agresores.

Los primeros intentos teóricos psicológicos para explicar el fenómeno, luego de identificarlo, se centraron en explicar el posible cuadro psicopatológico que explicara la conducta y las actitudes "enfermas" tanto de la víctima como del agresor. Esta primera actitud frente al problema se debió al desarrollo incipiente de la investigación en la ciencia de la psicología y al paradigma médico/psiquiátrico reinante en el momento.

Luego de esta primera etapa del desarrollo teórico de la temática, las investigaciones se fueron ocupando o de la víctima o del agresor, así que podemos observar dos líneas, exploradas usualmente por separado y no integralmente, del avance en la teorización sobre la VBG en el ámbito familiar.

Perfil de la víctima

En el caso de las mujeres maltratadas, en el libro "Síndrome de la mujer golpeada", Leonore Walker, en 1979, deja claro que aquello de psicopatológico que se pueda encontrar en una mujer víctima de violencia lejos de ser causa de la aceptación de la violencia, es consecuencia.

Al analizar las características consideradas psicológicas emocionales de las mujeres víctimas se debe tomar en cuenta tanto aquellas que hacen a la mujer más vulnerable a sufrir este tipo de violencia como las consecuencias emocionales del maltrato.

Las constantes críticas, los insultos, los gritos y las humillaciones, en muchos casos acompañadas por el maltrato físico y las vejaciones sexuales y agravadas por el aislamiento al que se ve sometida la mujer por su pareja, provocan la que será la principal característica del daño emocional causado por la violencia: la baja autoestima que se deriva de un autoconcepto deficiente y de una autoevaluación negativa. También la neurología aporta con el concepto de **habituación** según el cual el sistema nervioso, en todos los seres humanos, deja de responder a los estímulos que se producen continua y repetidamente.

La víctima también experimenta sentimientos de desesperanza y de indefensión debido a los intentos fallidos por abandonar a su pareja. La explicación la aporta la psicología cognitiva con el modelo depresivo de Beck que habla de la **visión de túnel,** un error de percepción del cuadro depresivo que consiste en la tendencia limitante a concentrarse en un solo aspecto de la realidad, de hecho el más negativo y desadaptativo. Esta es una explicación cognitiva de un aspecto emocional del perfil de la víctima. Otro aspecto importante de la percepción alterada de la víctima es el sobredimensionamiento de la fuerza y del poder del agresor que también la paralizan al momento de huir incluso cuando tiene "vía libre" para escapar.

El sentimiento de culpa erróneamente auto-atribuido sumado a la vergüenza y a la rabia dirigida, una vez más, hacia sí misma tampoco le permiten a la víctima buscar ayuda y le obligan a negar la violencia y sus sentimientos al respecto. El agresor se aprovecha de esto y manipula los hechos para mantener, en la víctima, los sentimientos que le ayudan a someterla.

Muchas veces las cefaleas, las complicaciones gastrointestinales, los dolores musculares, los problemas nerviosos, etc. son una manera muy común de elaborar un conflicto que se niega racionalmente y al que no le queda más salida que "sufrirlo con el cuerpo", las psico-somatizaciones son también una característica muy común en las mujeres agredidas por sus parejas.

Todas estas características se encuentran relacionadas con dos cuadros psicopatológicos presentes muy a menudo en las mujeres víctimas, el Síndrome por estrés postraumático reconocido por los manuales psicodiagnósticos DSM y el cuadro depresivo. La depresión se caracteriza también por alteraciones del sueño, de la alimentación y de la actividad sexual; un empobrecimiento en la calidad de las relaciones interpersonales y en las actividades laborales (de haberlas); y está muy asociado con las ideaciones suicidas, los intentos de suicidio y el suicidio consumado.

Debido a que la víctima se encuentra en una situación realmente desestructurante, a demás de potencialmente mortal, debe poner en práctica mecanismos de sobrevivencia (mecanismos de defensa para la teoría psicoanalítica) tales como la negación, la racionalización, la justificación, la identificación con el agresor, etc. descritos por el profesor Carrobles (en una investigación que actualmente se lleva a cabo en la Universidad Autónoma de Madrid) como características del Síndrome de Adaptación Paradójica a la Violencia Doméstica. Este síndrome también incluye la cronificación de los iniciales estados agudos de ansiedad convirtiéndose en "claves traumáticas" en el proceso de desarrollo del cuadro depresivo.

Perfil del agresor

En el caso del agresor, la investigación realmente se ha dedicado a encontrar la relación de este patrón de conducta con psicopatologías específicas tales como los trastornos de personalidad, los trastornos afectivos, la narcodependencia y el alcoholismo.

Los resultados al respecto son tan variados que un estudio de la Universitat de Illes Balears[9] señala, por ejemplo, que según las investigaciones existentes, entre un 25% y un 85%[10] de los maltratadores podrían encontrarse bajo los efectos del alcohol en el momento de la agresión, con datos tan variados sería irresponsable asegurar una relación causal entre el consumo de alcohol y la violencia contra la pareja.

En cuanto a las psicopatologías, citando la investigación mencionada, "aunque los maltratadores presentan más psicopatologías que los no maltratadores, la magnitud de la diferencia entre ambos colectivos es limitada para la mayoría de los trastornos evaluados". Es decir, no se puede asegurar que la violencia esté causada por un cuadro psicopatológico o por el consumo previo o excesivo de sustancias psicotrópicas. De todos modos, el DSM-IV ya llama la atención respecto a la importancia de no confundir la presencia de rasgos de personalidad aislados (síntomas) con la presencia de un cuadro psicopatológico ya que es posible que se esté exacerbando la importancia de algunos rasgos al momento de analizar la conducta del agresor.

Sin embargo, los agresores efectivamente presentan algunas características que pueden ayudar a identificar rasgos, pautas y patrones. Elementos tales como la historia de victimización y el haber tenido modelos violentos de relacionamiento en la infancia, al igual que en el caso de la víctima, son factores de riesgo puesto que han normalizado la violencia para el agresor. La baja autoestima, el pobre control de impulsos y la percepción de su entorno como amenazante también son características del agresor.

Sin embargo, se puede describir al agresor más específica y científicamente según los tipos de agresor identificados por diversos estudios. En este caso, presentaremos las clasificaciones de Jacobson y Gottman en "Hombres que agraden a sus mujeres" y la clasificación propuesta por Dutton y Golant en "El golpeador".

---

9 Estudio Meta-Analítico de Características Diferenciales entre Maltratadores y No Maltratadores: El caso de la psicopatología y el consumo de Alcohol y Drogas llevado a cabo por los miembros de la facultad de psicología: Ferrer, Bosch, García, Manasse y Gili.

10 Lo mismo sucede con el consumo de drogas, la incidencia de este problema entre los hombres violentos fluctuaría entre el 10% y el 35%.

El primer estudio fue llevado a cabo en base a la observación directa de las discusiones de 63 parejas altamente violentas y las entrevistas con los implicados. Esta primera clasificación propone dos categorías: los hombres cobra y los hombres pitbull.

Los hombres cobra son fríos y calculadores, emplean el maltrato como una herramienta para conseguir lo que quieren o para impedir que su mujer se interponga en sus planes; a pesar de que luego de un episodio violento pueden pedir perdón, en realidad no lo sienten; aunque muestren emociones al exterior, en la mayoría de los casos por dentro están calmados y muy bien controlados y, en realidad, la única emoción que verdaderamente sienten es el temor, pero solamente en caso de evidente peligro para él mismo; son incapaces de construir relaciones interpersonales significativas; este tipo está muy asociado con la psicopatía, con la delincuencia y con conductas antisociales, debe quedar claro que no tiene que existir necesariamente ninguna de estas tres características para clasificarse como cobra, pero muy a menudo tienen una historia de conflictos con la autoridad, problemas con alcohol y drogas y son propensos a tener un historial criminal.

Los hombres pitbull, a diferencia de los cobra, dependen emocionalmente de sus parejas, son muy inseguros y tienen un gran miedo a ser abandonados, esto los lleva a ser celosos, controladores y agresivos con su pareja; los pit bull dirigen su agresividad solamente hacia los que aman y muy raramente agraden a otras personas; en su mayoría no tienen historiales delictivos y provienen de familias violentas en las cuales, muy probablemente, aprendieron a resolver los conflictos de pareja mediante la imposición y el abuso de poder.

En cuanto al peligro que cada uno representa, el cobra es capaz de cometer actos graves sin sentir ningún remordimiento y sin alterarse, lo que lo hace altamente peligroso cuando se siente amenazado ya que es capaz de cometer actos letales; el pit bull, si bien puede sentir culpa, actúa movido por la rabia y la desesperación constituyéndose en un verdadero peligro para aquella mujer que intente o no abandonarlo, siempre y cuando él lo perciba como un posible abandono. En palabras de los autores "la cobra es una serpiente tranquila y concentrada antes de atacar a sus víctimas con poco o ningún aviso. La furia del pitbull arde lentamente y crece, una vez que sus dientes se hunden en su víctima, no la sueltan".

En cuanto a la rehabilitación, los pitbull tienen mayor capacidad de insight[11] que los hombres cobra y además, a diferencia de los cobra, se sienten responsables por lo que han hecho, son mejores pacientes y tienen mayores posibilidades de rehabilitación.

Otra clasificación nos propone tres categorías: básicos o cíclicos, psicopáticos e hipercontroladores, según su personalidad.

Los cíclicos siguen precisamente el ciclo de la violencia descrito por Walter, son altamente emocionales, muestran remordimientos y tienen estados de ánimo variables y fluctuantes. Fácilmente pasan de la tranquilidad a la rabia descontrolada ya que los cambios emocionales son intensos y dramáticos; son inseguros e impulsivos y presentan relaciones interpersonales pobres y conflictivas.

Los psicopáticos serían el equivalente a los cobra, pero en este caso, nos encontramos ante una definición clínica de estructura de personalidad específica. Son comúnmente antisociales con antecedentes penales y violentos dentro y fuera de su familia; pueden controlar sus agresiones y los grados de su violencia y, principalmente, pueden controlar sus emociones al momento de ejercer violencia contra su pareja; son manipuladores y no sienten responsabilidad por sus actos. Se posicionan y se perciben a sí mismos como por encima de la ley.

Los hipercontroladores son sumamente desconfiados, son celotípicos y tienen una gran necesidad de control sobre su medio, especialmente sobre su pareja; con un estilo paranoide en sus rasgos de personalidad, sospechan de persecución y complot y reaccionan agresivamente sobre su entorno de forma preventiva, existe cierto grado de planificación de la conducta violenta debido especialmente, a que se siente constantemente amenazado.

Los rasgos de los psicopáticos son claros y están bien diferenciados de los otros dos tipos, en cambio hipercontroladores y básicos o cíclicos pueden fácilmente

11 Este concepto psicológico, que no tiene una palabra equivalente en español, se refiere a la capacidad de los sujetos de entender y explicarse a sí mismos lo que les sucede. En terapia, la capacidad de insight es uno de los elementos más deseados debido a que facilita al sujeto la comprensión a un nivel metacognitivo de su patología.

confundirse al momento de diagnosticar ya que ambos actúan por miedo al daño y para evitarlo agraden a sus parejas.

FORMAS DE VIOLENCIA

Violencia Psicológica

Cualquier acto que melle la dignidad o ataque a la integridad de una persona debe ser considerado como un acto de violencia. Así, gritos, amenazas, celos constantes, insultos, menosprecio, manipulación, acoso, abandono y omisiones o el simple silencio son formas de violencia muy comúnmente ejercidas contra la mujer al interior de su núcleo familiar.

El agresor, comúnmente empieza empleando este tipo de violencia como una herramienta que le permite imponer sus criterios. La mujer que es víctima de violencia psicológica es dañada directamente en su estado emocional general observándose baja autoestima, una autovaloración deficiente por parte de la víctima, una debilitación psicológica progresiva y, muy a menudo, la presencia de cuadros depresivos que permiten al agresor mantener sometida a la víctima y que pueden desencadenar en intentos de suicidio o en el suicidio mismo.

Podemos identificar las siguientes formas de violencia:

Maltrato psicológico pasivo: consiste en negarle a la víctima el amor, la atención y/o el cuidado que necesita recibir del agresor ya sea porque depende de él física, emocional o económicamente. Se entiende como una forma de violencia por omisión, sin que esto signifique una menor responsabilidad del agresor.

Puede presentarse como formas de abuso de silencio, en este caso, la ausencia del insulto, del grito o de la amenaza que podría resultar un alivio para la víctima, en realidad, es empleado como arma igualmente dañina. El abandono podría, también considerarse como una forma pasiva del maltrato.

El agresor emplea una nueva estrategia que consiste en "callarse" cuando la otra persona necesita alguna muestra de apoyo emocional o de afecto o mantenerla aislada sin poder conversar con nadie, dado que la comunicación es una necesidad básica del ser humano.

Maltrato psicológico activo: consiste en un trato degradante continuado que ataca la dignidad de la víctima. Se puede manifestar como hostilidad verbal, acoso y manipulación.

Hostilidad verbal, se presenta bajo la forma de gritos, insultos, burlas, descalificaciones, permanentes críticas y amenazas que dañan el autoconcepto, la sensación de seguridad y alteran su estabilidad emocional.

Acoso, lo que caracteriza al acoso psicológico es la existencia de una estrategia, el empleo continuo de una metodología y la búsqueda de un objetivo determinado que consiste en lograr que la víctima se "derrumbe emocionalmente" provocándole angustia, culpa y una preocupación que puede ser inespecífica, de tal manera que la víctima siente malestar y desagrado y no logra explicar bien la causa. Esto dificulta la denuncia y facilita la existencia de esta forma de violencia y la aparición de otras. En la perpetuación del acoso psicológico, el rol que juega el entorno social muchas veces es determinante pues la víctima desarrolla miedo a las represalias o naturaliza la violencia y no se percibe como víctima.

El acoso psicológico puede fácilmente tomar la forma de **acoso afectivo** en la relación de pareja debido a que muy comúnmente vemos como agresores a personas que dependen emocionalmente de sus víctimas (co-dependientes) haciéndoles la vida imposible y consumiendo exageradamente su tiempo, lo que altera su rutina diaria y provoca que el tipo de relación se torne patológica y violenta. El agresor, en este caso, violenta a su víctima incomodándola, interrumpiéndola y chantajeándola con sus múltiples demandas de cariño y con sus muestras exageradas de afecto. En el caso de que la víctima se resista a la actitud del agresor, éste se desespera empleando, como último recurso, el chantaje afectivo pudiendo llegar a amenazarla incluso con el suicidio.

Manipulación, se trata de una forma de violencia que supone el "desconocimiento del valor de la víctima como ser humano, en lo que concierne a su libertad, su autonomía, su derecho a tomar decisiones propias acerca de su propia vida y de sus propios valores"[12]. En el caso de la VBG en el ámbito

12 Concepto desarrollado por la psicóloga Ana Martos, autora del libro: "No puedo más! Las mil caras del maltrato psicológico".

familiar, el agresor encuentra en la manipulación, la herramienta ideal para, por una parte, aislar a la víctima limitando sus posibilidades de huida, y, por otra parte, para disimular su violencia a los ojos de la misma víctima y de los demás, convenciéndola, por ejemplo, de que ella es la culpable de la violencia, de que debe serle leal y no buscar ayuda o de que lo hace por su bien o por el bien de ambos.

Alfonso López Quintás en su libro *La manipulación del hombre a través del lenguaje* propone cuatro elementos que ayudan a comprender la estrategia empleada por el manipulador[13]:

- El uso de "talismanes", palabras que en cierto contexto tienen un poder indiscutible por haberse cargado de un prestigio especial debido al cual la víctima de la manipulación no se atreve a cuestionarlas.

- El empleo de esquemas mentales en forma de dilemas, polarizando las opciones de la víctima y dándole a entender que sólo puede elegir entre dos opciones cuidadosamente elegidas por el manipulador.

- Los planteamientos estratégicos, diseñados completamente por el manipulador con el fin de tener el máximo control sobre la forma en la que la víctima se plantea la situación alterando la situación de forma sutil, pero efectivamente.

- Los procedimientos estratégicos, que según el autor tiene por objetivo crear angustia y someter a la víctima en base a ella, mediante un "bombardeo diario" de un lenguaje ambivalente y de actitudes contradictorias y dañinas.

Según el autor, lo que el demagogo, el tirano se propone es "anular a quienes pueden descubrir sus trampas", en el caso de la VBG en el ámbito familiar, lo que vemos es la anulación de los recursos físicos y de todo aquel bagaje emocional y moral que alguna vez pudo servirle a la víctima para huir de la violencia. El agresor seduce a la víctima y logra lealtad y protección por parte de ella.

13 Si bien en el mencionado libro, López Quintás hace un análisis del manipulador de las masas, del tirano, en un sentido político. La descripción que hace de la estrategia del manipulador resulta útil para entender los mecanismos de manipulación que se emplean para someter a la mujer, la niña y la adolescente en el ámbito familiar.

Violencia Económica

Se refiere al uso del poder económico para provocar daño a otro. En el caso de la VBG en el ámbito familiar, este daño se consigue mediante la privación y la restricción de los recursos económicos de la pareja o familia pudiendo manifestarse como el control y manejo exclusivo del dinero por parte del hombre, la privación de artículos, servicios y bienes necesarios para la familia (esposa, hijos y dependientes) a pesar de contar con los recursos, el manejo y disposición arbitraria del dinero y bienes de la mujer por parte del esposo, la prohibición de trabajar, estudiar o superarse a la mujer o a la hija, etc.

La violencia económica puede o no presentarse en forma combinada con otros tipos de violencia, pero inevitablemente compromete a la víctima emocionalmente al tener un impacto psicológico considerable sobre la autovaloración, el autoconcepto, la seguridad y los ideales de la mujer víctima, al margen de tener un gran impacto en la vida futura de la mujer, niña o adolescente y de la familia.

Existen dos tipos de violencia económica:

Violencia cotidiana, observable en los hogares que son también violentos física, psicológica y/o sexualmente y cumple con dos objetivos concretos: el de conseguir que la dependencia y la obediencia de la mujer sean absolutas y que ella no tenga recursos para huir del hogar violento reduciendo las posibilidades de denuncia, separación y/o divorcio.

La violencia económica cotidiana puede ser permanente o cíclica, según acompañe o no al ciclo de la violencia.

Violencia delictiva, puede presentarse en familias que no hayan manifestado ningún tipo de violencia previamente en casos de crisis como la separación o el divorcio en los que el esposo se apropia de los bienes comunes. Puede manifestarse como robo o hurto, daño, defraudación e incumplimiento de deberes de asistencia familiar.

En los casos en los que en la familia existe violencia, ésta puede verse acompañada de la violencia delictiva como el hurto de los documentos de la

esposa, de la apropiación de la herencia de la mujer o cuando el hombre tiene a su nombre todos los bienes producto del matrimonio.

En el caso de esta violencia económica delictiva que se da de manera continua en la familia, las penalizaciones, las denuncias y los procesos legales son casos contados debido a que muchas veces la mujer ni siquiera conoce sus derechos al respecto o, incluso, los datos que sí conoce están muy deformados por la información manipulada que le da su pareja.

Esta ausencia de denuncias también se debe al miedo a represalias y a los vacíos legales en este campo.

Violencia física

Según UNFPA[14], la violencia física puede definirse como "toda acción de agresión no accidental en la que se utiliza la fuerza física, alguna parte del cuerpo, objeto, arma o sustancia que cause daño físico o enfermedad a un familiar"[15]; en nuestro caso, la violencia dirigida a la mujer, niña y adolescente y ejercida por un familiar del sexo masculino.

La violencia física usualmente aparece luego de un período de violencia psicológica que ha servido de primera etapa de violencia y ha cumplido con los objetivos de medir la cantidad e intensidad de violencia que será tolerada sin denuncia o abandono y reducir o anular a la víctima a nivel emocional.

Puede iniciarse con agresiones pequeñas y de baja intensidad como un apretón o un pellizco que pueden causar dolor e ir aumentando en intensidad hasta llegar a "golpizas" e incluso el asesinato.

Las consecuencias de la violencia física son múltiples, se presentan en distintas esferas de la vida y comprometen el normal desenvolvimiento de la mujer, la niña y la adolescente en su medio inmediato y en la sociedad.

Físicamente, una mujer, una niña o una adolescente víctima de violencia física, puede presentar una gran variedad de consecuencias como hematomas,

14 UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas.
15 Violencia Intrafamiliar, website publicado por UNFPA.

quemaduras, heridas, fracturas, y lesiones internas, abortos y la muerte. De hecho, la mitad de las muertes violentas de mujeres en el mundo, son responsabilidad de sus parejas o ex parejas (esposos, concubinos o enamorados)[16].

El daño que se causa en la mujer puede ser temporal o permanente, en el caso de causarse un daño físico irreparable o una enfermedad como producto de la violencia. Otra consecuencia de la violencia física es el daño emocional en la víctima que se manifiesta en una baja autoestima, una autovaloración negativa, la pérdida de la seguridad y confianza en sí misma, etc. este daño emocional puede derivar en un cuadro depresivo que puede llevar a ideaciones suicidas y a intentos de suicidio.

Violencia sexual

La sexualidad femenina, en general está cubierta por un manto de culpabilidad, vergüenza y desconocimiento debido al modelo patriarcal en el que la mujer ha sido criada y en el cual se desenvuelve bajo las premisas de que le pertenece a alguien (sea su padre, su esposo) de que ese alguien la ha "comprado" o ha pagado un precio por ella y por lo tanto ella está en deuda con su familiar (una manifestación de la violencia económica) y que el hombre que la victimiza tiene derecho a hacerlo.

Puede ser entendida como cualquier acto o conducta de carácter sexual que es impuesto a una mujer, niña o adolescente por parte de un miembro de su núcleo familiar. Puede incluir las siguientes formas de agresión sexual:

La degradación, humillación o crítica en términos sexuales, se manifiesta en forma de insultos como "puta" o "frígida" y las críticas respecto a su estilo sexual o a sus preferencias que resultan en humillaciones, un gran daño psicológico y la imposibilidad o deficiencia en el disfrute de la sexualidad femenina.

La imposición de prácticas y/o preferencias de carácter sexual, se debe tomar en cuenta que toda práctica sexual libremente consentida que

16 *Informe Mundial sobre Violencia y Salud. Organización Mundial de la Salud.*

no dañe a terceros está permitida y significa un desarrollo y disfrute sano de la sexualidad de la pareja, si embargo, cuando las preferencias sexuales del hombre son impuestas a la mujer o se le obliga a practicar actos que para ella pueden resultar dolorosos, humillantes o moralmente incorrectos, se está ejerciendo una muy dañina forma de violencia sexual, en la que la mujer no solo no puede disfrutar de su sexualidad sino que le es impuesta otra sexualidad que le puede resultar ajena, insatisfactoria, desagradable, incorrecta o, incluso, aberrante.

La manipulación o chantaje a través de la sexualidad, es muy común esta forma de violencia especialmente cuando una mujer ha tenido relaciones sexuales o encuentros sexuales (de los cuales sabe su pareja) con otras personas antes de comenzar la relación con su pareja actual. El agresor, en este caso usa esa información en contra de la mujer manipulándola y haciéndole sentir culpable.

El acoso sexual, toda forma de insinuación o contacto de tipo sexual no permitido o no consentido libremente es una forma de acoso sexual. En la familia, puede darse contra la mujer, la niña o la adolescente por parte del esposo, el padre o el sustituto del padre, los hermanos, primos, tíos, etc. y comúnmente puede llevar al abuso sexual infantil en el caso de las niñas y a la violación dentro del matrimonio en las mujeres.

La violación en el matrimonio, dado que el modelo patriarcal nos muestra un hombre con derechos ilimitadas sobre "su mujer", nos encontramos ante un fenómeno muy común y muy poco denunciado. En estos casos, la mujer, que no tiene derecho a decir "no", está expuesta a los malos tratos, las agresiones físicas y psicológicas, las imposiciones de carácter sexual, etc., debido a que cuando el hombre desea un encuentro sexual este debe darse sin importar la motivación, cansancio, salud o estado emocional de la mujer que es víctima tanto del hombre que la agrede como de la cultura que mantiene este tipo de prácticas invisibilizadas o en secreto.

La violación, aunque se dé en el matrimonio, en una unión libre, en el noviazgo o durante una cita, deja secuelas psicológicas permanentes y daños físicos muchas veces definitivos. El síndrome de estrés postraumático se puede presentar luego de la violación sexual ejercida por la pareja y el ingreso en un

cuadro depresivo y devalorativo de la imagen propia es muy común. Las secuelas físicas pueden darse por el forcejeo empleado para someter a la mujer, enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados y la muerte.

La privación arbitraria del disfrute de la sexualidad, es también una forma de violencia que abarca una variada gama de comportamientos por parte del agresor, desde la imposición de un tipo de sexualidad a la esposa, pasando por la prohibición de manifestaciones de la sexualidad infantil, hasta la mutilación genital femenina.

Cualquier manifestación de violencia sexual significa, para la víctima, además de un severo daño emocional, la privación violenta del disfrute y del sano desarrollo de su sexualidad. Y dado que la sexualidad se refleja en todas las esferas de la vida del individuo y que comúnmente viene acompañado de agresiones psicológicas o constituye en sí una agresión psicológica, todo acto de violencia sexual ataca a la integridad de la víctima y afecta su desenvolvimiento y su desarrollo personal, emocional, social, biológico y sexual.

La violencia cruzada

Aunque no es el tema de esta investigación, otro elemento que hay que tomar en cuenta también como parte del debate sobre la temática, es la violencia ejercida por la mujer contra su pareja ya sea como forma de defensa o como ataque en lo que se denomina "violencia cruzada".

El estudio de esta otra cara de la violencia conyugal es abordado, en la ciudad de Sucre, por la investigación "Hasta que la violencia los separe..." en la que su autora, Martha Noya Laguna, se cuestiona acerca del empleo, diferenciado según sexo, de esta forma de violencia partiendo de la hipótesis de que son las mujeres quienes hacen más uso de la violencia psicológica al momento de agredir a su pareja. cuyos resultados muestran en primer lugar que la violencia psicológica es más común que otros tipos de violencia (alcanza al 74% de los encuestados) y que es empleada en igual medida por hombres y mujeres (el 75% de las mujeres y el 74% de los hombres han sido víctimas de este tipo de agresión), pero es sufrida con menor frecuencia por los hombres.

Ciclos de la violencia

La culpa, el dolor y el arrepentimiento de los involucrados no permiten que el conflicto se mantenga siempre en el mismo nivel de intensidad, de tal manera que se pueden observar períodos de calma donde el llanto y las promesas del agresor no permiten anticipar el siguiente episodio violento creándose ciclos de violencia que se perpetúan a sí mismos y en los cuales se observa la presencia, en mayor o menor medida, de los cuatro tipos de violencia descritos previamente.

Tanto el agresor como la víctima (e incluso los cómplices, los testigos y las víctimas indirectas) juegan un rol y cumplen con determinadas tareas en cada una de las etapas del ciclo de violencia, por ejemplo, cuando el episodio violento está a punto de presentarse, la tensión va creciendo y la amenaza de violencia física se torna angustiante, la mujer podría "provocar" el acto de violencia con el fin de tener algún tipo de control sobre la situación y pasar rápidamente a la siguiente etapa. Esta participación en el ciclo provoca que la mujer se sienta responsable por la conducta violenta de su agresor, lo que se refuerza con la manipulación de la que también es víctima y con los mitos que se manejan en su medio.

Existen al menos dos modelos explicativos de los ciclos de violencia física en los que se observa, también, el comportamiento violento del agresor en sus manifestaciones de violencia psicológica y violencia económica.

Modelo Edificando Tensión

El primer modelo, que es el más difundido, fue propuesto por Leonor Walker[17] en 1979. El Modelo Explosivo Edificando la Tensión señala que existen tres fases en el ciclo de la violencia.

Fase de edificar tensión, esta es una fase de acumulación de tensiones para el agresor. Este periodo antecede al episodio agudo de violencia,

17 *Autora de "Síndrome de la mujer golpeada". Harper Colophon Books, Nueva York. 1979.*

pero en él se evidencian elementos de violencia crónica tales como la hostilidad verbal, el acoso psicológico, las breves acciones violentas dirigidas a objetos (paredes, muebles, etc.) y las amenazas de agresión, daño o castigo físico.

La víctima, que intenta evitar la llegada de la segunda fase, trata de modificar su comportamiento con el fin de controlar la situación y acepta las agresiones "menores" justificando y minimizándolas al atribuirlas a factores externos que escapan al control del agresor, pero que ella se esfuerza por controlar (que los niños no hagan bulla, que no lleguen las cuentas y facturas a manos de su agresor, etc.).

El agresor tiene en esta etapa cierto grado de conciencia de lo inapropiado de su conducta y de sus actitudes, pero no intenta controlarlas ni medirlas, lo que demuestra que actuar violentamente es su propia elección.

En esta etapa, el agresor trata, también, de aislar lo más posible a la mujer con una serie de prohibiciones relacionadas con la visita a sus amistades, a su familia, la participación en actividades sociales, etc., lo que reduce sus posibilidades de huída al privarle, básicamente, de una red de apoyo emocional y social.

Fase explosiva aguda, a medida que la tensión se incrementa, las muestras de agresión crónica no son suficientes para descargarla y reducirla; las agresiones se redirigen de los objetos a las personas y pasan del abuso psicológico a la violencia física en episodios violentos críticos cuyo objetivo es descargar las tensiones acumuladas.

La explosión aguda es fácilmente identificable debido a su carácter destructivo y extremo. El episodio violento concluye cuando el agresor ha descargado toda la tensión acumulada; en cambio la mujer acaba de ser víctima de un acto violento perpetrado por su propia pareja, lo que la deja en un estado de shock y frecuentemente significa el inicio del síndrome de estrés postraumático. De tal manera que cuando, excepcionalmente, hay una intervención (policial, de familiares, vecinos, padrinos, etc.) de alguien que intenta detener la violencia, se encuentra con un panorama muy distinto al que esperaba y que distorsiona la realidad de la dinámica violenta: un agresor tranquilo, libre de estrés y tensiones dispuesto a dar explicaciones racionales y justificadoras o negadoras

de la violencia y una mujer confundida que se debate entre la necesidad de la denuncia y la "seguridad", al menos a corto plazo, de guardar silencio; entre el miedo y el amor a su pareja; entre la rabia y la necesidad emocional de la reconciliación. Esta víctima parece la provocadora del "descontrol" del agresor que necesita "sentarle la mano" y "enseñarle a comportarse" y que además sólo dice incongruencias o que puede estar envalentonada y agresiva verbalmente ante la presencia de un tercero.

Luna de miel, el arrepentimiento del agresor, su conducta afectuosa y la promesa de no repetir la violencia entregan nuevas esperanzas de cambio a una mujer que necesita creerle y que se siente, cuando menos, aliviada de que la violencia haya cesado. Ambos actúan como si no hubiera ocurrido nada y el agresor puede, especialmente al principio, asumir parte de la responsabilidad del acto violento ante la posibilidad de la denuncia y del abandono.

Las muestras de arrepentimiento, el llanto, la manipulación emocional y las promesas del agresor sacan a brote la conducta maternal destructiva propia de la codependencia basada, especialmente, en la necesidad de creer que él también depende de ella emocionalmente, que ambos se necesitan y que el amor que siente por él basta para salvar la relación y para salvar a su agresor.

En esta fase, la violencia psicológica se presenta bajo la forma de la manipulación psicológica y la mentira; y la violencia económica cesa, de hecho, el victimario arrepentido suele tratar de compensar el daño con muestras de cariño propias de la "luna de miel" y con regalos, la suspensión de privaciones y pequeños derroches económicos.

El período de calma dura poco y pronto las tensiones se acumulan nuevamente, marcando el inicio de un nuevo ciclo cada vez más dañino, más intenso y más corto que corresponde al concepto de "escalada de tensión" complementario al del ciclo de violencia.

Modelo de Salem

El segundo modelo explicativo del ciclo de violencia surge a partir del trabajo del Movimiento para Mujeres Golpeadas en Salem, Oregon, quienes consideraron en 1983 que el Modelo Explosivo consideraba, erróneamente, que

la violencia era inesperada y una explosión circunstancial atribuible a factores externos o internos imposibles de manejar por el agresor; sin embargo, el nuevo modelo considera que el agresor está en pleno control de sí mismo y está trabajando para debilitar y anular a la víctima.

Este modelo señala que existen seis etapas, el ciclo comienza con **el abuso** que puede ser psicológico, físico y/o sexual; continúa con **la culpabilidad**, generalmente dirigida hacia sí mismo , es decir, no se siente culpable por el daño causado a la víctima sino que su culpa cumple con el objetivo de asegurarse que no lo denuncien y retengan para no enfrentarse con las consecuencias de sus actos; en la etapa del **razonamiento**, el abusador justifica su violencia culpando a la víctima por su comportamiento, la meta es abandonar totalmente la responsabilidad por la violencia ejercida; le sigue una etapa de **comportamiento normal** que equivale a la etapa de la "luna de miel" aparentando normalidad en la relación y demandando el mismo comportamiento de la víctima; la penúltima fase es la de **fantasía y planeación**, consiste en la experimentación de poder por parte del agresor por medio de las fantasías y las imágenes mentales mediante las cuales recuerda el abuso pasado, lo perfecciona y planea el siguiente ataque; la última etapa, la que determina el acceso al nuevo abuso, es **la trampa** que consiste en poner a trabajar el plan ideado, el agresor da paso, pide u ordena una conducta que irremediablemente llevará al abuso, para comenzar con un nuevo ciclo de violencia.

Este modelo nos muestra un agresor frío, calculador, cuya única conducta humana es la de autoprotección, lo que nos lleva a un perfil de personalidad específico, el perverso o psicopático, que nos remite a un porcentaje reducido de la población, cuando lo cierto es que el hombre neurótico es también un agresor común e igualmente dañino. Este modelo puede ser fácilmente refutado por la perspectiva psicoanalítica y su teoría de las estructuras de personalidad.

Se debe tomar en cuenta, también, los aportes nacidos en nuestro medio acerca de la problemática directamente, pero también acerca de problemáticas relacionadas que aportan datos tales como los siguientes:

- "El promedio de mujeres que han recibido maltrato en una relación íntima al menos en una oportunidad, alcanza más del 50% de la población femenina. Las mujeres que viven en una situación de violencia permanente oscila en un 25%".[18]

- "... los hogares rurales muestran un 68% de violencia familiar frente a un 41% de las ciudades"[19]

- "... un 39% - de los encuestados - considera que la agresión es primordialmente física, 28% económica, un 20% psicológica, en tanto que solo un 5% reconoce la existencia de la violencia sexual".[20]

- "Del total de las mujeres encuestadas el 39% son víctimas de agresiones físicas", por cada dos mujeres víctimas de agresiones físicas, 1 hombre se encuentra en la misma situación. La frecuencia de la violencia física contra las mujeres es mayor que contra los hombres.[21]

- Un 16%, de las mujeres mayores de 15 años que se habían realizado al menos un aborto, lo hicieron porque su pareja deseaba el aborto, el 14% porque su pareja le había obligado, el 6% porque su pareja la abandonó y un 2% porque su pareja le amenazó con dejarla. Estos porcentajes no pueden ser sumados debido a que surgen de una pregunta de respuesta múltiple.[22]

- "Casi la mitad (48.49%) de los hombres mantuvo relaciones extramatrimoniales o extraconcubinato, en tanto, solo una quinta parte (20.87%) de las mujeres tuvo un comportamiento similar". Un 34% de los hombres afirman presionar a sus parejas para tener relaciones sexuales, un 37% de las mujeres dicen ser presionadas por sus parejas para tener relaciones sexuales.[23]

---

18 Datos publicados por Graciela Ferreira en 1989 en el libro "La mujer maltratada".
19 Datos publicados por la Subsecretaría de Asuntos de Género en 1995 en el libro "Los laberintos de la violencia".
20 Idem.
21 Datos publicados por Martha Noya en el año 2000 en el libro "Hasta que la violencia los separe...".
22 Datos presentados por Jorge Cardozo en el año 2000 en el libro "Aborto en la ciudad blanca".
23 Los últimos datos fueron aportados por Jorge Cardozo en el año 2000 en el libro "Sexo.. que esto que el otro".

IV. DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA

Como ya se anunció en anteriores acápites, se han aplicado mil encuesta-entrevistas en la ciudad de Sucre a mujeres de 18 años y más de edad. Las características más importantes de esta muestra se detallan a continuación:

Edad de las entrevistadas

Rango de edad	Frecuencia	Porcentaje
18 - 21	153	15,3
22 - 31	363	36,3
32 - 41	207	20,7
42 - 51	140	14,0
52 - 61	91	9,1
62 - 71	37	3,7
72 - 81	9	0,9
Total	1000	100,0

Fuente propia, Sucre, octubre 2006.

La muestra contempla un 15 por ciento de mujeres de 18 a 21 años, en tanto el grupo de edad que más aparece es el de mujeres de 22 a 31 años; estos dos grupos, representan más de la mitad de las entrevistadas, es decir que el 52% de la muestra corresponde a mujeres entre los 18 y los 31 años cumplidos. El rango de edad de las mujeres entrevistadas varia desde los 18 años hasta los 78 años, el promedio de edad es de 34.8 años con una desviación estándar de 13.6 años.

Grado de escolaridad de las entrevistadas

	Frecuencia	Porcentaje
Ninguna	134	13,4
Básico	219	21,9
Intermedio	83	8,3
Medio	270	27,0
Superior	294	29,4
Total	1000	100,0

Fuente propia, Sucre, octubre 2006.

La muestra contempla a mujeres con todos los niveles de instrucción, pero es importante destacar que en la muestra considerada, por un lado, el 13 por ciento de las mujeres no cuenta con nivel de instrucción y por el otro, el 29 por ciento cuenta con nivel de instrucción superior (técnico, magisterio y universidad).

Ocupación de las entrevistadas

	Frecuencia	Porcentaje
Ama de casa	425	42,5
Trabajadora del hogar	48	4,8
Obrera	6	,6
Empleado profesional	44	4,4
Empleado no profesional	22	2,2
Profesional por cuenta propia	25	2,5
No profesional por cuenta propia	155	15,5
Maestra/docente	56	5,6
Jubilada/rentista	17	1,7
Desocupada	8	,8
Estudiante	194	19,4
Total	1000	100,0

Fuente propia, Sucre, octubre 2006.

Las respuestas a la ocupación de las mujeres entrevistadas muestra un alto porcentaje de amas de casa (42.5%), le sigue en importancia el grupo de estudiantes (19.4%) y en tercer lugar el grupo, también importante de no profesionales por cuenta propia (15.5%).

Ingreso mensuales de las entrevistadas

	Frecuencia	Porcentaje
Ninguno	525	52,5
Ingresos esporádicos	88	8,8
Menos de 250	34	3,4
251 a 500	120	12,0
501 a 1000	120	12,0
1001 a 2000	100	10,0
2001 a 4000	13	1,3
Total	1000	100,0

Fuente propia, Sucre, octubre 2006.

Los ingresos contemplan diferencias muy grandes, se ha entrevistado mujeres que afirman no tener ningún tipo de ingreso, de hecho, este grupo representa a más de la mitad de las entrevistadas (52.5%), por otro lado, solamente el 11 por ciento de las mujeres entrevistadas dicen tener ingresos superiores a los 1000 bolivianos mensuales. Al contar con información identificada por rangos no es posible tener un acercamiento cabal a los promedios, sin embargo de manera muy gruesa se puede decir que el promedio de ingresos llegaría a los 318 bolivianos por mujer, contemplando el conjunto de la muestra, si el mismo tipo de cálculo tomara en cuenta únicamente a las mujeres con ingresos representaría un monto de 669 bolivianos por mes.

A modo de resumen la muestra abarca a mujeres:

- de los 18 hasta los 78 años, aproximadamente,
- una tercera parte tiene un nivel de instrucción básico o ninguno, otra tercera parte cuenta con un nivel de instrucción intermedio o medio, y la tercera parte restante con nivel de instrucción superior al colegial,
- las mujeres consultadas corresponden a muchos tipos de ocupación donde resaltan las amas de casa, las estudiantes y las no profesionales por cuenta propia,
- los ingresos corresponden a rangos desde ninguno hasta los 4000 bolivianos mensuales, pero es muy significativo que más de la mitad de las mujeres afirmen no tener ingresos.

V. INCIDENCIA DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN EL ÁMBITO FAMILIAR

La posibilidad de lograr un acercamiento, directo y real, a la dimensión social de la violencia ejercida contra las mujeres por sus parejas, ha sido la preocupación inicial y la motivación más importante de esta investigación. Es más, el conjunto de los términos de referencia para esta consultoría, están alrededor de la necesidad de dar una dimensión a un fenómeno que se sospecha muy extendido y que se conoce sólo de manera indirecta, aunque desgarradora, a partir, únicamente, de la violencia denunciada.

Después de mostrar los resultados de la investigación sobre la incidencia, se intentará desarrollar, en un capítulo específico, lo que podría significar la relación entre la incidencia directa de la violencia y la violencia denunciada, que pueda, también mostrarnos una faceta nueva para encarar el problema.

La primera parte de este acápite estará dedicado a la incidencia y las formas de la violencia investigada. Como se anotó anteriormente, por el tipo de su diseño, esta investigación debería ser significativa en información de una muestra representativa del conjunto de la población de mujeres de 18 años y más de la ciudad de Sucre, por ello, también se harán algunas acotaciones técnicas sobre inferencia de la muestra a la población.

Para responder a la pregunta sobre cuál es la incidencia de la violencia, claro está, primero hay que responder operativamente a otra pregunta de mayor fundamento: ¿Qué es la violencia? Algunos intentos han avanzado en la dirección de preguntar a las propias, supuestas, víctimas sobre ello. Las respuestas si bien válidas dan una visión basada en las percepciones de las personas, pero su propio origen denota una subjetividad que no puede ser aplicable sino a las personas, tiempos y espacios en los que se aplique la pregunta.

En el caso de esta investigación se ha hecho operativa esta cuestión mediante la distinción de 28 preguntas que hacen referencia a similar número de situaciones que han sido rescatadas de la literatura de investigación sobre esta temática y que se consideran como "hechos" de violencia.

Para el caso de estas 28 preguntas las respuestas han sido de opción múltiple, es decir que una entrevistada podía responder con que sí ha sido víctima de violencia en más de una forma.

A continuación se describen las respuestas a estas 28 preguntas mostrando su incidencia e intervalo de confianza al momento de inferirlas a la población.

Estas preguntas han sido agrupadas en cuatro grupos que hacen referencia a lo que viene a denominarse como "formas de violencia": psicológica, económica, física y sexual. De estos cuatro tipos de violencia, alguna literatura considera a las dos primeras como violencia psicológica sin distinguir la económica. Definiciones más precisas de estos conceptos se encuentran en el capítulo destinado al estado de arte.

Son diez los hechos que hacen referencia a la **violencia psicológica**, la primera pregunta ¿Siente que su pareja le ha negado intencionalmente amor, atención o cariño?, denota lo que se ha venido a denominar como violencia psicológica pasiva, en cambio las nueve restantes hacen a la violencia psicológica activa.

Violencia Psicológica

	Inferencia %[1]		
Hecho de violencia	**Incidencia**	**Inferior**	**Superior**
Siente que su pareja le ha negado intencionalmente amor, atención o cariño.	29.1	26.3	31.9
Su pareja le ha gritado o insultado.	54.9	51.8	58.0
Su pareja se ha burlado de usted, la ha humillado o avergonzado en público.	16.2	13.9	18.5
Su pareja la descalifica o critica constantemente.	24.4	21.7	27.0
Le amenaza con causarle daño a usted o a sus hijos.	9.1	7.3	10.9
Se siente vigilada, perseguida o controlada por él de tal manera que no puede actuar libremente.	18.5	16.1	20.9
Siente que su pareja la incomoda, la interrumpe o chantajea con demandas de cariño o con muestras exageradas de afecto.	5.2	3.8	6.6
Piensa que su pareja la manipula impidiéndole tomar sus propias decisiones o tener sus propios puntos de vista.	12.7	10.6	14.8
Su pareja es o le ha sido infiel.	28.7	25.9	31.5
Su pareja la abandonó cuando usted estaba embarazada.	9.0	7.2	10.8

Fuente propia. Sucre, octubre 2006

1 En el cuadro se hace referencia al intervalo de confianza del 95% para la incidencia, es decir que, por ejemplo, la primera incidencia representada por un 29,1% correspondiente al hecho de violencia "Siente que su pareja le ha negado intencionalmente amor, atención o cariño", en la población de Sucre hace referencia a un porcentaje entre 26.3 y 31.9 por ciento.

La más alta de las incidencias en este tipo de violencia es a la pregunta sobre gritos e insultos (54.9%), seguida en importancia por la pregunta de si su pareja le es o a sido infiel (28.7%) y si su pareja la descalifica o critica constantemente (24.4%), sin embargo, por las características muy definidas de cada hecho de violencia todos los porcentajes tienen su importancia intrínseca.

Por ejemplo, el porcentaje del nueve por ciento para el caso de las mujeres que fueron abandonadas estando embarazadas es un porcentaje significativo cuando se recuerda que la literatura sobre la violencia caracteriza el embarazo como una situación de mayor riesgo para ser víctima de violencia o como un detonante para ella, situación que se retomará posteriormente en el análisis.

Incidencia de hechos de violencia psicológica

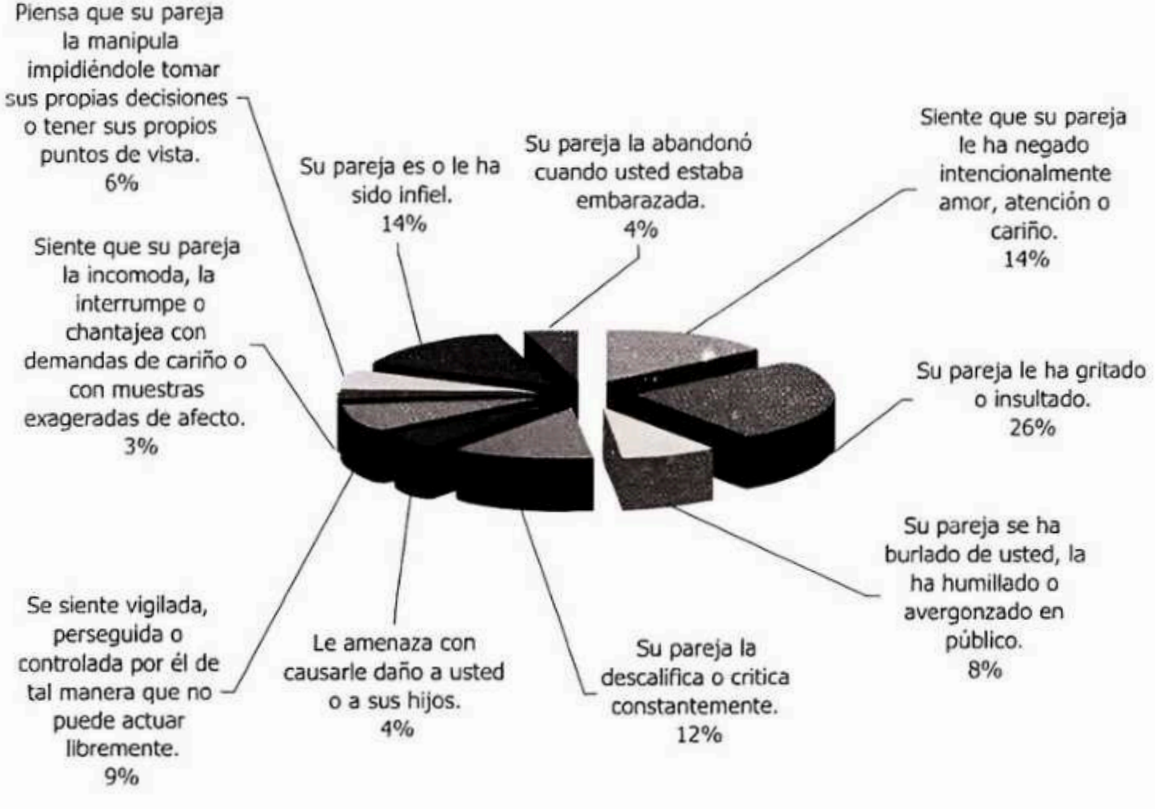

La infidelidad es otro aspecto que será retomado posteriormente cuando se esté analizando las percepciones sobre el hecho más grave de violencia.

Como ya se mencionó, la **violencia económica** ha sido tratada muy a menudo, por la literatura sobre el tema, como una manifestación más de la violencia psicológica. Es por esto que el abandono en el embarazo es considerado tanto como un hecho de violencia psicológica, como de violencia económica, se trata de un hecho que deja a la mujer en una situación de riesgo mayor, que limita sus posibilidades de conseguir o mantener un trabajo (o de continuar o retomar sus estudios), que le significa un importante incremento en sus gastos y que la obliga, en muchos casos, a ponerse en una situación de dependencia económica más evidente y comprometedora comúnmente con sus familiares. En este caso, es el hecho de violencia económica con mayor incidencia (9.0).

Un hecho de violencia asociado al mencionado es el que se refiere al incumplimiento de asistencia familiar (6.8%), ambos están relacionados con la irresponsabilidad de la pareja al momento de asumir la paternidad, pero además significan una forma de violencia económica que afecta, en última instancia a los hijos.

Violencia Económica

	Inferencia %		
Hecho de violencia	**Incidencia**	**Inferior**	**Superior**
Su pareja la abandonó cuando usted estaba embarazada.	9.0	7.2	10.8
Su pareja le prohíbe trabajar a pesar de que usted puede hacerlo y tiene la oportunidad.	4.5	3.2	5.8
Su pareja le da menos dinero del que usted necesita (para usted o para su familia) a pesar de contar con dinero suficiente para hacerlo.	8.5	6.8	10.2
Su pareja retiene o administra el sueldo que usted gana o el dinero de herencias, propiedades o negocios que usted tiene.	3.4	2.3	4.5
Su pareja revisa lo que usted compra, comprueba los precios o le exige rendir cuentas exageradamente.	6.6	5.1	8.1
Considera que su pareja le ha robado, estafado o se ha apropiado ilegalmente de algo que le pertenecía a usted.	3.1	2.0	4.2
Él no le da o no cumple con la asistencia familiar, a pesar de que debe hacerlo.	6.8	5.2	8.4

Fuente propia. Sucre, octubre 2006

Incidencia de hechos de violencia económica

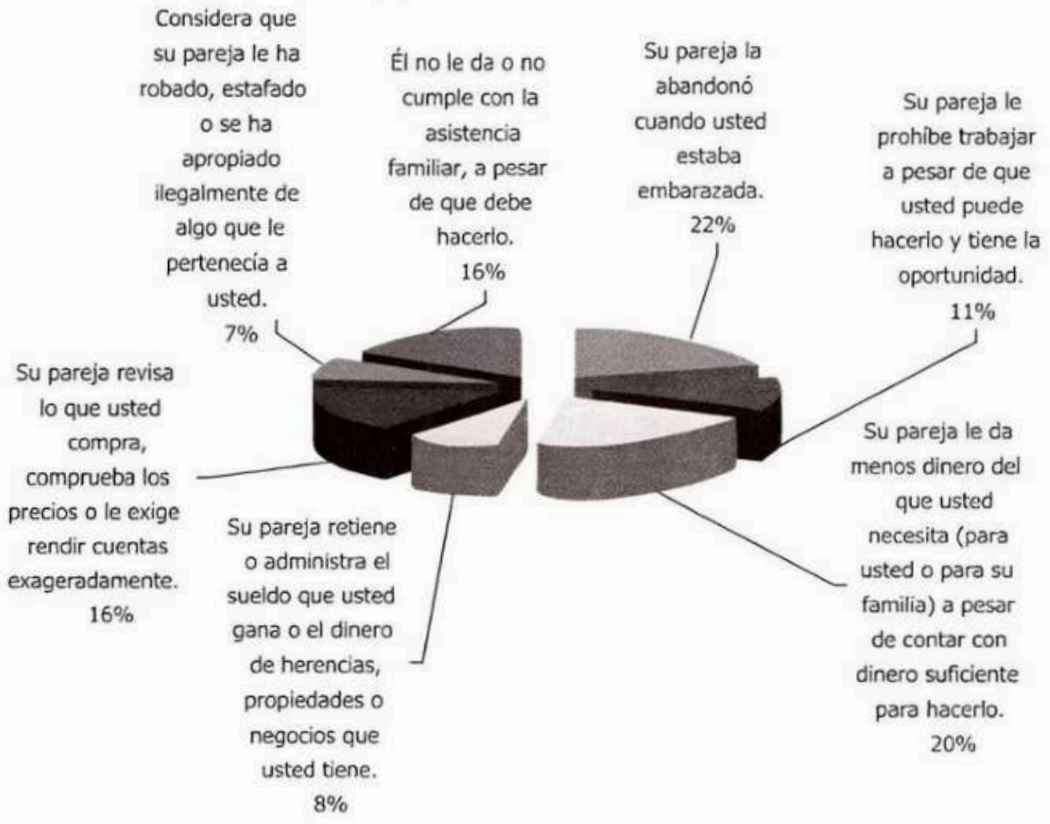

El segundo hecho de violencia económica más referido es el que consiste en la dotación insuficiente de dinero por parte de la pareja masculina, para los gastos personales o familiares (8.5%), pese a contar con estos recursos.

En general los porcentajes dados en este tipo de violencia son menores que los observados en los hechos de violencia psicológica.

La **violencia física**, alguna vez considerada como la única forma de violencia muestra ser un tipo de violencia muy extendido, prácticamente, una cuarta parte de las mujeres entrevistadas han sido abofeteadas o empujadas por su pareja y casi una quinta parte han recibido, al menos, un golpe con el puño cerrado. De cada cien, once han recibido golpizas y quince han recibido patadas.

Violencia Física

	Inferencia %		
Hecho de violencia	**Incidencia**	**Inferior**	**Superior**
Su pareja le ha dado un empujón alguna vez.	23.4	20.8	26.0
Su pareja le ha dado alguna vez una bofetada.	24.0	21.4	26.6
Su pareja le ha dado alguna vez un golpe con el puño cerrado (un puñetazo).	17.8	15.4	20.2
Su pareja alguna vez le ha dado una patada.	15.0	12.8	17.2
Su pareja alguna vez ha usado un objeto contra usted para amenazarla, dañarla o le ha lanzado algo.	8.2	6.5	9.9
Su pareja alguna vez ha empleado alguna sustancia para causarle daño o enfermedad.	0.4	0.0	0.7
Su pareja alguna vez le ha dado una golpiza.	11.3	9.3	13.3

Fuente propia. Sucre, octubre 2006

El empleo de medios ajenos al cuerpo para agredir físicamente se ha conocido con las preguntas referidas al uso de objetos para amenazar o dañar y el uso de sustancias para causar daño o enfermedad, si bien son los dos porcentajes más bajos, esto resulta afortunado dadas las consecuencias y efectos que podrían derivarse de esta práctica.

En el caso de los objetos nos encontramos con la mención de decenas de ellos clasificables en objetos contundentes (mencionados 28 veces) que incluyen el uso de palos, ladrillos, planchas, piedras, etc.; objetos domésticos menores (mencionados 23 veces) entre los que se consideraron desde reglas y cuadernos hasta escobas y jarras; objetos punzo cortantes o armas blancas (11 veces) entre los que se contaron cuchillos, tijeras y hasta el uso de un hacha; el uso del cinturón fue extraído de la categoría "doméstico menor" debido al significado especial del empleo específico de un cinturón para castigar o amenazar de castigo, fue mencionado en 9 ocasiones; 2 personas dijeron haber sido agredidas con un líquido caliente (agua y café) y en ambos casos se causó un daño irremediable y una encuestada dijo haber sido agredida con un arma de fuego.

Incidencia de hechos de violencia física

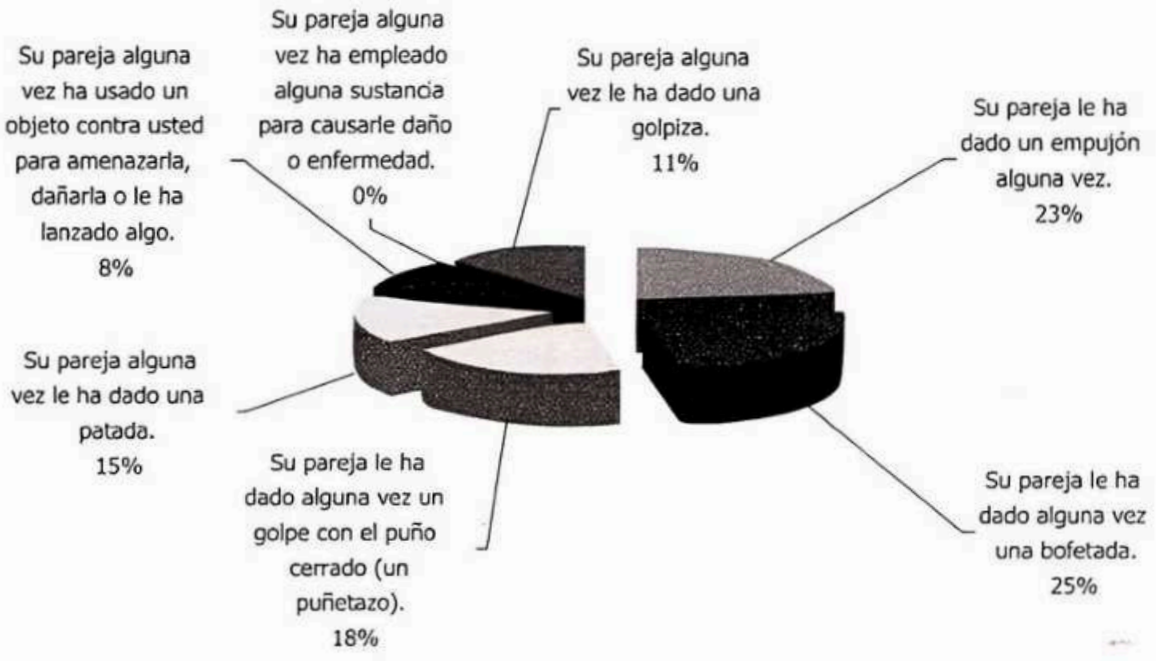

Si bien las menciones pudieron ser clasificadas, en muchos de los casos se trata de tomar lo que se encuentre cerca para ayudarse a agredir, el empleo de lo que llamamos "objetos domésticos menores", el uso de las herramientas de trabajo, etc. lo comprueban, en todo caso se trata de algo obvio en la violencia doméstica, se hace uso de lo que se encuentra en el mismo hogar. En el caso de las sustancias, solamente 4 personas las mencionaron y lo hicieron como drogas y píldoras, dos de ellas con la intención de inducir a un aborto.

A la **violencia sexual** corresponden cinco tipos de violencia, de los cuales la primera (su pareja alguna vez la degrada, humilla o critica en términos sexuales) y la última (su pareja alguna vez le ha forzado a tener relaciones sexuales a pesar de que usted dijo que no quería hacerlo o contra su voluntad) están rondando una incidencia del diez por ciento. Lo que representa, en verdad, un altísimo porcentaje en medio de un debate donde aún se discute si puede considerarse o no la violación al interior de una pareja establecida.

Violencia Sexual

	Inferencia %		
Hecho de violencia	**Incidencia**	**Inferior**	**Superior**
Su pareja alguna vez la degrada, humilla o critica en términos sexuales.	10.6	8.7	12.5
En sus relaciones sexuales, su pareja le obliga a hacer cosas que usted no quiere hacer o que considera incorrectas, indecentes, anormales, dolorosas o humillantes.	6.3	4.8	7.8
Siente que su pareja la manipula o chantajea con su sexualidad (prácticas y preferencias sexuales, control de natalidad, amenaza con buscarse otra, etc.)	9.2	7.4	10.9
Su pareja alguna vez le ha obligado a realizarse un aborto.	1.4	0.6	2.1
Su pareja alguna vez le ha forzado a tener relaciones sexuales a pesar de que usted dijo que no quería hacerlo o contra su voluntad.	9.3	7.5	11.1

Fuente propia. Sucre, octubre 2006

Incidencia de hechos de violencia sexual

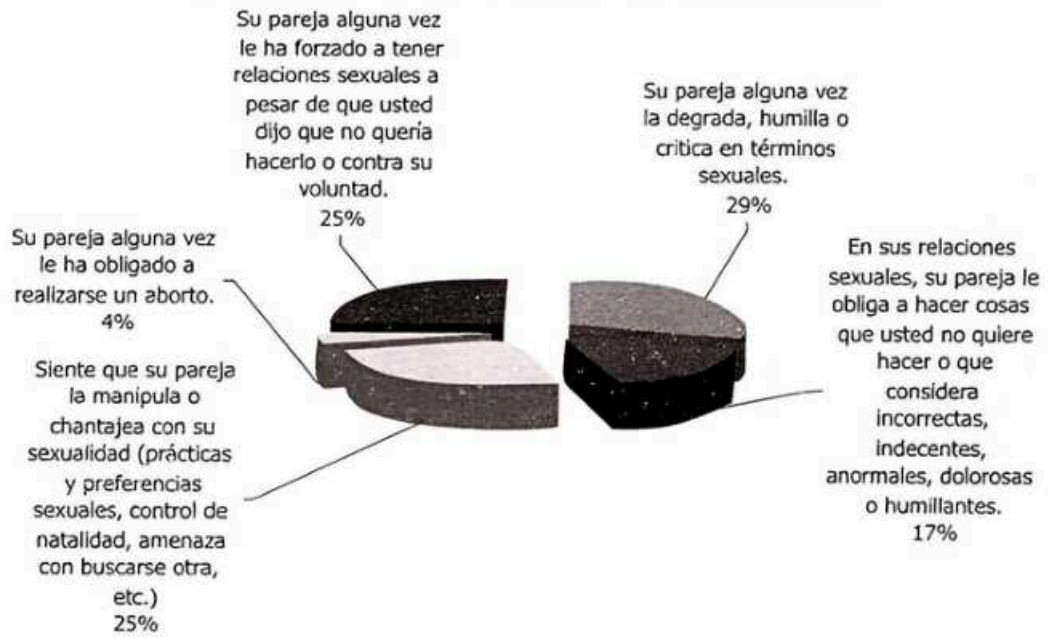

Resulta interesante entender estos datos a la luz de los comentarios de las mismas mujeres, en los casos en los que dicen haber sido obligadas a realizar prácticas sexuales desagradables de una u otra forma para ellas, también suelen decir cosas como "no me obliga tanto, pero sé que tengo que hacer nomás" o "los hombres siempre son así, siempre quieren cosas raras", así que muy probablemente, debido a que no siempre se usa la fuerza para conseguirlo, nos encontraríamos con porcentajes mayores en un momento de mayor información.

En los casos en los que las entrevistadas dijeron haber sido forzadas por sus parejas a tener relaciones sexuales, el llanto y las confesiones de miedos intensos y de severos traumas acompañaron a relatos desgarradores que, en muchas ocasiones, fueron contados por primera vez y que evidenciaron (como en los casos de otras violencias) la gran necesidad de las víctimas de hablarlo, en este caso, aún, con personas extrañas, pero dispuestas a escuchar.

Los cuatro tipos de violencia también pueden ser considerados separadamente para ver, la recurrencia de más de un hecho de violencia, es decir qué tan común es la combinación de un hecho de violencia con otros del mismo tipo o de otro tipo.

Considerando la violencia psicológica se da cuenta, como se dijo anteriormente, de nueve diferentes hechos de violencia, donde 63.7 por ciento de las mujeres entrevistadas, han sufrido por lo menos un tipo de los nueve hechos de violencia psicológica, o de otra manera el 36,3 por ciento no han sido víctimas de este tipo de violencia.

Número de actos de violencia psicológica identificados

	Frecuencia	Porcentaje	% acumulado descendente	% acumulado ascedente
0	363	36,3	100,0	36,3
1	132	13,2	63,7	49,5
2	135	13,5	50,5	63,0
3	129	12,9	37,0	75,9
4	98	9,8	24,1	85,7
5	50	5,0	14,3	90,7
6	37	3,7	9,3	94,4
7	32	3,2	5,6	97,6
8	15	1,5	2,4	99,1
9	1	0,9	0,9	100,0
Total	1000	100,0	0,0	100,0

Fuente propia. Sucre, octubre 2006

Por otro lado, una cuarta parte de las entrevistadas han sufrido al menos cuatro formas de violencia psicológica o el 50 por ciento han sufrido al menos dos de estas formas.

Los hechos de violencia económica, muestran, por su lado, que tres cuartas partes de las mujeres entrevistadas no han sido víctimas de este tipo de violencia, pero una cuarta parte sí lo ha sido, aunque principalmente, cuando se da, se da una o dos formas.

Número de actos de violencia económica identificados

	Frecuencia	Porcentaje	% acumulado descendente	% acumulado ascedente
0	755	75,5	100,0	75,5
1	132	13,2	24,5	88,7
2	74	7,4	11,3	96,1
3	23	2,3	3,9	98,4
4	12	1,2	1,6	99,6
5	2	0,2	0,4	99,8
6	2	0,2	0,2	100,0
Total	1000	100,0	0,0	100,0

Fuente propia. Sucre, octubre 2006

Una de cada tres mujeres ha sufrido, al menos una forma de violencia física y una cuarta parta ha sufrido al menos dos formas, un importante 13 por ciento de las mujeres han sufrido al menos cuatro formas de violencia física por parte de sus parejas y finalmente un 5 por ciento 6 o más hechos.

Número de actos de violencia física identificados

	Frecuencia	Porcentaje	% acumulado descendente	% acumulado ascedente
0	675	67,5	100,0	67,5
1	89	8,9	32,5	76,4
2	64	6,4	23,6	82,8
3	43	4,3	17,2	87,1
4	39	3,9	12,9	91,0
5	42	4,2	9,0	95,2
6	47	4,7	4,8	99,9
7	1	0,1	0,1	100,0
Total	1000	100,0	0,0	100,0

Fuente propia. Sucre, octubre 2006

En el análisis de la violencia sexual, el dato alarmante, es que algo más de una quinta parte (21.2%) de las mujeres han sufrido al menos una forma de violencia sexual por parte de su pareja. Aunque ya se vio, que las relaciones sexuales forzadas, propiamente dichas, corresponden a un porcentaje del 9.3 por ciento, lo que en sí mismo ya es un dato alarmante.

El porcentaje de mujeres que han sufrido al menos dos formas de violencia sexual llega al 9 por ciento y prácticamente el 5 por ciento han sufrido al menos tres formas de este tipo de agresión.

Número de actos de violencia sexual identificados

	Frecuencia	Porcentaje	% acumulado descendente	% acumulado ascedente
0	788	78,8	100,0	78,8
1	122	12,2	21,2	91,0
2	45	4,5	9,0	95,5
3	22	2,2	4,5	97,7
4	21	2,1	2,3	99,8
5	2	0,2	0,2	100,0
Total	1000	100,0	0,0	100,0

Fuente propia. Sucre, octubre 2006

En todo caso, cabe recordar que en la percepción de las mujeres cuando explican su identificación como víctimas de este tipo de violencia, es común encontrar, argumentos que intentan justificar el comportamiento agresivo bajo las formas de la "obligación" de las mujeres para satisfacer a sus parejas, o la "mayor" necesidad sexual que tendrían los hombres comparados con las mujeres. Este tipo de "justificaciones" que se encuentran en los comentarios brindados por las mujeres que se reconocen como víctimas puede, legítimamente, hacer pensar que la incidencia de la violencia sexual en las parejas pueda ser mayor ya que alguna parte de las mujeres que sufren este tipo de violencia no la consideren como tal.

Finalmente, es necesario analizar todos los hechos de violencia en conjunto. En este caso se debe decir que un 65 por ciento de las mujeres han sufrido al menos un hecho de violencia, esto es, prácticamente dos terceras partes de la muestra consultada, más de la mitad ha sufrido al menos dos hechos de violencia, más de una tercera parte han sufrido al menos cuatro de estos hechos, una cuarta parte al menos seis hechos de violencia y un diez por ciento han sufrido al menos once hechos de violencia.

Esta es la gravedad mostrada por la información recogida en mil mujeres que han decidido contar su situación. En todos los casos en que se reconocían como víctimas, la respuesta directa a las preguntas o el relato corto o extenso de los hechos, estuvieron acompañados por lágrimas y muestras de angustia. En todo caso, la percepción de las entrevistadoras fue de sorpresa al identificar la profunda necesidad de las víctimas de violencia por hablar sobre su situación.

Número de actos de violencia identificados

	Frecuencia	Porcentaje	% acumulado descendente	% acumulado ascedente
0	349	34,9	100,0	34,9
1	102	10,2	65,1	45,1
2	77	7,7	54,9	52,8
3	99	9,9	47,2	62,7
4	67	6,7	37,3	69,4
5	50	5,0	30,6	74,4
6	41	4,1	25,6	78,5
7	44	4,4	21,5	82,9
8	30	3,0	17,1	85,9
9	23	2,3	14,1	88,2
10	20	2,0	11,8	90,2
11	12	1,2	9,8	91,4
12	12	1,2	8,6	92,6
13	11	1,1	7,4	93,7
14	7	0,7	6,3	94,4
15	7	0,7	5,6	95,1
16	13	1,3	4,9	96,4
17	10	1,0	3,6	97,4
18	6	0,6	2,6	98,0
19	8	0,8	2,0	98,8
20	7	0,7	1,2	99,5
21	3	0,3	0,5	99,8
22	1	0,1	0,2	99,9
23	1	0,1	0,1	100,0
Total	1000	100,0	0,0	1000,0

Fuente propia. Sucre, octubre 2006

Esta intensa emoción en la relación de la información se presentó incluso en las mujeres que sin ser víctimas de violencia tenían que responder respecto a hechos de violencia contra las mujeres por parte de su pareja en los que habían sido testigos o de este tipo de hechos de los cuales habían tenido referencias.

Número de hechos de violencia

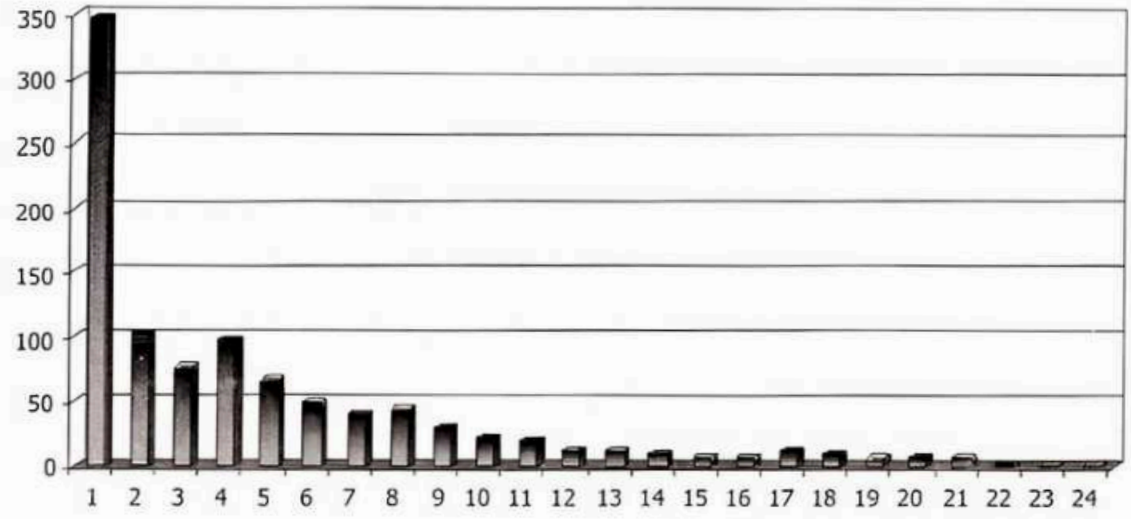

En resumen se puede decir:

- el 65 % de las mujeres han sufrido algún tipo de violencia por partes de su pareja,
- un 64 % han sido víctimas de violencia psicológica,
- un 25 % han sido víctimas de violencia económica,
- un 33 % han sido víctimas de violencia física;
- y 21 % han sido víctimas de violencia sexual.

VI. LAS DIFERENCIAS SEGÚN LA PRESENCIA O NO DE LA VIOLENCIA[1]

En este capítulo, el análisis está centrado en la búsqueda de variables que puedan mostrar comportamiento diferenciado al considerar separadamente a las mujeres que han sufrido violencia de las que no lo han sufrido.

Anteriormente se vio que de las 1000 mujeres entrevistadas en el estudio, 651 (65.1%) sufrieron algún tipo de violencia a manos de su pareja, en tanto, que las 349 restantes (34,9%) no sufrieron ningún tipo de violencia. El análisis, durante todo este capítulo discriminará a estos dos grupos tratando de encontrar si existen diferencias observables y estadísticamente significativas entre ellos al momento de incorporar otras variables.

Este es el caso de la variable **grupo de edad**, donde por ejemplo se observa que del total de entrevistadas, el 15.3 por ciento corresponde al grupo de edad de entre 18 y 21 años, sin embargo en el grupo que ha sufrido violencia este porcentaje es de 13.8 por ciento y en el de las mujeres que no este porcentaje llega al 18.1 por ciento. La pregunta que es necesario responder es si esta diferencia, combinada con las diferencias en los otros grupos de edad, se debe simplemente al hecho de que se trata de una muestra o está más allá y es una diferencia significativa como para afirmar que pueda haber una tendencia de la aparición de la violencia en ciertos grupos de edad más que en otros.

Grupo de edad según presencia o no de violencia

Grupo de edad de la entrevistada	¿Violencia?		Total
	Si	No	
18 - 21	13,8%	18,1%	15,3%
22 - 31	37,0%	35,0%	36,3%
32 - 41	22,7%	16,9%	20,7%
42 - 51	14,4%	13,2%	14,0%
52 - 61	8,3%	10,6%	9,1%
62 - 71	2,8%	5,4%	3,7%
72 - 81	0,9%	0,9%	0,9%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente propia: Sucre, octubre 2006

1 Para decidir este tipo de cuestiones la estadística provee de una prueba de análisis de contingencia que está basada en la distribución chi-cuadrado. Estas pruebas serán realizadas para toda la información que se presente en este capítulo, pero los resultados de su procedimiento solo serán anotados en pies de página, en tanto que sus conclusiones serán acotadas como parte del texto principal.

Como puede verse en el cuadro, exceptuando el grupo de edad de 18 a 21 años no parece haber diferencias importantes por tratarse o no del grupo que han sido víctimas de violencia. De hecho, al considerar el conjunto de diferencias el valor de la prueba de contingencia afirma al 99% de confianza que las diferencias encontradas entre mujeres víctimas y las no víctimas no son suficientes como para afirmar la existencia de una tendencia significativa por grupo de edad[2]. Como muestra el cuadro, en realidad las diferencias son pequeñas, excepto el caso del primer grupo de edad.

Escolaridad según presencia o no de violencia

Escolaridad de la mujer	¿Violencia?		Total
	Si	No	
Ninguna	15,1%	10,3%	13,4%
Básico	22,7%	20,3%	21,9%
Intermedio	9,2%	6,6%	8,3%
Medio	26,6%	27,8%	27,0%
Superior	26,4%	35,0%	29,4%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente propia: Sucre, octubre 2006

Cuando se analiza el **nivel de escolaridad** los valores de aparición de violencia se muestran similares, aunque las mayores diferencias se dan entre las mujeres maltratadas y con ningún nivel de instrucción y en el grupo de mujeres no maltratadas y el nivel de instrucción superior, sin embargo, tampoco en este caso las diferencias son lo suficientemente significativas como para pasar la prueba de contingencia[3], por lo que cabe decir que, aparentemente, no existe una tendencia entre las variables de presencia de violencia y grado de escolaridad.

La situación es diferente al momento de analizar la ocupación de las mujeres. En este caso el cuadro muestra, por un lado, a las amas de casa con un porcentaje más alto entre las mujeres víctimas que entre las mujeres no víctimas; y por otro a las estudiantes con un porcentaje más alto entre las mujeres no víctimas.

2 *Valor de prueba de hipótesis de X^2= 16.812, para alfa = 0.01 y 6 grados de libertar; cuando el valor calculado de X^2= resulta en 12.651, ubicado en la región de no rechazo.*

3 *Valor de prueba de hipótesis de X^2= 13.277, para alfa = 0.01 y 4 grados de libertar; cuando el valor calculado de X^2= resulta en 12.044, ubicado en la región de no rechazo.*

Para las observaciones sobre la ocupación de las mujeres, la prueba de contingencia dice que estas diferencias observadas están más allá de la simple posibilidad de deberse a los errores de muestreo[4]. Por ello, en este caso puede decirse con propiedad estadística que la variable **ocurrencia de violencia** está relacionada con la ocupación.

Ocupación según presencia o no de violencia

Ocupación de la entrevistada	¿Violencia?		Total
	Si	No	
Ama de casa	45,9%	36,1%	42,5%
Trabajadora del hogar	5,4%	3,7%	4,8%
Empleada profesional	5,5%	8,6%	6,6%
Profesional por cuenta propia	2,3%	2,9%	2,5%
No profesional por cuenta propia	16,3%	14,0%	15,5%
Maestra/docente	5,4%	6,0%	5,6%
Estudiante	16,4%	24,9%	19,4%
Otro	2,8%	3,7%	3,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente propia: Sucre, octubre 2006

Porcentaje de presencia de violencia según ocupación de la mujer

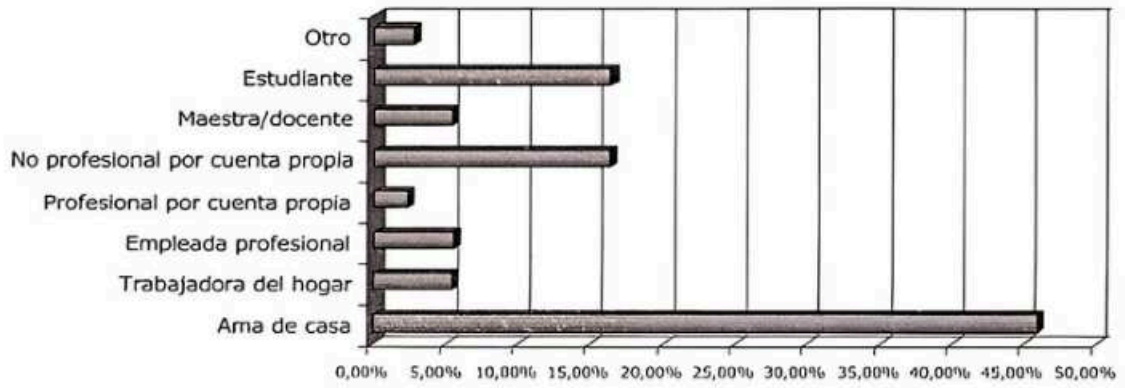

4 Valor de prueba de hipótesis de X^2= 18.475, para alfa = 0.01 y 7 grados de libertar; cuando el valor calculado de X^2= resulta en 20.001, ubicado en la región de rechazo de la hipótesis nula o de ausencia de relación o dependencia.

Según su **ocupación**, entonces, las amas de casa, que además son el grueso de las entrevistadas, muestran mayor tendencia que las mujeres con otras ocupaciones a ser víctimas de violencia, mientras que las estudiantes, de todas las ocupaciones, son las menos agredidas.

En esta misma línea de análisis, se encuentra el tipo de relación en la que se dieron los hechos de violencia. La información muestra una importante diferencia para la incidencia de violencia en los tipos de relación de concubinato, ex matrimonio y ex concubinato; en tanto los tipos de relación de noviazgo y viudez, muestran una tendencia a una menor incidencia de la violencia[5].

Tipo de relación según presencia o no de violencia

Tipo de relación	¿Violencia?		Total
	Si	No	
Concubinato	20,0%	13,8%	17,8%
Matrimonio	46,1%	47,9%	46,7%
Noviazgo	10,9%	19,5%	13,9%
Ex matrimonio	7,4%	0,3%	4,9%
Ex noviazgo	8,3%	9,2%	8,6%
Ex concubinato	5,1%	0,9%	3,6%
Mujer viuda	2,3%	8,6%	4,5%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente propia: Sucre, octubre 2006

En este caso, la prueba estadística de contingencia muestra una alta relación entre estas dos variables, lo que debería permitir una interpretación en sentido de que más allá de las posibilidades del error de muestreo, el concubinato, el ex matrimonio y el ex concubinato tienen una tendencia definida a mayores niveles de incidencia de la violencia y por el contrario el noviazgo y la viudez a menores niveles de incidencia.

Los anteriores análisis pueden ser entendidos en el sentido de que, al menos en parte, la alta incidencia de violencia pueda haber sido resuelta con la disolución de la relación en los casos del ex matrimonio y ex concubinato;

5 *Valor de prueba de hipótesis de X2= 16.812, para alfa = 0.01 y 6 grados de libertar; cuando el valor calculado de X2= resulta en 71.769, ubicado en la región de rechazo de la hipótesis nula o de ausencia de relación o dependencia.*

por otro lado, la poca incidencia de la violencia en las relaciones de noviazgo, pueden tener que ver bastante con las correspondientes bajas incidencias de violencia en la ocupación de estudiante y el rango de edad de 18 a 21 años.

Otra variable que podría tener relación con la incidencia de la violencia es la referida a los ingresos de la mujer, sin embargo como se puede ver en el cuadro, prácticamente no hay diferencia entre estas variables. Incluso en el grupo más grande, correspondiente a las mujeres que afirman no contar con ingresos, los porcentajes en las incidencias de violencia son, prácticamente, los mismos. Además los resultados de la prueba de contingencia marcan, prácticamente, una total independencia entre estas variables[6].

Ingreso mensual según presencia o no de violencia

Ingreso mensual de la entrevistada	¿Violencia?		Total
	Si	No	
Ninguno	52,1%	53,3%	52,5%
Ingresos esporádicos	7,5%	11,2%	8,8%
Menos de 250	3,5%	3,2%	3,4%
251 a 500	11,8%	12,3%	12,0%
501 a 1000	13,8%	8,6%	12,0%
1001 a 2000	10,0%	10,0%	10,0%
2001 a 4000	1,2%	1,4%	1,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente propia: Sucre, octubre 2006

En el otro extremo se encuentran dos variables que hacen referencia a la valoración que hacen las mujeres entrevistadas sobre la relación con sus parejas.

Como puede verse en los cuadros, existen tendencias muy definidas entre mayores niveles de incidencia de la violencia con valoraciones negativas sobre la relación y de manera congruente, entre valoraciones más positivas y menor incidencia de violencia[7].

6 *Valor de prueba de hipótesis de X^2= 16.812, para alfa = 0.01 y 6 grados de libertar; cuando el valor calculado de X^2= resulta en 8.89, ubicado en la región de no rechazo y muy por debajo del valor de prueba.*

7 *Valor de prueba de hipótesis de X^2= 9.210, para alfa = 0.01 y 2 grados de libertar; cuando el valor calculado de X^2= resulta en 267.3 y 232.8, ubicados muy lejanos en la región de rechazo de la hipótesis nula o de ausencia de relación o dependencia.*

Descripción de la relación según presencia o no de violencia (a)

¿Cómo describiría la relación de pareja?	¿Violencia?		Total
	Si	No	
Buena	26,0%	79,7%	44,7%
Regular	58,8%	18,3%	44,7%
Mala	15,2%	2,0%	10,6%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente propia: Sucre, octubre 2006

Descripción de la relación de pareja según presencia de violencia

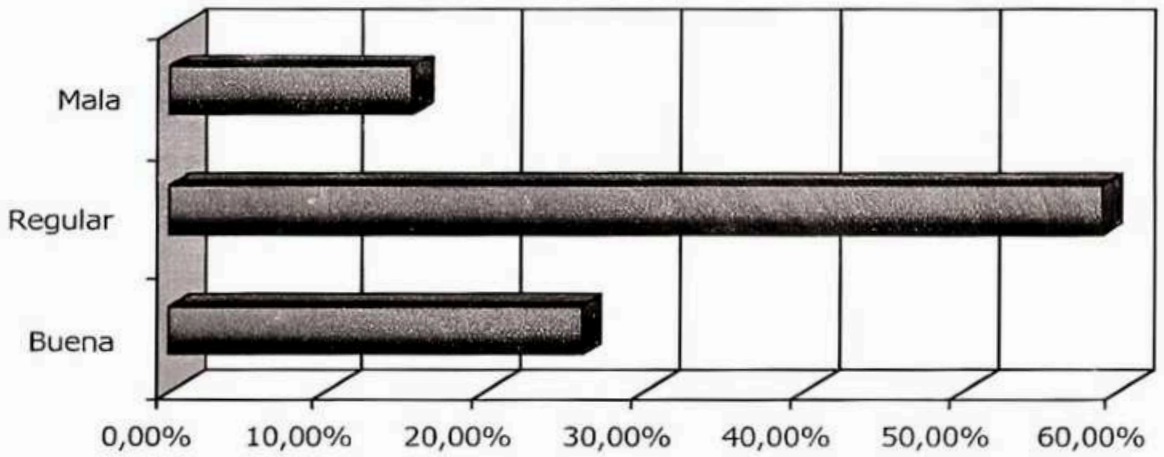

Descripción de la relación según presencia o no de violencia (b)

¿Cómo describiría la relación de pareja?	¿Violencia?		Total
	Si	No	
Lo que nunca he deseado	25,3%	4,0%	17,9%
Esperaba algo mejor	63,0%	41,5%	55,5%
Lo que siempre he deseado	11,7%	54,4%	26,6%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente propia: Sucre, octubre 2006

Finalmente, la variable que hace referencia a la convivencia con otras personas, también es muy reveladora, ya que muestra una tendencia de una mayor incidencia de violencia en los casos en los que la pareja vive con la familia del hombre[8].

Cómo describiría la relación de pareja

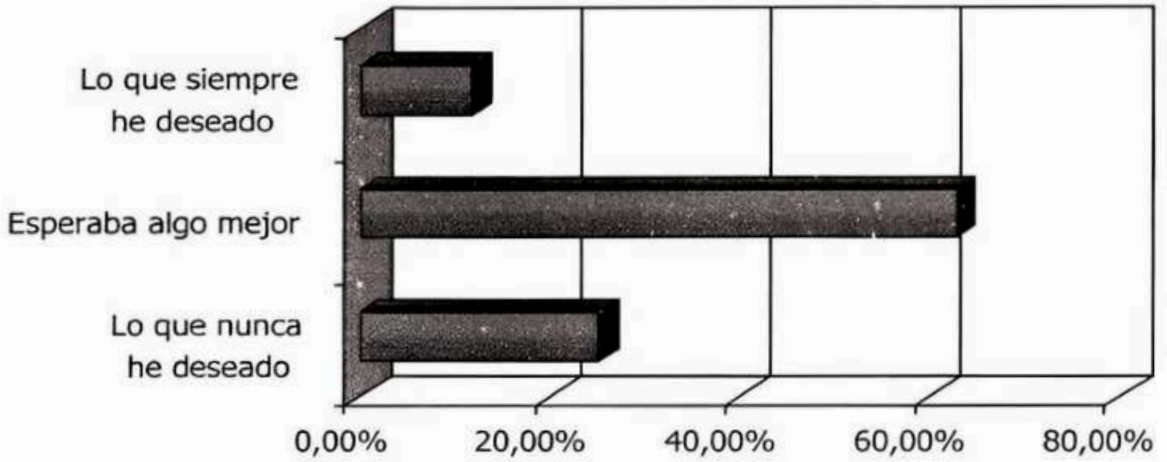

Convivencia según presencia o no de violencia

Convivencia con otros	¿Violencia?		Total
	Si	No	
Familia del hombre	12,6%	7,7%	10,9%
Familia de la mujer	8,6%	7,7%	8,3%
Solos	60,4%	56,7%	59,1%
Con otros	0,2%	0,6%	0,3%
No corresponde	18,3%	27,2%	21,4%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente propia: Sucre, octubre 2006

8 *Valor de prueba de hipótesis de X^2= 13.277, para alfa = 0.01 y 4 grados de libertar; cuando el valor calculado de X^2= resulta en 15.455, ubicado en la región de rechazo de la hipótesis nula o de ausencia de relación o dependencia.*

A manera de resumen, se puede señalar que:

- La edad, el nivel de instrucción y el ingreso mensual percibido son características de la mujer que muestren algún tipo de vulnerabilidad a la VBG en el ámbito familiar.
- Las mujeres separadas y divorciadas muestran una tendencia a haber sufrido violencia por parte de sus parejas, cuando la relación era de matrimonio y concubinato. El concubinato parece ser una situación más riesgosa que el matrimonio y mucho más riesgosa que el noviazgo.
- Grupos que, en general, son menos violentados son los de las mujeres de 52 años adelante
- En cambio, el ser ama de casa parece ser una ocupación que caracteriza a las víctimas, así como la convivencia de la pareja con la familia del hombre.

VII. HECHO MÁS GRAVE

En esta primera parte, nos dedicaremos a analizar los datos brindados acerca del hecho más grave vivido por las entrevistadas, por lo tanto, los datos brindados toman la información de las 651 mujeres que refirieron ser víctimas de violencia. En un segundo momento, nos dedicaremos a analizar el hecho más grave referido por mujeres no víctimas.

Víctimas

Cuando se les preguntó a las mujeres qué había sido lo más dañino, violento o humillante que les había hecho su pareja, un 27% contestaron que este hecho sería una pelea o una discusión, normalmente acompañaban la respuesta con comentarios tales como "pero eso siempre pasa en las parejas" y "quién no tiene discusiones", que son consideraciones totalmente válidas.

Hecho más violento, dañino o humillante que vivió

	Frecuencia	Porcentaje
Pelea/discusión	177	27,2
Golpiza	134	20,6
Obrera	18	2,8
Golpiza que mandó al hospital	9	1,4
Golpiza en público	104	16,0
Infidelidad	42	6,5
Abandono en el embarazo	38	5,8
Trato brusco	26	4,0
Humillación en público	19	2,9
Control exagerado	16	2,5
Violación	16	2,5
Humillación	14	2,2
Desconfianza/acusaciones de infidelidad	7	1,1
Obligó a abortar	6	0,9
Agresión a familiares de ella	5	0,8
Agresión física a embarazada	5	0,8
Irresponsabilidad	5	0,8
Robo	3	0,5
Amenaza con agresión física	3	0,5
Quiso llevarse a los hijos/amenazó	2	0,3
Obligó a continuar embarazo	1	0,2
Intento de asesinato	1	0,2
Total	651	100,0

Fuente propia: Sucre, octubre 2006

La golpiza considerada como el hecho más grave también presenta un porcentaje importante ya que si sumamos los porcentajes golpiza (20.6), golpiza que mandó al hospital (2.8) y golpiza en público (1.4) tenemos que la cuarta parte de las mujeres que han sido víctimas de violencia mencionan como el hecho más grave el haber recibido una golpiza. El siguiente porcentaje nos muestra que 16 de cada 100 mujeres víctimas consideran como hecho más grave una infidelidad.

Los siguientes porcentajes, a pesar de ser menores, lejos de dejar de ser importantes, muestran la variedad de formas en las que se puede dañar seriamente a una mujer, además al momento de analizar estas respuestas hay que tomar en cuenta que las entrevistadas debieron elegir el hecho que a su parecer, les había causado más daño, así las respuestas tienen un alto grado de subjetividad que resulta complementario a la objetividad de los datos presentados en el capítulo destinado a la incidencia.

Esta subjetividad, en su punto más extremo, se la puede observar cuando solamente una de las mujeres menciona como hecho más violento un intento de asesinato siendo que, en realidad, las vidas de al menos otras dos mujeres habrían corrido ese riesgo a manos de sus parejas, pero escogieron otro hecho como el más grave.

Si se agrupa nuevamente los hechos considerados como los más violentos por las entrevistadas en función del tipo de violencia al que hacen referencia, nos encontramos con que el 29.65% hacen referencia a alguna forma de violencia física, el 65.75% hacen referencia a un hecho clasificable como violencia psicológica, este porcentaje incluye el 15.98% que menciona a un hecho de infidelidad, apenas el 3.38% citan un hecho de violencia sexual y solamente el 1.23% mencionan como hecho más grave un hecho referido a la violencia económica (este porcentaje no incluye el abandono en el embarazo).

Resulta interesante analizar estos datos relacionados con la incidencia de las violencias física y sexual: el 33% de las mujeres que sufrieron alguna forma de violencia física mencionan como hecho más grave un hecho de violencia psicológica y el 48% de las mujeres víctimas de violencia sexual consideraron como hecho más violento una forma de violencia psicológica también. Para este análisis se consideraron hechos de violencia psicológica la infidelidad,

discusiones o peleas, amenazas de agresión física o de quitarle a los hijos, humillaciones, trato brusco, control exagerado y desconfianza.

Estas respuestas que podrían resultar, en un primer momento, contradictorias, deben ser analizadas con un criterio muy amplio y reconocidas como muy importantes ya que nos muestran las necesidades de afecto y de respeto de importantes números de víctimas que nos dicen que pueden sufrir muchas formas de violencia, pero que lo que más las lastima son hechos de violencia psicológica.

Distancia temporal al hecho más violento

	Frecuencia	Porcentaje	% acumulado ascendente	% acumulado descendente
Menos 6 meses	252	38,6	38,6	100,0
6 meses a 1 año	103	15,8	54,4	61,4
1 a 2 años	93	14,3	68,7	45,6
2 a 5 años	98	15,1	83,8	31,3
5 a 10 años	48	7,4	91,2	16,2
Más de 10 años	57	8,8	100,0	8,8
Total	651	100,0	100,0	0,0

Fuente propia: Sucre, octubre 2006

Distancia temporal al hecho más violento

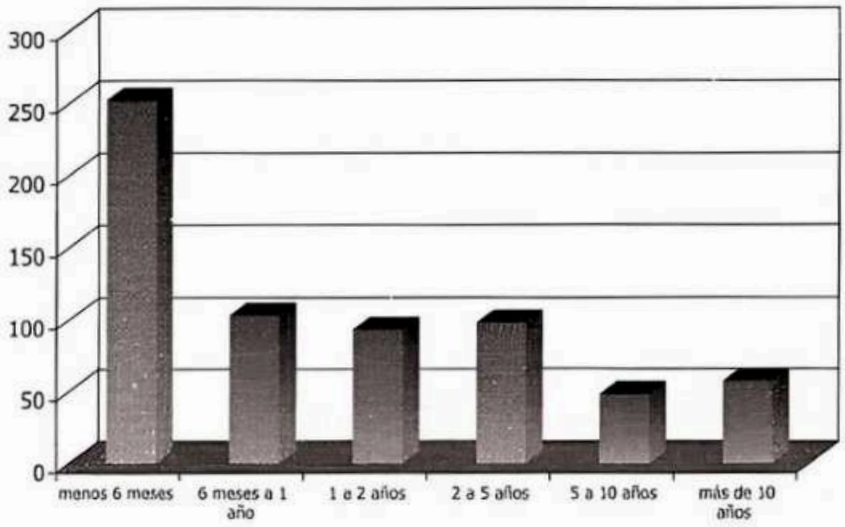

Más de la mitad de las mujeres (54,4%) relataron como hecho más grave algo sucedido hace 1 año o menos de un año, de éstas más de las dos terceras partes relataron un episodio ocurrido hace menos de 6 meses. Esto podría deberse al tiempo de relación de la pareja, pero como se puede ver en la siguiente tabla, la distancia en tiempo desde el momento de la entrevista al hecho más grave está distribuida aleatoriamente según, lo que podríamos llamar, la edad de la relación.

Hace cuánto tiempo fue el hecho más grave,
según tiempo de relación de la pareja

Tiempo de relación de pareja	¿Hace cuánto tiempo fue el hecho más grave?						Total
	menos 6 meses	6 meses a 1 año	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 10 años	más de 10 años	
Menos 6 meses	4,8%	1,0%	1,1%	2,0%	0,0%	0,0%	2,5%
6 meses a un año	13,1%	5,8%	4,3%	1,0%	0,0%	0,0%	6,8%
1 a 2 años	7,9%	12,6%	2,2%	6,1%	6,3%	0,0%	6,8%
2 a 5 años	22,6%	33,0%	26,9%	19,4%	8,3%	5,3%	21,8%
5 a 10 años	21,4%	20,4%	29,0%	26,5%	18,8%	1,8%	21,2%
10 a 20 años	20,2%	22,3%	23,7%	23,5%	14,6%	19,3%	21,0%
Más de 20 años	9,9%	4,9%	12,9%	21,4%	52,1%	73,7%	20,0%
Total	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

Fuente propia: Sucre, octubre 2006

Respecto a las características del hecho más grave, se revisará el lugar donde se dio el hecho más grave, la existencia de testigos, la explicación en función del motivo que dan tanto la entrevistada como su pareja y la reacción de la mujer a esta agresión más grave.

En cuanto al escenario en el que se da el hecho más grave, la casa resulta ser el más mencionado, prácticamente seis de cada diez mujeres mencionan su propia casa: de cada diez mujeres que dijeron que una golpiza había sido el hecho más grave, nueve (89.6%) la sufrieron en su casa, al igual que el 100% de las mujeres que fueron mandadas al hospital por una golpiza y el 62.5% de las mujeres que relataron una violación como lo más violento, dañino y/o humillante. Si sumamos los porcentajes de vía pública y fiesta o reunión social, tenemos que el 11.5% sufren el hecho más violento en un lugar propiamente público.

Lugar en que ocurrió el hecho más grave

¿Dónde estaban su pareja y usted?	Frecuencia	Porcentaje
Casa de la pareja	385	59,1
En una fiesta o reunión social	27	4,1
Vía pública	48	7,4
Casa de amigo/a	3	,5
Casa de familiares de ella	11	1,7
Casa de familiares de él	21	3,2
No corresponde	156	24,0
Total	651	100,0

Fuente propia: Sucre, octubre 2006

Lugar del hecho de violencia más grave

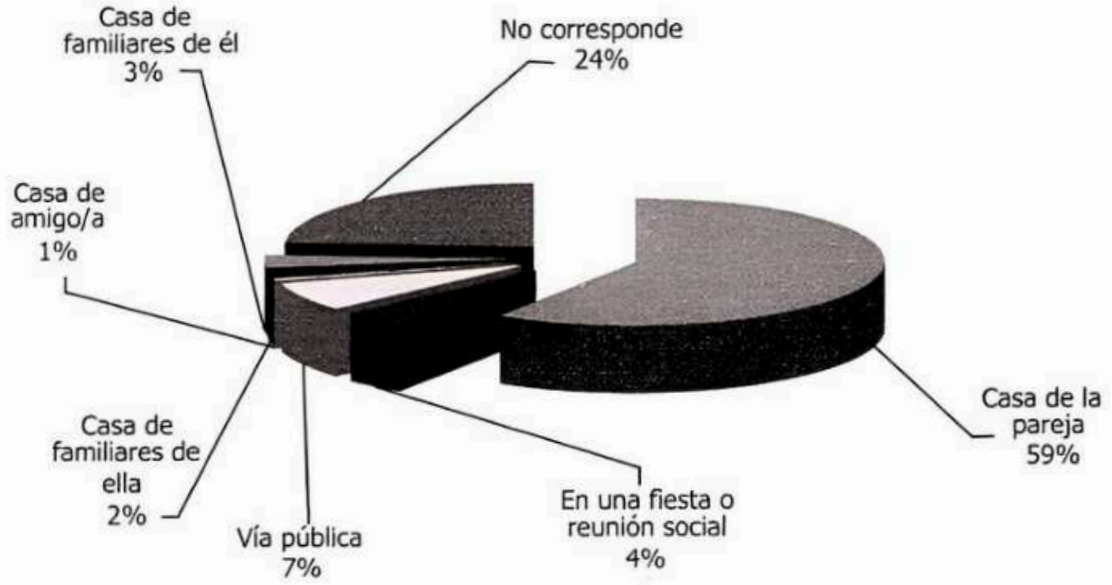

Cuando tomamos en cuenta la presencia de otros durante este hecho más violento, si bien en un 40% de los casos el hecho más violento se dio cuando no había nadie, es decir, 4 de cada 10 mujeres son agredidas sin testigos o al menos, ellas consideran que no hay testigos, casi el 25% de las mujeres sufrieron el hecho más grave de violencia teniendo a sus hijos como testigos.

Presencia de otras personas cuando ocurrió el hecho más grave

¿Había alguien más con la pareja?	Frecuencia	Porcentaje
Nadie	259	39,8
Hijo/s	160	24,6
Amigos	15	2,3
Familiares del hombre	21	3,2
Familiares de la mujer	4	,6
Hecho público	30	4,6
La otra mujer	6	,9
No corresponde	156	24,0
Total	651	100,0

Fuente propia: Sucre, octubre 2006

Testigos en el hecho de violencia más grave

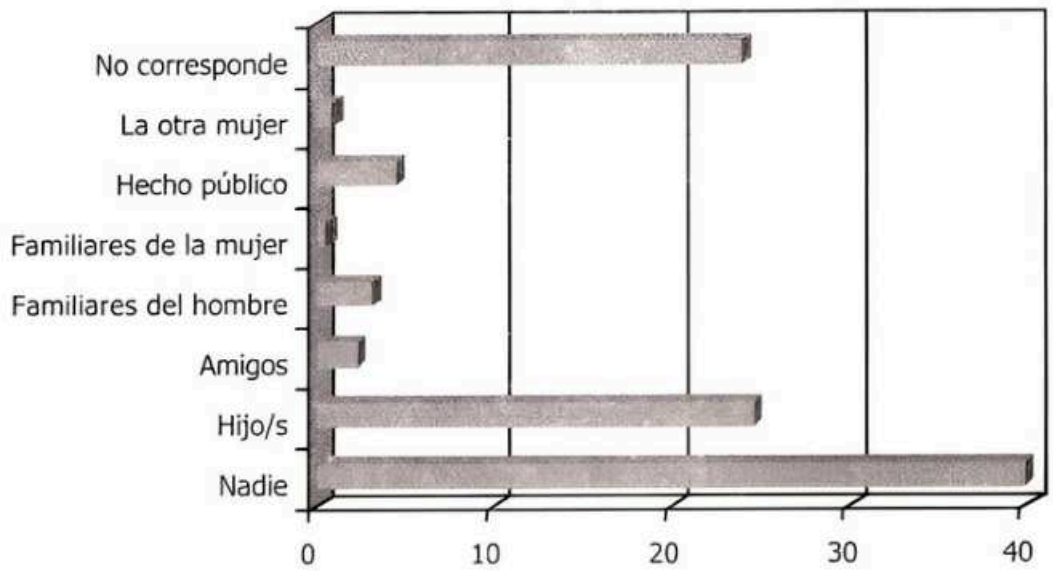

El 24 por ciento de las respuestas, en ambos casos, se encuentran bajo la clasificación "no corresponde" estos casos incluyen a hechos como la infidelidad, el abandono en el embarazo, la irresponsabilidad y el robo que, por sus características específicas, no pueden incluir las consideraciones de lugar o de testigos.

Cuando se preguntó a las 651 mujeres víctimas de violencia por qué creen que lo hizo su pareja y qué justificación les dio, se obtuvieron datos interesantes. En primer lugar, en el momento de dar una explicación al hecho más violento, las mujeres y sus parejas (según las entrevistadas) solamente coinciden al momento de atribuir los hechos más graves clasificables como violencia psicológica a los celos, que, coincidentemente, es la mayor justificación dada tanto por hombres como mujeres. Según las mujeres entrevistadas la mayoría de los hechos más violentos que sufren se dan por celos y sus parejas coinciden, según ellas mismas, al momento de justificar la agresión que, en este caso, se trata, más que nada, de las discusiones.

La mayor justificación para ambos actores, entonces, son los celos (hombres: 26.58%; mujeres: 22.31%), el segundo tipo de justificación que dan las mujeres a los actos más violentos de su pareja, con el 21.36%, podrían ser clasificados como una justificación que sitúa la culpa como externa al hombre (borrachera, influencias de familiares y amigos, culpa de la suegra y porque otra mujer lo habría tentado), en tercer lugar encontramos la ausencia de justificación para explicar el hecho más violento o una explicación ambigua (12.82%); los hombres, en segundo lugar, dejan a la mujer sin justificación o justifican ambiguamente la agresión (25.81%) y en tercer lugar justificarían sus actos más violentos culpando a la mujer en un 16.74% de los casos (por sus reclamos, porque no lo atiende, por insatisfacción sexual, porque quiso dejarlo, porque se negó a tener relaciones sexuales y porque lo enfrentó).

Según las entrevistadas, lo que sus parejas menos justifican es la infidelidad en un 35.9% y las golpizas que sumadas alcanzan al 21.7% de los hechos más violentos no justificados por el hombre. Cuando un hombre justifica con una borrachera la agresión más grave, ésta se refiere a una golpiza en el 38.8% de las justificaciones de este tipo.

Tres justificaciones que, según las entrevistadas, sus parejas dan exclusivamente para la infidelidad son: no querer a sus parejas, ser tentado por otra mujer y la insatisfacción sexual. Las violaciones se justificarían por la negativa de la mujer a tener relaciones sexuales y porque la mujer quería dejarlo. El control exagerado lo justifican los hombres, según las entrevistadas, por amor, por celos y por la percepción de que la mujer tiene intención de

dejarlo. Cuando el hombre dice que agrede "por amor", está justificando el control exagerado y la desconfianza.

Según las entrevistadas, ellas coinciden con sus parejas en la atribución de responsabilidades o en la justificación de la agresión especialmente en los casos de celos, las discusiones por dinero y cuando la agresión más grave se dio por problemas relacionados con la relación o la familia (mala comunicación, los hijos y la disconformidad con la relación).

También se preguntó a las mujeres víctimas de alguna forma de violencia, si es que había pasado algo inusual antes de este hecho más dañino, humillante y/o violento, 76 de cada 100 mujeres contestaron que no había pasado nada inusual, lo que puede significar que los hechos de violencia no siguen un patrón estable y por lo tanto ellas no identifican algo inusual que pueda hacerles notar que se avecina una agresión severa, o que simplemente ellas no pueden hacerlo a pesar de existir un patrón. En cualesquiera de los dos casos, las víctimas, según refieren ellas mismas, no fueron capaces de identificar algún episodio previo a la agresión más severa vivida y no pudieron preverla. En los casos en los que sí pudieron hacerlo, dicen que su pareja había consumido bebidas alcohólicas (16.4% de las víctimas), hecho que, como ya sabemos, relacionan más con las agresiones físicas. Luego identifican el hecho de que su pareja esté manteniendo otra relación paralela (6% de las víctimas), otras respuestas que señalan una situación previa, también presentes, pero en mucha menor medida (sumados alcanzan el 1.8% de las víctimas) mencionan las agresiones previas a familiares de la entrevistada, discusiones o peleas que la entrevistada habría sostenido con su suegra.

Una vez conocidas las características del hecho más dañino, humillante y/o violento, es necesario conocer qué características tienen las reacciones de la víctima a la agresión. Para hacerlo, revisaremos la reacción de la víctima en el mismo momento del hecho más violento y las reacciones posteriores respecto a si "avisa" o "cuenta" a alguna persona lo que le sucedió y sobre si denuncia o no la agresión.

(ya sea a un familiar específico el 7.4%, o a su familia en general en un 6.5%). Cuando se cuenta la agresión más severa, el relato incluye todo lo ocurrido y solo en una mínima proporción las mujeres cuentan solamente una parte y lo hicieron básicamente con tres intenciones: en primer lugar, buscar ayuda, como lo hizo el 13.5% de las víctimas, en segundo lugar, para "desahogarse" (9.8%) y con la intención de buscar consejo, el 9.2%; a veces, también se ven obligadas a contar lo sucedido para explicar el daño físico evidente, la necesidad de renunciar a un trabajo y para reorganizar la familia luego de una ruptura.

Pero en general, las mujeres víctimas de violencia no cuentan a nadie el hecho más dañino, humillante y/o violento que han vivido, y para ese 64.8% de las mujeres víctimas, la ocasión de la entrevista les significó la primera vez que hablaban del hecho. Las mujeres que nos contaron, dicen: "esas cosas no se avisan", "¿a quién le voy a contar?", "yo estoy solita aquí, no tengo a nadie", "me hizo jurar que no iba a contar" y "todos sabían ¿para qué ya iba a contar?".

Tomando en cuenta que las mujeres víctimas de violencia no cuentan el hecho más violento, sino en algunos casos, la reacción de la persona a la que le han contado es realmente importante. En general, no las decepcionan, el 26.64% de las mujeres que informaron a alguien la agresión más severa sufrida fueron escuchadas y recibieron comentarios tales como "tú no mereces eso" o "todo va a estar bien, tranquila", el 17.03% recibieron un apoyo activo de la persona o personas a las que le avisaron (esto va desde la ayuda específica que ellas pedían, hasta un apoyo económico o apoyo en la resolución del conflicto) y el 22.71% de las mujeres que se animaron a contar además de ser escuchadas recibieron como consejo el considerar la opción de dejar a su pareja, consejos que van desde una separación temporal hasta la separación y el divorcio; también se presenta la reacción que consiste en llamarle la atención a la pareja de la víctima (11.79% de las reacciones).

Sin embargo hay un porcentaje de 10.04% que aconsejó "aguantar", comúnmente por los hijos y en algunos casos aconsejaron no provocar la violencia; hubo un porcentaje de 3.06% que culpabilizó a la mujer, ya sea por el hecho mismo o por contarlo. Se pueden identificar también otros consejos: como tomar algún tipo de represalia contra él, denunciarlo.

Consecuencias del hecho más grave

Respecto a las consecuencias del hecho más severo de violencia percibidas por las mujeres víctimas, se discutirá los datos relacionados con la denuncia del hecho, la separación y ruptura de la relación, las consecuencias identificadas en la relación, en la mujer, en la pareja y en los hijos.

Una medida aconsejada en muy bajo porcentaje es la de denunciar al agresor y en los hechos, solamente el 11.7% de las mujeres víctimas de alguna forma de violencia, denunciaron el hecho percibido por ellas como más grave. Este dato es importante, pero se ve influido, una vez más por la subjetividad en el momento de la elección del hecho más grave ya que la jerarquía de los hechos de violencia sufridos, como ya se vio, puede parecer contradictoria para el observador. Hechos de violencia psicológica son, en muchos casos, elegidos como más graves que los hechos de violencia física y sexual vividos por la entrevistada; son precisamente los hechos de violencia psicológica los que menos se denuncian como se podrá ver en el capítulo destinado al desarrollo exclusivo de las denuncias. Como se puede ver en la siguiente tabla, 25 de cada 100 agresiones más severas clasificables como violencia física fueron denunciadas y la violencia psicológica sólo en un 4.6%.

Son, en total, 78 mujeres víctimas de violencia las que presentaron una denuncia contra su pareja, referida al hecho percibido como el más dañino, violento y/o humillante. Estas denuncias se hicieron en 38 casos en la Defensoría de la Mujer y en 28 casos la denuncia se hizo en la Brigada de Protección a la Familia. También se denunció a abogados particulares en casos en los que la víctima quería divorciarse y cuando se quería conseguir asistencia familiar, en 3 casos se denunció a la fiscalía y 2 mujeres denunciaron al Plan Internacional, a ambas mujeres se les posibilitó conseguir un trabajo.

En 17 casos, la mujer no obtuvo ningún resultado de su denuncia; en 13 casos el resultado fue la detención temporal del agresor, en otros 13 se consiguió una reconvención, en 10 se llegó a un arreglo de pensiones, en otros 10 se llegó a un juicio (casos de divorcio), en 7 de los 78 casos, la consecuencia de la denuncia fue una separación, ya sea temporal o permanente; en dos casos, el agresor escapó y en 6 casos de denuncia la consecuencia fue apenas una citación.

Cuando se les preguntó a las mujeres víctimas de alguna forma de violencia si es que la relación de pareja había continuado luego del hecho más violento, dañino y humillante, un 76.65% contestó que la relación había continuado; el 18.28% dijeron que luego del hecho más violento, la relación había terminado definitivamente y un 4.93% vivieron una separación temporal luego del hecho más severo de violencia. Esto podría entenderse como que 18 de cada 100 mujeres que sufrieron violencia terminaron su relación de pareja luego del hecho más violento, pero se debe contemplar también aquellos casos en los que la mujer fue abandonada por su pareja luego de la infidelidad percibida como el hecho más grave, precisamente para irse con la nueva mujer. De hecho, en el 46.15% de los casos en los que la infidelidad fue mencionada como el hecho más violento, dañino y/o humillante, la separación definitiva fue la consecuencia más mencionada.

Cuando la relación de pareja continuó luego del hecho más violento, las entrevistadas aseguraron haber sufrido más agresiones en un 61% y el restante 39% aseguraron que la violencia habría terminado en ese hecho más violento. Se debe tomar en cuenta que las entrevistadas cuyas relaciones de pareja terminaron debido al hecho de violencia relatado están incluidas en este porcentaje.

Respecto a la intensidad de la violencia luego del hecho más dañino, ésta se mantuvo en un 31.1%; se redujo en un 62.21% y aumentó apenas en un 6.69% lo que resulta realmente afortunado si consideramos las características de ese hecho más grave y debido a que nos referimos a un fenómeno llamado Escalada de Violencia, analizado luego del hecho más violento sufrido por la víctima.

Entre otras manifestaciones del hecho más grave, las entrevistadas identificaron decenas de consecuencias que fueron agrupadas según el sujeto afectado. Así tenemos los efectos para la mujer que incluyen: daño físico menor (moretones, dolor, etc.); daño físico mayor (contempla aquellos casos en los que el daño requirió atención médica como fracturas, hemorragias, necesidad de intervención quirúrgica, etc.); el sufrimiento mencionado, como soledad, depresión y miedo, comentado como un miedo permanente a su pareja desde aquel hecho grave.

Consecuencias del hecho más grave		Frecuencia
Consecuencias para la mujer	Daño físico menor	10
	Daño físico mayor	21
	Sufrimiento	10
	Miedo	13
	Problemas para la mujer	8
	Consecuencias para la mujer	**62**
Consecuencias para la relación	Daño temporal	13
	Daño permanente	42
	"Lo odio"	12
	Enojo, resentimiento	19
	"Lo dejé"	4
	Ella también fue infiel	1
	Consecuencias para la relación	**91**
Consecuencias positivas	Solución superficial del problema	6
	Solución profunda del problema	3
	"Él recapacitó"	10
	Mujer salió adelante	2
	Consecuencias positivas	**21**

Fuente propia: Sucre, octubre 2006

Las consecuencias para la relación incluyen los daños temporal y permanente a la relación que se diferenciaron según la especificación de la misma entrevistada que con frases como "nunca volvió a ser igual" o "había problemas, pero con el tiempo se solucionó" dejaban clara la diferencia. El enojo y el resentimiento se diferenciaron de la categoría "lo odio" por la intensidad emocional del comentario: estás últimas fueron contadas como "me da asco", "lo odio", "no quiero estar con él". En 4 casos la mujer lo dejó debido al hecho de violencia más grave y en 1 caso, la entrevistada dijo haberle sido infiel en venganza.

También hubo 21 menciones que pudieron ser clasificadas como consecuencias positivas: la solución profunda del problema que incluyó una discusión seria del problema y su posterior solución; la solución superficial del problema en la que la mujer dijo haberse enojado, pero que luego "se abuenaron", en 10 casos las mujeres dijeron que luego del hecho más violento, su pareja recapacitó y en dos casos en los que hubo ruptura de la relación, la mujer dijo sentirse mejor sin su ex-pareja y señaló que salió adelante sin él.

Consecuencias psicológicas en relación a los hijos/as

Consecuencias en los hijos/as		Frecuencia
Consecuencias psicológicas	Tristeza, sufrimiento	10
	Problemas psicológicos	3
Total Consecuencias psicológicas		**13**
Consecuencias en la conducta	Siguen el ejemplo del padre	8
	Rebeldía	20
Total Consecuencias en la conducta		**28**
Consecuencias físicas (daño físico al hijo en la gestación)		**4**
Consecuencias en la relación padre-hijo	Miedo al padre	11
	No quieren saber de él	7
	"Están mejor sin él"	3
	"Sus hijos no le importan"	2
	No lo conocen	9
Total Consecuencias en la relación padre-hijo		**32**
Rol del hijo en el conflicto	Defienden a la madre	3
	Se enojan con la madre	3
	No querían la separación	5
	"Por ellos no me he separado"	2
Total Rol del hijo en el conflicto		**13**

Fuente propia: Sucre, octubre 2006

Las mujeres no suelen identificar en sus hijos consecuencias de la violencia vivida en la pareja, de hecho, utilizan frases tales como "ninguna consecuencia, si toditos son profesionales", "si les hemos dado todo lo que han necesitado ¿por qué va a haber consecuencias?", "no hay consecuencias porque por ellos aguanto" o incluso "ninguna, no creo que les importe". Estas frases muestran cierto desconocimiento de los efectos de la violencia en los hijos que, como ya se vio, son los principales espectadores de los hechos más graves de violencia en sus hogares.

Fueron 90, de 651 víctimas, las mujeres que identificaron alguna consecuencia en sus hijos de este hecho más dañino, humillante y/o violento. En 13 casos, mencionaron consecuencias que pueden ser clasificadas como psicológicas (tristeza, llanto, depresión, sufrimiento y lo que ellas mismas llamaron problemas psicológicos como un caso de enuresis y otro que podría ser

clasificado como estrés postraumático); en 28 casos se refirieron a consecuencias en su comportamiento tales como rebeldía y seguir el ejemplo del padre, cuando las entrevistadas dijeron "sigue el ejemplo de su padre" se referían al consumo de bebidas alcohólicas, promiscuidad sexual y conducta agresiva con sus parejas y con otros. También hubo cuatro mujeres que dijeron que las consecuencias fueron daño físico al niño durante el período de la gestación, en uno de los casos la entrevistada se refería a un tumor de nacimiento.

Las consecuencias que las entrevistadas observaron que podrían ser clasificadas bajo la categoría "Consecuencias en la relación padre-hijo" incluyeron desde el miedo al padre, el hecho de que el hijo ni siquiera llegara a conocer a su padre (tal es el caso de los abandonos durante el embarazo), el resentimiento de los hijos hacia el padre y la mejora percibida por la madre en los hijos respecto a la ausencia paterna. En total 32 respuestas fueron clasificadas de esta manera.

Y, por último, se encontraron, entre las respuestas, comentarios que pudieron ser agrupados bajo el título "Rol del hijo en el conflicto", 13 en total. Los hijos defienden a la madre, tomando una actitud activa en el conflicto, este comentario apareció también en las entrevistas cuando las mujeres dijeron que la violencia se había reducido o había desaparecido porque sus hijos ya estaban grandes y ya no permitían que su pareja la golpee. Otros hijos, tomando partido por su padre, se enojan con la madre. En otros casos, los hijos toman una postura negativa ante la separación de los padres y por último están las mujeres que, una vez más, dicen "por ellos no me he separado".

NO víctimas

Las mujeres entrevistadas que aseguraron no ser víctimas de ninguna forma de violencia, contestaron acerca del hecho más dañino, humillante y/o violento al cual ellas se habían sentido cercanas ya fuera como testigos o habiéndose enterado del hecho. Las mujeres no víctimas contestaron de la siguiente manera:

- El hecho más grave referido fue la golpiza que llega al 35.3% (incluyendo un 30.7% de golpizas, 2.3% de golpizas en público y similar

porcentaje de golpizas que mandaron al hospital) este porcentaje es realmente importante dado que representa más de la mitad de los casos en los que la entrevistada relató un hecho de violencia (un 39.54% de las mujeres no víctimas entrevistadas dijeron que nunca antes habían vivido hechos de violencia).

- Discusiones y peleas ocupan el segundo lugar en los hechos más violentos relatados por mujeres no víctimas de violencia, alcanzan el 19.5%. Entre las golpizas y las discusiones se llega a sumar casi el 100% de las mujeres no víctimas que relataron algún hecho de violencia como el más grave al cual se sintieron cercanas de alguna manera.

- Otros hechos referidos como el más grave, opciones tales como 3 violaciones, 2 agresiones físicas leves, 3 casos de humillaciones en público, 2 de robo, 2 de agresiones físicas a embarazada, 3 casos que las entrevistadas describieron como "irresponsabilidad", 1 caso en el que se obligó a abortar a la mujer, 1 en el que a una mujer se le obligó a continuar un embarazo y 3 casos en los que las entrevistadas contaron casos de violencia conyugal en los que el hombre era la víctima.

- En el 70% de los casos en los que las entrevistadas dijeron haberse sentido cercanas a alguna forma de violencia no vivida por ellas, las entrevistadas dijeron haber sido testigos y en el restante 30% de los casos, alguien les había contado el hecho que relataban.

- De los 209 casos en los que la entrevistada cuenta un hecho de violencia al que se ha sentido cercana, el 31.1% dice haber sido vecina de la pareja; el 21.05% dijo haber sido familiar de la pareja, (entre estos, prácticamente la mitad decía que era hija) el 17.7% era amiga de la pareja, en un 9.57% simplemente una conocida y en el 20.57% la pareja era desconocida para la entrevistada y el hecho había sido presenciado en la calle, en el mercado, en fiestas, etc., o había sido contado por una tercera persona.

- En los casos en los que las entrevistadas no eran víctimas y dijeron haberse sentido cercanas a algún hecho de violencia, comentaron que la

pareja se encontraba en su propia casa en un 62.68%, el 22% de los casos, la pareja protagonizó este hecho de violencia en plena vía pública y en un 11% la pareja se encontraba en una fiesta o reunión social, lo que suma un 33% en los que el hecho más grave había ocurrido en un lugar netamente público. Un 4.31% en los que el hecho más grave sucedió en otro lugar (casa de su pareja o de sus familiares, el hospital en el caso en el que se obligó a una mujer a suspender un embarazo contra su voluntad).

- Sobre los testigos de este hecho más violento referido por las mujeres no víctimas, el 10.53% dijo que la pareja se encontraba sola, a estas entrevistadas, la mujer víctima les contó personalmente lo sucedido; en un 34.93% de los casos, los testigos fueron los hijos; en el caso de las mujeres víctimas de violencia, la misma respuesta alcanzó apenas el 25%. Dicen que el hecho fue público y, por lo tanto, fue presenciado por muchas personas, el 29.18%; un 16.75% no sabe si hubo algún testigo y un 8.61% pone como testigos a otras personas (amigos y familiares tanto de la víctima como de su pareja).

- En el caso de las justificaciones, en primer lugar encontramos que la entrevistada no sabe qué justificación dio la víctima para que ocurra la agresión en un 40.67% de los casos en los que se relató un hecho violento y no sabe la justificación que dio la pareja de la víctima en un porcentaje similar (44.50%). Dos justificaciones importantes en ambos casos es "por borracho" (26.32% en el caso de la justificación que da la víctima y 14.35% su pareja) y "por celos" (19.14% en el caso de la víctima y 28.23% en el caso de su pareja). Las demás justificaciones dadas por víctimas y agresores a las entrevistadas son algunas de las mismas que presentaron las víctimas: por dinero, mala comunicación, porque quería hacerlo, porque estaba con otra mujer, por influencias de familiares o amigos y por los hijos.

- La reacción de las mujeres víctimas, según refirieron las 209 entrevistadas que pudieron contar cuál había sido el hecho de violencia más grave al cual se habían sentido cercanas, fue igualmente defenderse físicamente y no hacer nada o llorar, ambos en 28.23%; y la defensa o

ataque verbal en un 26.32%; en un 9.09% la entrevistada no sabía cuál había sido la reacción de la víctima y el porcentaje restante incluía las siguientes reacciones: la petición de ayuda, mujeres que escapan o tratan de escapar, reclamos, separación temporal, reacciones calmadas como no darle importancia o calmarlo y, finalmente, el alcoholismo.

- 18.66% de las entrevistadas que relataron un hecho de violencia que involucraba a otra pareja no sabían si había habido o no una denuncia debido a este hecho; 70.81% estaban seguras de que no había habido una denuncia y el 9.57% estaban seguras de que, luego del hecho más violento, había habido una denuncia. Estas denuncias se habían hecho, en la mayoría de los casos (15 de 20), en la Brigada de Protección a la Familia.

- Según las entrevistadas, en 16 de los 20 casos en los que sí se denunció el hecho la denuncia no dio ningún resultado y en los restantes casos hubo reconvenciones y detenciones.

- La relación de pareja continuó luego del hecho relatado en un 52.15% de los casos y en el 15.31% hubo una ruptura permanente; el 2.87% había tenido una separación temporal y el restante 30% no sabía qué es lo que había pasado con la pareja por haberse tratado de desconocidos o de personas de las que se habían desvinculado por diversos motivos luego del hecho.

- En los casos en los que la relación de pareja no continuó, las reacciones más mencionadas fueron "buscó reconciliación" y "no le dio importancia", también respondieron que la mujer se había ido o que la pareja de la víctima se dedicó al consumo excesivo de alcohol. La respuesta más frecuente fue que la entrevistada no sabía cómo había reaccionado la pareja de la víctima.

- Una vez más, la entrevistada no sabía si es que la intensidad de las agresiones había aumentado o se había mantenido o reducido, pero en los casos en los que sí sabía, dijeron en primer lugar (39 casos) que la intensidad de la violencia se había reducido, que se había mantenido (37 casos) y que había aumentado en sólo 3 casos.

A manera de resumen se puede decir que:

- Las percepciones del hecho más grave de las mujeres que no fueron víctimas de ninguna forma de violencia parecen más coherentes con la teoría que las de las mujeres víctimas, quienes a pesar de haber sufrido violencia física o sexual, en importantes porcentajes mencionan un hecho de violencia psicológica como el más grave.

- La percepción de un hecho como el más violento, dañino y/o humillante está determinada por la experiencia y por la jerarquización idiosincrática de la violencia propias de cada víctima. Algunas entrevistadas relatan hechos tan graves como un intento de asesinato y otras simplemente peleas o discusiones que no dejan de ser válidas para el estudio.

- En más de la mitad de los casos, el hecho más dañino, humillante y/o violento sucedió hace relativamente poco tiempo. En el caso de las mujeres que no fueron víctimas de violencia por parte de sus parejas, los hechos relatados cercanos en el tiempo fueron protagonizados por parejas vecinas y en un importante porcentaje se trata de un hecho relativamente antiguo y vivido o visto en la familia de origen.

- La casa es el lugar donde se dan la mayor parte de las agresiones más severas, los porcentajes suben mientras más grave es el hecho. Golpizas, violaciones, golpizas que mandan al hospital y agresiones a embarazadas se dan casi exclusivamente en la intimidad del hogar, muchas veces sin testigos y, cuando los hay, los testigos principales son los hijos.

- El hecho más violento se da por celos, según justifican las víctimas y según, dicen ellas, han justificado sus parejas. En muchos casos se quedan sin explicación o con una justificación ambigua y finalmente, los hombres, en gran medida, echan la culpa a la mujer y, las mujeres justifican el hecho librando a su pareja de la culpa al menos parcialmente.

- Al hecho más violento, las víctimas prácticamente no reaccionan, o se limitan a llorar, en los casos de las violencias psicológica y física las mujeres se defienden o atacan verbalmente; se defienden físicamente

en mucha menor medida y sólo en casos en los que son atacadas físicamente.

- Las víctimas de violencia, en su mayoría, no habían contado a nadie el hecho más violento, dañino y/o humillante antes de la entrevista, tampoco denuncian y no se separan o divorcian de sus parejas.

- Las víctimas de violencia entrevistadas, en un gran número no pudieron identificar ni eventos previos que pudieran señalar que se avecinaba un hecho severo de violencia, ni tampoco pudieron identificar consecuencias de este hecho en ellas o en sus hijos.

- En los casos en los que sí fueron capaces de hacerlo, las consecuencias de la violencia identificadas por las víctimas incluyeron consecuencias, desde las más leves hasta las más severas, en sí mismas, en sus hijos y en la relación. Estas consecuencias tienen un carácter físico, psicológico, de desenvolvimiento social y comportamental.

- Los datos brindados por las mujeres que no fueron víctimas acerca del hecho más grave al cual se habrían sentido cercanas, en la mayor parte de los casos confirman los datos brindados por las víctimas de violencia y en otros, los muestran con una intensidad mayor.

- La consideración tan extendida de la infidelidad como un hecho de violencia, en primer lugar, y como uno de los más graves, en segundo lugar, por lo menos llama la atención y demanda nuevos modelos psicológicos, sociológicos y legales para el enfoque del problema o como bien señalaban hace 10 años Cardozo, Dulón y Vedia en un estudio de caso en comunidades rurales de Chuquisaca (ver bibliografía) "El adulterio (...) es un hecho en sí de violencia, es decir, no se contempla como simple causa de violencia, sino como violencia en sí misma".

VIII. LA MUJER MALTRATADA

Cuando se ha hablado de víctimas de violencia hasta el momento, se hacía referencia a las mujeres mayores de 18 años que han sido víctimas de alguna forma de violencia por parte de sus parejas o ex parejas, independientemente de si estas agresiones se daban todos los días o si había sido un hecho único en la relación.

Para poder hacer esta diferenciación, en la boleta para mujeres víctimas de violencia se incluyó una pregunta referida a la frecuencia de la violencia que permitía clasificarla como continua, cíclica, episódica/eventual y el episodio único de violencia. Esta pregunta fue llenada por las entrevistadoras al final de la entrevista tomando en cuenta todo lo que se les había contado y, si era necesario, haciendo otras preguntas que permitieran saberlo.

Según esta clasificación, para empezar, sabemos que el 18.6% de las víctimas de violencia sufren continuamente violencia por parte de sus parejas; el 32.4% sufren esta violencia de manera cíclica, es decir, siguiendo las etapas de acumulación de tensión, estallido de la violencia y reconciliación, para volver a empezar el ciclo; un 35.8% habrían sufrido eventual o episódicamente hechos de violencia y un 13.2% habrían relatado como hecho más grave, el único hecho de violencia vivido.

Al trasladarse estos números a la población en general (víctimas y no víctimas) podemos decir que 12 de cada 100 mujeres sufren continuamente violencia por parte de sus parejas, 2 de cada 10 mujeres sufren lo que llamamos violencia cíclica, 23 de cada 100 sufren violencia episódica o eventualmente y 8 de cada 100 mujeres habrían sufrido un solo hecho de violencia (episodio único), tomando en cuenta que el 65% de las mujeres fueron víctimas.

Al agrupar la violencia continua y la violencia cíclica (excluyendo a la episódica en sus dos formas) encontramos que el 51% de las mujeres víctimas, viven en situación de violencia, es decir, pueden ser consideradas como lo que la literatura llama Mujer Maltratada, concepto que hace referencia, precisamente, a la cronicidad del problema.

Situación de violencia

	Frecuencia	Porcentaje
Situación de maltrato	332	51,0
Situación episódica	319	49,0
Total	651	100,0

Fuente propia: Sucre, octubre 2006

Situación de violencia

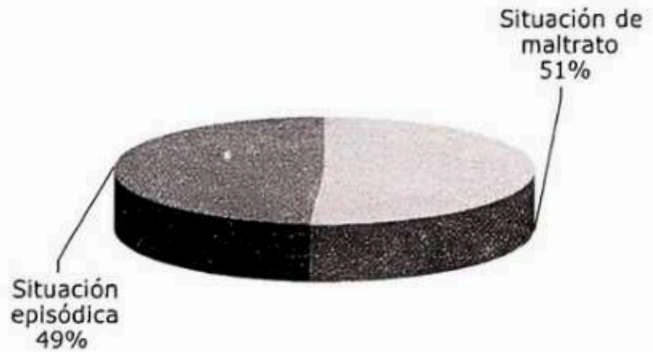

Cuando se habla de mujer maltratada, se habla de una mujer que vive bajo el signo de la violencia sabiendo que en cualquier momento su pareja puede estallar y ella tendrá que sufrir una serie de agresiones psíquicas, físicas y sexuales. En este sentido, no todas las mujeres que han sufrido violencia pueden ser consideradas como mujeres maltratadas.

Se encuentran en la categoría de mujeres maltratadas: el 51.33% de las mujeres víctimas de violencia psicológica; el 59.6% de las mujeres víctimas de violencia económica; el 67.52% de las víctimas de violencia física y el 66.51% de las mujeres víctimas de violencia sexual.

Los hechos más violentos fueron clasificados según la forma de violencia a la que hacían referencia, en este caso, la violencia económica fue considerada en la violencia psicológica por presentar el mismo comportamiento. Al parecer, las violencias física y sexual son más propias del maltrato y menos de la violencia episódica, al contrario de la violencia psicológica. Esto está estadísticamente respaldado con la prueba chi cuadrado que exige un valor chi de 18.46 para un

valor alfa de 0.001 para rechazar la hipótesis de igualdad, la hipótesis se rechaza con un valor de 82.783, por lo tanto se puede asegurar fuera de toda duda, que estas relaciones son efectivamente reales.

Situación de violencia

	VIOLENCIA			Totales
	Psicológica	Física	Sexual	
Situación de maltrato	51.2%	43.1%	5.7%	100%
Situación episódica	83.4%	15.7%	0.9%	100%
Totales	66.2%	29.6%	3.4%	100%

Fuente propia: Sucre, octubre 2006

La distancia en el tiempo del hecho más grave al momento de la entrevista no guarda ninguna relación con la situación de violencia. Tampoco la capacidad de la víctima para identificar algún evento previo que pudiera permitirle prever que se avecinaba un hecho grave de violencia.

Situación de violencia según tipo de violencia

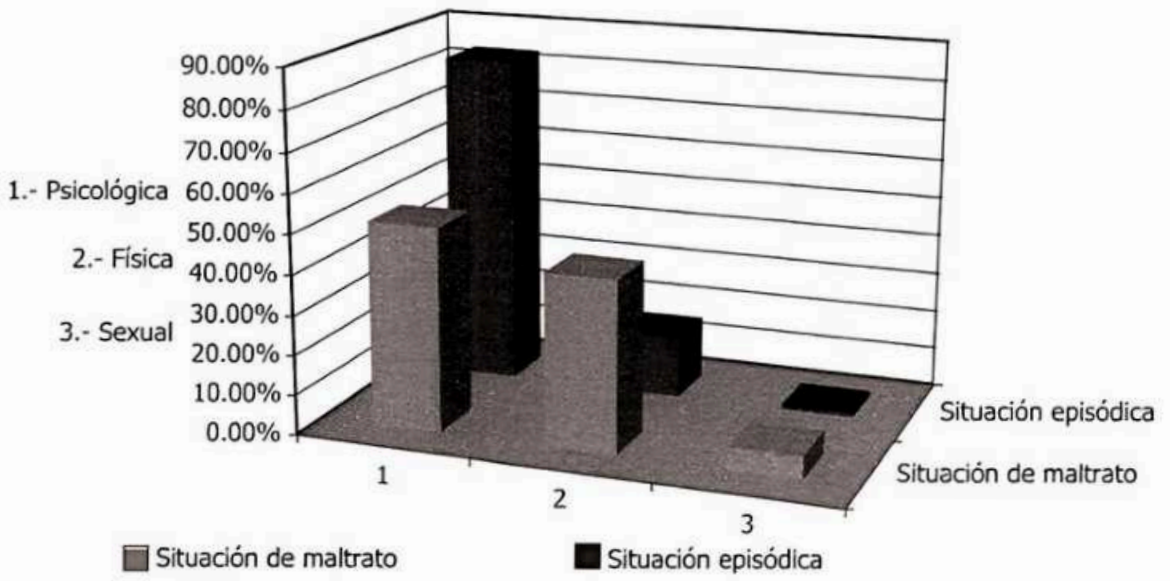

Situación de maltrato según tipo de relación

Tipo de relación	Situación de maltrato		Total
	situación de maltrato	situación episódica	
Concubinato	53,8%	46,2%	100,0%
Matrimonio	52,7%	47,3%	100,0%
Noviazgo	39,4%	60,6%	100,0%
Ex matrimonio	70,8%	29,2%	100,0%
Ex noviazgo	29,6%	70,4%	100,0%
Ex concubinato	51,5%	48,5%	100,0%
Mujer viuda	60,0%	40,0%	100,0%
Total	51,0%	49,0%	100,0%

Fuente propia: Sucre, octubre 2006

Tres variables que diferencian a las mujeres en situación de maltrato de las mujeres en situación episódica de violencia, tiene que ver con el lugar de origen de la entrevistada, el tipo de relación que mantiene con su pareja y la convivencia de la pareja con o sin otras personas, ambas variables muestran una muy alta asociación con la situación de maltrato:

Lugar de origen de la entrevistada según situación de violencia

Situación de violencia	Lugar de origen de la entrevistada				Total
	Sucre	Chuquisaca	Otro departamento	Otro país	
Situación de maltrato	44,2%	59,3%	63,9%	50,0%	51,0%
Situación episódica	55,8%	40,7%	36,1%	50,0%	49,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente propia: Sucre, octubre 2006

Las mujeres víctimas de violencia originarias de la ciudad de Sucre, al parecer, son menos propensas a vivir en situación de maltrato que las mujeres migrantes, especialmente las que migraron hace más de 5 años, de otros departamentos y del departamento de Chuquisaca se encuentran en situación de maltrato; el ex matrimonio parece estar altamente asociado a la situación de maltrato, lo que daría a entender que el maltrato parece estar asociado con el divorcio; el noviazgo, en cambio, parece estar altamente asociado con la situación episódica de violencia, al igual que el ex–noviazgo; la violencia

episódica está también altamente asociada a la convivencia de la pareja con la familia del hombre; por el contrario, la convivencia con la familia de la mujer o la no convivencia con otros (solo la familia nuclear) están altamente asociadas con la situación de maltrato como se puede ver en la siguiente tabla.

Convivencia según situación de violencia

Situación de violencia	Convivencia con otros					Total
	Familia del hombre	Familia de la mujer	Solos	Con otros	No corresponde	
Situación de maltrato	45,1%	60,7%	55,7%	100,0%	34,5%	51,0%
Situación episódica	54,9%	39,3%	44,3%	0,0%	65,5%	49,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente propia: Sucre, octubre 2006

En cuanto a la justificación dada por la víctima de violencia, ésta parece estar asociada en un nivel bajo, a la situación de maltrato. Una cuarta parte de las mujeres maltratadas explican los hechos más violentos justificándolos con "celos", lo hacen en menor medida las mujeres en situación episódica de violencia (18.4%). El número de mujeres víctimas de maltrato que no pueden explicar por qué se dio el hecho más violento vivido es menor que el de las mujeres víctimas de violencia episódica que no justifican o justifican ambiguamente el hecho más violento.

Situación de la violencia según justificación de la violencia (mujeres)

Justificación (Mujeres)	Situación de violencia		Total
	Maltrato	Episódica	
No sabe por qué	10,5%	15,2%	12,8%
Culpa a la mujer	7,4%	5,8%	6,6%
Celos	26,0%	18,4%	22,3%
Dinero	7,7%	8,4%	8,1%
Por amor	0,0%	0,3%	0,2%
Problemas de la relación o familia	5,0%	11,7%	8,2%
Factor externo al hombre	22,6%	20,1%	21,4%
Responsabilidad del hombre	10,5%	11,0%	10,8%
Otra relación paralelamente	10,2%	9,1%	9,7%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente propia: Sucre, octubre 2006

En el caso de las parejas de las víctimas, la relación entre la justificación dada y la situación de violencia se encuentra en un nivel de asociación alto. Las parejas de las mujeres maltratadas también justifican con celos las agresiones más graves en mucha mayor medida (32.8%) que las parejas de las víctimas de violencia episódica (20.1%). Las parejas de las mujeres maltratadas utilizan en menor medida justificaciones que restan responsabilidad al hombre y las que atribuyen la culpa a problemas de la relación o la familia.

Situación de la violencia según justificación de la violencia (hombres)

Justificación (Hombres)	Situación de violencia		Total
	Maltrato	Episódica	
No sabe por qué	25,3%	26,3%	25,8%
Culpa a la muje	16,6%	16,9%	16,7%
Celos	32,8%	20,1%	26,6%
Dinero	7,5%	8,5%	8,0%
Por amor	1,2%	1,6%	1,4%
Problemas de la relación o familia	6,6%	11,6%	9,1%
Factor externo al hombre	6,6%	12,5%	9,5%
Responsabilidad del hombre	3,0%	2,2%	2,6%
Otra relación paralelamente	0,3%	0,3%	0,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente propia: Sucre, octubre 2006

Entre las consecuencias del hecho más violento, la denuncia muestra una alta asociación con la situación de maltrato. Las mujeres víctimas de maltrato parecen ser las que denuncian en mayor medida los hechos más graves sufridos, esto puede deberse a que son también las que sufren en mayor medida como hechos más severos de violencia formas de violencia física y sexual que son las más denunciadas como se pudo ver en el capítulo destinado a las denuncias.

Otra consecuencia que muestra una alta asociación a la situación de maltrato es la referida a la escalada de violencia. El incremento en la intensidad de la violencia luego del hecho más grave está asociada más con las víctimas de maltrato que con las víctimas de violencia episódica; lo contrario sucede con la reducción de la intensidad de la violencia que incluye aquellos casos en los que

la violencia desapareció luego del hecho de violencia vivido como el más dañino, humillante y/o violento.

Intensidad de la violencia según situación de violencia

Situación de violencia	¿La intensidad de las agresiones aumentó, se mantuvo, se redujo?				Total
	Aumentó	Se mantuvo	Se redujo	No corresp.	
Víctima de maltrato	72,1%	50,5%	48,3%	87,5%	51,0%
Víctima de violencia episódica	27,9%	49,5%	51,8%	12,5%	49,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente propia: Sucre, octubre 2006

Se preguntó a las mujeres víctimas de alguna forma de violencia, si su pareja prohibía o limitaba las visitas a sus amigos y familiares y si prohibía o limitaba las actividades de la entrevistada relacionadas con el trabajo y con el estudio. En los cuatro casos se evidencia una alta asociación de dichas prohibiciones con la situación de maltrato. La teoría nos dice, por una parte, que las prohibiciones son una forma más de violencia psicológica y, por otra parte, que se trata de una estrategia que permite el inicio y perpetuación de la violencia, es decir, a las mujeres víctimas de maltrato continuo o cíclico, el agresor les impone un estilo de vida aislado de su medio antiguo (familia y amigos) y de posibles oportunidades de creación de redes de apoyo para que le sea imposible encontrar una salida a la situación de violencia.

Prohibiciones según situación de la violencia

Prohibiciones o limitaciones	% en víctimas de violencia	Situación de violencia		Valor Chi cuadrado
		Maltrato	Episódica	
Ver a la familia	18.13%	28.0%	7.8%	50.410
Tener amigos	32.1%	39.5%	24.5%	49.431
Estudiar	9.52%	13.9%	5.0%	19.275
Trabajar	19.36%	30.4%	7.8%	63.249

Fuente propia: Sucre, octubre 2006

¿Su pareja prohíbe o limita las visitas a su familia?

Esta pregunta pretendía conocer en qué medida se le prohíbe a una mujer relacionarse con su propia familia de origen. Como se puede ver, al 81.9% de

las mujeres víctimas de violencia nunca se les ha prohibido o limitado las visitas a su familia; sin embargo, a 18 de cada 100 mujeres víctimas de violencia sí se les ha prohibido o limitado en alguna medida las visitas a su familia. Esta situación se agrava en las mujeres maltratadas, a 7 de cada 10 mujeres maltratadas se les prohíbe o limita esta forma de contacto con su familia de origen.

Prohibiciones de ver a la familia según situación de violencia

Su pareja le prohíbe o limita las visitas a su familia	Situación de violencia		Total
	Maltrato	Episódica	
Nunca	72,0%	92,2%	81,9%
Rara vez	9,6%	4,1%	6,9%
Algunas veces	6,6%	2,8%	4,8%
Frecuentemente	5,4%	0,0%	2,8%
Muy frecuentemente	6,3%	0,9%	3,7%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente propia: Sucre, octubre 2006

Prohibiciones de visitar a la familia

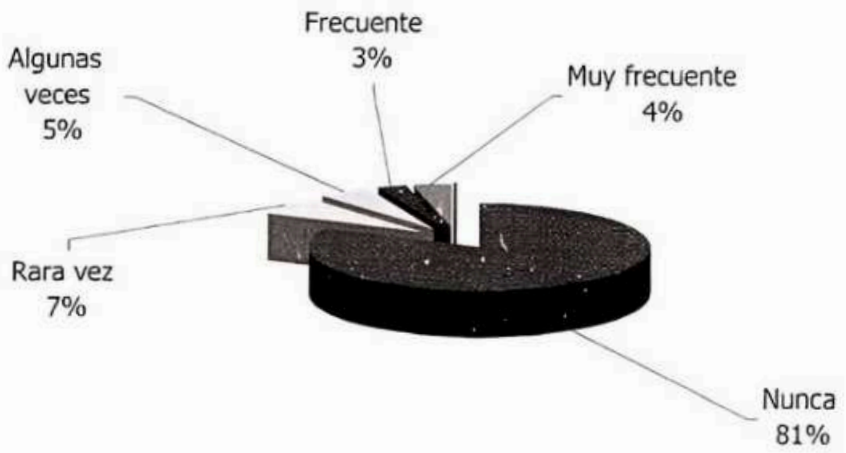

¿Su pareja prohíbe o limita las visitas a sus amigos/as?

En este caso, los porcentajes de prohibiciones son más altos, pero siguen los mismos patrones: al 67.9% de las mujeres víctimas de violencia nunca se les

ha prohibido las visitas a sus amigos o amigas y a 32 de cada 100 víctimas de violencia y a 6 de cada 10 víctimas de maltrato se les prohíbe o limita las visitas a sus amigos. Existen casos en los que la prohibición es tal que efectivamente las mujeres se sienten totalmente aisladas y solas al momento de enfrentar la violencia "A quién le voy a contar si no tengo a nadie", mujeres que al momento de contestar esta pregunta comentaban que no sólo se trataba de una prohibición de visita sino de una prohibición total de relacionamiento y que había pasado tanto tiempo de la época en que se dio la prohibición que hace años que no veían a sus antiguos amigos y que ya no tenían ninguno: "ni con la vecina me deja hablar".

Prohibición a tener o ver amigos según situación de violencia

Su pareja le prohíbe o limita las visitas a sus amigos/as	Situación de violencia		Total
	Maltrato	Episódica	
Nunca	60,5%	75,5%	67,9%
Rara vez	8,4%	12,5%	10,4%
Algunas veces	11,4%	7,8%	9,7%
Frecuentemente	4,2%	2,8%	3,5%
Muy frecuentemente	15,4%	1,3%	8,4%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente propia: Sucre, octubre 2006

Prohibiciones de visitar a los amigos/as

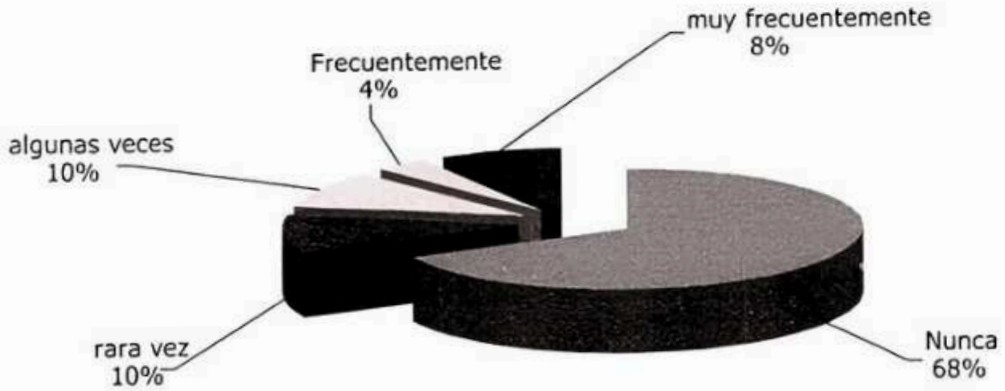

¿Su pareja prohíbe o limita sus actividades relacionadas con el estudio?

Una vez más el comportamiento es similar, las víctimas de violencia sufren la prohibición "mínimamente" (prácticamente 10 de cada 100) y a las víctimas de maltrato se les prohíbe o limita las actividades relacionadas con el estudio con una intensidad mayor (14 de cada 100). Las mujeres que nunca estudiaron o cuyo estudio se vio limitado a temprana edad por una serie de motivos relacionados con la pobreza, la discriminación, la violencia económica contra la niña y la adolescente o por una maternidad temprana, etc., se sumaron al grueso de mujeres que dijeron que su pareja nunca les había prohibido o limitado las actividades relacionadas con el estudio, por lo tanto, en los cálculos se incluyen solamente aquellas mujeres a las que su pareja explícitamente les limita y/o prohíbe la actividad.

Prohibiciones para estudiar según situación de violencia

Su pareja le prohíbe o limita las actividades relacionadas con el estudio	Situación de violencia		Total
	Maltrato	Episódica	
Nunca	86,1%	95,0%	90,5%
Rara vez	2,7%	1,9%	2,3%
Algunas veces	3,9%	2,2%	3,1%
Frecuentemente	1,5%	0,0%	,8%
Muy frecuentemente	5,7%	0,9%	3,4%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente propia: Sucre, octubre 2006

Prohibiciones sobre los estudios

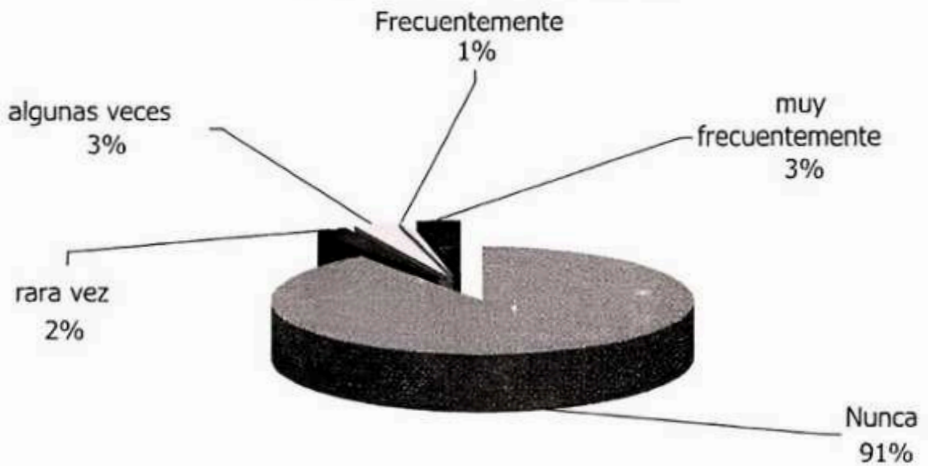

¿Su pareja prohíbe o limita sus actividades relacionadas con el trabajo?

Las prohibiciones relacionadas con actividades laborales se encuentran muy altamente asociadas al maltrato, a 3 de cada 10 mujeres maltratadas se les prohíbe trabajar o se le limitan las actividades relacionadas con el trabajo y a 19 de cada 100 mujeres víctimas de violencia su pareja o ex pareja les prohíbe o limita (o alguna vez lo hizo) las actividades relacionadas con el trabajo.

Prohibiciones a trabajar según situación de violencia

Su pareja le prohíbe o limita las actividades relacionadas con el trabajo	Situación de violencia		Total
	Maltrato	Episódica	
Nunca	69,6%	92,2%	80,6%
Rara vez	4,8%	4,1%	4,5%
Algunas veces	8,4%	1,9%	5,2%
Frecuentemente	4,5%	,3%	2,5%
Muy frecuentemente	12,7%	1,6%	7,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente propia: Sucre, octubre 2006

Prohibiciones sobre el trabajo

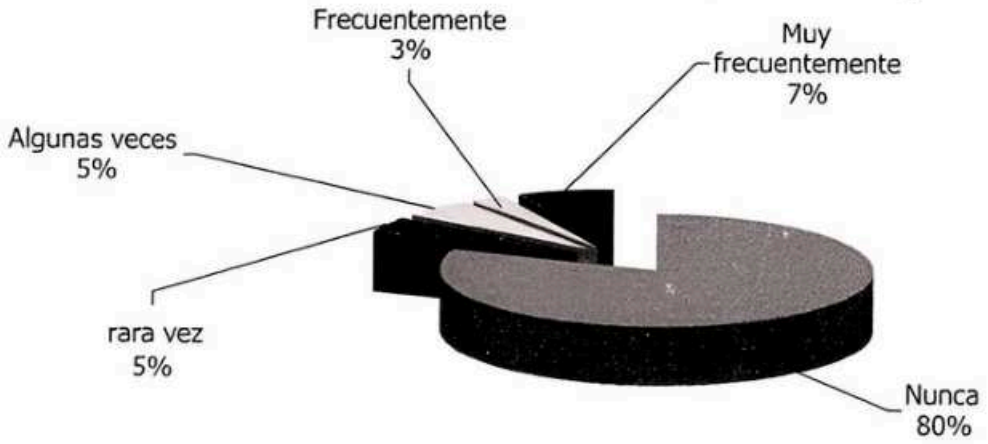

Una buena mujer, en nuestro medio, aún se mide por sus capacidades en la cocina, en la crianza de los hijos y en la atención del marido, entre otras "cualidades" aún más prejuiciosas y discriminadoras. En este entendido, la

mujer que no sea buena para criar a sus hijos y administrar su hogar es una mujer "defectuosa", por decir lo menos; cuando se les preguntó acerca de la conformidad o disconformidad de sus parejas con estas dos tareas del rol de la mujer, las entrevistadas contestaban automáticamente "no", a veces acotaban "a ver que se atreva a decirme algo" o "¿acaso él va a saber cómo se hace?". Cuando la violencia psicológica toma la forma de una tortura diaria hace uso de todas las armas que tiene a su alcance, criticando su calidad de mujer, de acuerdo a la concepción sociocultural de nuestro medio.

Disconformidad con la pareja según situación de violencia

Disconformidad de la pareja	% en víctimas de violencia	Situación de violencia	
		Maltrato	Episódica
Crianza de los hijos	30,88%	35,8%	25,7%
Administración del hogar	33,79%	38,6%	28,8%

Fuente propia: Sucre, octubre 2006

3 de cada 10 víctimas de violencia saben, de una u otra manera, que su pareja no está conforme con la manera en la que crían a sus hijos. Un cuarto de las víctimas de violencia episódica se encuentran en esta situación y casi un tercio de las víctimas de maltrato saben que su pareja no está conforme con la crianza que ella les da a sus hijos. En el caso del maltrato la pareja le dice directamente esto o se lo dice a otras personas, otra forma de humillación y violencia psicológica.

Disconformidad con la crianza a los hijos según situación de violencia (a)

Disconformidad de la pareja con la crianza de los hijos	Situación de violencia		Total
	Maltrato	Episódica	
No	64,2%	74,3%	69,1%
Cree	8,4%	4,1%	6,3%
Le ha insinuado	4,8%	3,1%	4,0%
Le ha dicho	8,1%	1,6%	4,9%
Le ha dicho a otras personas	3,6%	,3%	2,0%
No corresponde	10,8%	16,6%	13,7%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente propia: Sucre, octubre 2006

4 de cada 10 mujeres maltratadas saben (en especial porque ellas creen o porque se les dice directamente) que su pareja no se encuentra conforme con

la forma en la que manejan la casa o administran su hogar, 3 de cada 10 víctimas episódicas de violencia se encuentran en la misma situación.

En estos porcentajes no se incluye a las víctimas de violencia que no tienen hijos (en el caso de la disconformidad con la crianza de los hijos) y de las víctimas cuya relación con el agresor es el noviazgo (en el caso de la disconformidad con el manejo del hogar) por lo que la brecha podría ser mayor.

Disconformidad con la administración del hogar según situación de violencia

Disconformidad de la pareja con la administración del hogar	Situación de violencia		Total
	Maltrato	Episódica	
No	61,4%	71,2%	66,2%
Cree	11,7%	5,0%	8,4%
Le ha insinuado	4,8%	5,0%	4,9%
Le ha dicho	9,3%	2,8%	6,1%
Le ha dicho a otras personas	3,6%	,3%	2,0%
No corresponde	9,0%	15,7%	12,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente propia: Sucre, octubre 2006

A manera de resumen se puede decir que:

- Existen características que distinguen la dinámica del maltrato de la violencia episódica más allá de la sola frecuencia de las agresiones. Estas características no tienen relación con la mujer en sí, sino más bien con la forma del empleo de la violencia.

- Las violencias física y sexual son más propias del maltrato que de la violencia episódica, en el caso de la segunda, estas mujeres son más que nada, víctimas de violencia psicológica.

- El maltrato tiene una intensidad mayor, una frecuencia mayor y consecuencias más serias, entre ellas la denuncia y el divorcio, por no mencionar las consecuencias directas del maltrato.

- Las prohibiciones, como una estrategia de aislamiento de la mujer, están altamente asociadas al maltrato, al igual que las críticas (explícitas o implícitas) del buen desempeño del rol de madre y esposa o pareja.

IX. EL AGRESOR

El objetivo de la presente investigación no era precisamente, el de conocer las características de los agresores, para ello habría que dirigirse a ellos como fuente de la información, sin embargo, la información brindada por las mujeres entrevistadas ha podido dar algunas luces respecto a un tema tan escasamente abordado actualmente.

La literatura al respecto propone la clasificación de los agresores según sus patrones conductuales, según sus estilos cognitivos, según sus rasgos de personalidad, etc. que rebate el mito principal al respecto: todos los agresores son iguales. La presente investigación basada en la teoría existente ha intentado hacer una clasificación de los agresores según informes de sus parejas y ex parejas.

Una serie de 21 preguntas estuvieron destinadas a la detección del tipo de agresor[1] mediante el informe de la entrevistada, pero hay que tomar en cuenta las limitaciones propias del método, las limitaciones para la detección específicas de cada tipo de agresor y las limitaciones derivadas de la situación emocional, cognitiva y conductual de la informante. Gracias al instrumento aplicado se podrá analizar a los agresores en función de la tipología mencionada en una primera parte.

Los agresores cíclicos o básicos constituirían el grueso de los hombres que emplean la violencia contra sus parejas, mantendrían el ciclo de la violencia propuesto por Walker[2] y presentarían las siguientes características consideradas para la presente investigación y presentadas a las víctimas con el siguiente formato:

- A veces me da la impresión de que se trata de dos personas distintas. Una es tierna, cariñosa y responsable y la otra es casi como un monstruo cuando es violento conmigo.

---

1 La clasificación empleada fue la propuesta por Dutton y Golant en el libro "El Golpeador": agresor psicopático, agresor hipercontrolado y agresor cíclico.

2 Ver capítulo Estado de Arte: Ciclo de la violencia.

- Él normalmente está de mal humor, enojado y celoso.
- El suele estar tenso y estresado gritando mucho y golpeando cosas en los días anteriores al episodio violento.
- Inmediatamente después de golpearme, mi pareja se siente muy culpable y promete no volver a hacerlo, pero esto dura poco y pronto vuelve a los gritos.
- Si lo amenazo con dejarlo o piensa que me voy a ir, él se desespera.
- Casi siempre se justifica cuando ha sido agresivo y generalmente le quita importancia a lo que me ha hecho.
- Él cambia siempre su humor, puede cambiar de un momento a otro.

El agresor hipercontrolado es muy similar al agresor cíclico en su comportamiento, una de las pocas cosas que lo diferencian del primer tipo es la necesidad exagerada del control de las emociones (mientras que el cíclico explota) y el hecho de que el hipercontrolado agrede como una forma de recuperar el control perdido o que cree que pierde y el cíclico agrede porque "estalla".

- Creo que él es muy minucioso y perfeccionista. Todo debe estar perfecto para él.
- Siento muy a menudo que mi pareja no me quiere. De hecho muchas de nuestras peleas son porque él no me demuestra mucho amor o afecto.
- Se molesta realmente conmigo por cosas que yo no puedo controlar.
- Él me controla demasiado. (el uso de mi tiempo, el dinero que me da o que yo gano, las relaciones con mis familiares y amistades, etc.)
- Cuando hay problemas, él prefiere alejarse, ocuparse de otras cosas o "cerrarse" en vez de enfrentar y resolver el problema.

- Pone a mis hijos (y a otros) en contra mía.

- No hay forma de hacer que cambie sus ideas sobre cómo debo ser y portarme solamente porque soy mujer. Él espera que yo haga exactamente lo que él cree que es correcto.

El agresor psicopático, el tipo más fácil de aislar y reconocer, y sin embargo, el que existiría en menor porcentaje, podría ser reconocido por las siguientes características (transcritas de la encuesta-entrevista aplicada):

- Siento que cuando me pide perdón por haberme agredido (aunque él llore) no está realmente arrepentido y no tiene remordimientos.

- Considero que casi todos sus planes a futuro son poco realistas.

- Mi pareja suele ser agresivo y/o violento también con otras personas fuera de la familia.

- Cuando él está asustado, emocionado o cariñoso no lo demuestra . Es frío y calculador.

- Él no puede o no quiere ponerse en el lugar de los otros para entender sus sentimientos o su forma de actuar o pensar.

- Nunca quiere hablar, discutir o analizar los problemas del pasado.

- Él ha estado en la cárcel, ha cometido delitos o ha tenido conductas antisociales.

Las mujeres entrevistadas identificadas como víctimas de violencia eligieron de entre 21 tarjetas, cada una con una de las frases presentadas, las 5 que mejor describieran a su pareja o con las que se sintieran más identificadas. En primer lugar, hay que mencionar que para aquellas mujeres víctimas de violencia leve (en especial las que solo habían sufrido violencia psicológica) y para las que llevaban poco tiempo de relación con su agresor, la elección de las tarjetas se hizo muy difícil ya que no podían seleccionar las cinco tarjetas requeridas, algunas ni siquiera identificaban una sola; por el contrario, para aquellas

mujeres que fueron víctimas en relaciones más violentas y más largas les era realmente difícil elegir solamente cinco tarjetas y debían hacerlo en dos o más etapas eligiendo aquellas con las que la identificación fuera **más** fuerte.

Tipo de agresor

Tipo de agresor	Frecuencia	Porcentaje
Psicopático	152	23,3%
Hipercontrolado	162	24,9%
Cíclico	77	11,8%
Indefinido	260	39,9%
Total	651	100,0%

Fuente propia: Sucre, octubre 2006

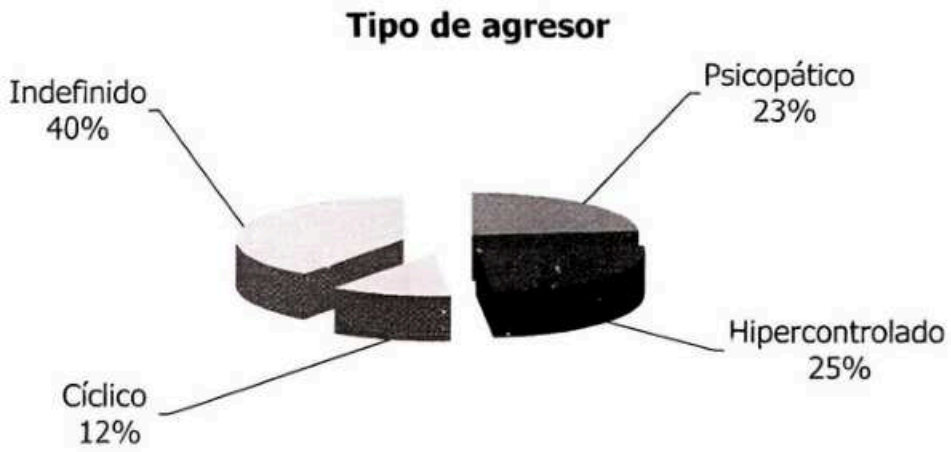

Según la literatura revisada, el 30% de los hombres que agraden a sus parejas pertenecen al grupo de los hipercontrolados[3], en el caso de la presente investigación encontramos que, según los informes de las entrevistadas, el 25% fue identificado como perteneciente a dicho tipo de agresor; otro 30% correspondería a los agresores cíclicos según Donald Dutton[4]; la presente investigación reconoció apenas a un 12% de agresores cíclicos según los informes de sus parejas, si el dato aportado por Donald Dutton es correcto, el restante 18% no habría podido ser identificado con toda certeza y se

3 *Cálculo realizado por Dutton y Golant en base a los datos proporcionados en 1992 por Dan Saunders "El Golpeador", pág. 46.*

4 *Dato publicado en el libro "El Gopeador", pag. 41.*

encontraría en el 40% perdido en el grupo de los "agresores indefinidos" (esta afirmación podrá ser cuestionada más adelante a la luz de los datos); el caso de los psicopáticos en la literatura psicológica propone un reto, si bien sus características los hacen muy fácilmente discriminables de los otros dos tipos, las investigaciones no buscaron un tipo psicopático sino sujetos con algunas de las características del grupo, sabemos, por ejemplo, que en Estados Unidos, alrededor de un 40% de los sujetos enviados a grupos de terapia por violencia conyugal satisfacen los criterios para el diagnóstico de conducta antisocial (solo una de las características del tipo psicopático), según Jakobson y Gottman[5] el 20% de los agresores cumplen cierto criterio (llamado reacción vagal) que incluye a un subtipo de agresores psicopáticos, según los datos obtenidos en base a los informes de las entrevistadas, el 23% de los agresores pudieron ser identificados como psicopáticos.

La información brindada por las mujeres víctimas entrevistadas, no es suficiente para inferir a la población general los subtipos de agresores, pero tampoco es contradictoria con la teoría. Con los datos obtenidos, que no incluyen a aquellos sujetos que no fueron identificados como agresores psicopáticos, hipercontrolados o cíclicos debido a que la información era insuficiente o porque los informes resultaron ambiguos, se podrá brindar datos interesantes respecto al comportamiento de la variable **tipo de agresor** y variables tales como los tipos de violencia, los hechos de violencia y las prohibiciones utilizadas para el control de la mujer víctima de violencia.

Las 28 preguntas referidas a hechos de violencia fueron agrupadas según el tipo de violencia al que hacían referencia (como ya se explicó en capítulos anteriores), esta vez la existencia de los cuatro tipos de violencia fue cruzada con la variable "tipo de agresor". La violencia psicológica está tan generalizada que existe prácticamente por igual en todos los casos, no muestra ninguna asociación con el tipo de agresor que la ejecuta; la violencia económica es más frecuentemente empleada por los agresores cíclicos, al igual que las violencias física y sexual. La violencia física es ejercida por prácticamente la mitad de los agresores psicopáticos y 4 de 10 agresores psicopáticos ejercen violencia económica contra sus parejas.

5 *Información publicada por Jakobson y Gottman en el libro "Hombres que golpean a sus mujeres".*

Tipo de agresor según tipo de violencia

Tipo de agresor	Mujer víctima de violencia...			
	Psicológica	Económica	Física	Sexual
Cíclico	100.0%	61.0%	83.1%	70.1%
Hipercontrolado	96.6%	31.5%	42.0%	29.0%
Psicopático	99.3%	41.4%	52.6%	32.2%
Indefinido	96.9%	32.3%	38.1%	23.8%
Total	97.8%	37.6%	47.8%	32.6%
Nivel de asociación	Ninguno	Muy alto	Muy alto	Muy alto

Fuente propia: Sucre, octubre 2006

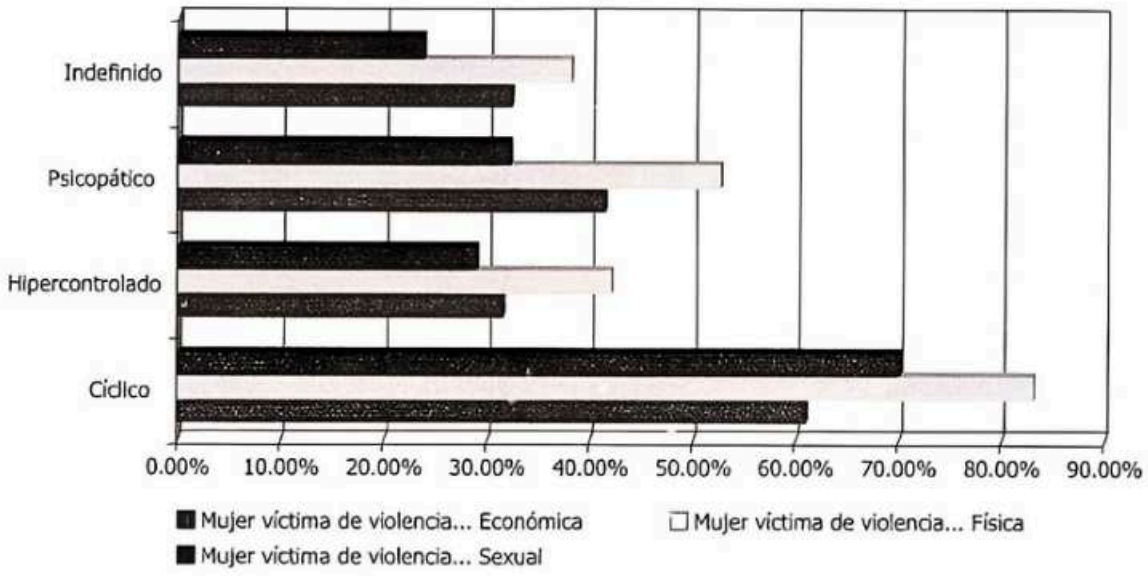

Fuente propia: Sucre, octubre 2006

Empleando la prueba chi cuadrado se seleccionó los hechos de violencia asociados con mayor intensidad a cada tipo de agresor. Los valores para la prueba que obtuvieron los hechos de violencia que se presentan a continuación son mayores (en muchos casos mucho mayores) a lo requerido para un valor alfa de 0.001, lo que muestra una muy alta asociación.

TIPO DE AGRESOR		
Cíclico	**Hipercontrolado**	**Psicopático**
1. Su pareja alguna vez le ha dado una golpiza.	1. Se siente vigilada, perseguida o controlada por él de tal manera que no puede actuar libremente.	1. Su pareja alguna vez le ha dado una golpiza.
2. Su pareja alguna vez la degrada o humilla en términos sexuales.		2. Su pareja revisa o controla lo que usted compra, comprueba los precios o le exige rendir cuentas exageradamente.
3. Su pareja alguna vez le ha dado una patada.		3. Se siente vigilada, perseguida o controlada por él de tal manera que no puede actuar libremente.
4. Su pareja alguna vez le ha dado una bofetada.	4. Su pareja es o le ha sido infiel.	4. Su pareja le prohíbe trabajar a pesar de que usted puede hacerlo y tiene oportunidad.
5. Su pareja se ha burlado de usted, la ha humillado o avergonzado en público.	5. Él la abandonó cuando usted estaba embarazada.	5. Siente que su pareja le incomoda la incomoda, la interrumpe o chantajea con demandas de cariño o con muestras exageradas de afecto.

Como claramente se puede ver, al momento de ejecutar la violencia, agresores cíclicos y agresores hipercontrolados guardan más similitudes entre sí que con los agresores psicopáticos. Sin embargo, el empleo de la golpiza (práctica muy extendida, como ya se vio) presenta el mayor nivel de asociación tanto con los agresores cíclicos, como en los psicopáticos, teóricamente la golpiza sería empleada por ambos con fines, características y calidades distintas.

Un hecho muy altamente asociado con los tres tipos de agresor es "Siente que su pareja la manipula o chantajea con su sexualidad", no fue presentada en el cuadro porque evidentemente no cumple con el objetivo de diferenciar los tres tipos de agresor según los hechos de violencia perpetrados, pero cabe mencionar su presencia en los tres casos.

Respecto a la relación con el hecho más grave, la asociación entre las variables es muy alta, prácticamente causal. Se informa acerca del hecho más grave de violencia (clasificado según tipo de violencia) según tipo de agresor. La violencia psicológica, como hecho más grave, parece ser la más empleada por agresores psicopáticos e hipercontrolados, mientras que de todas las formas de violencia, la física es la más presente en el subtipo cíclico. La violencia sexual es, al parecer, más empleada como hecho extremo de violencia por los agresores psicopáticos que por cualquiera de los otros dos subtipos.

Tipo de agresor según hecho más grave de violencia

Hecho más grave	Tipo de agresor			Total
	Cíclico	Hipercontrolado	Psicopático	
Psicológica	37.7%	68.5%	70.3%	67.0%
Física	59.7%	27.8%	23.7%	29.6%
Sexual	2.6%	3.7%	5.9%	3.4%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente propia: Sucre, octubre 2006

Tipo de agresor según tipo de violencia en el hecho más grave

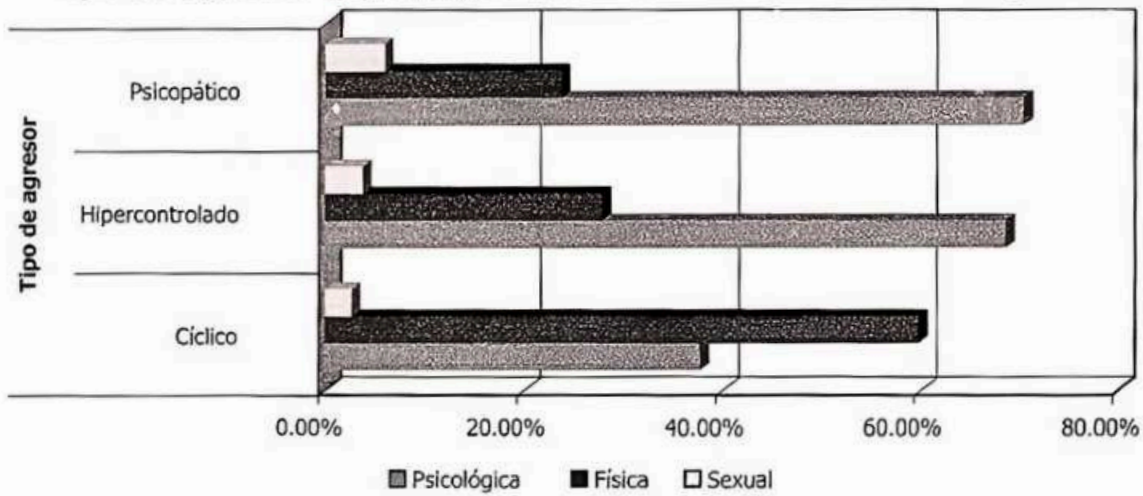

Es también interesante la manera en la que se comporta la variable tipo de agresor según la situación de violencia. En primer lugar lo que sabemos es que el porcentaje de **agresores indefinidos** para la primera clasificación son en mayor medida agresores episódicos que maltratadores, quienes, como ya se vio

antes, emplean en mayor porcentaje la violencia psicológica, lo que concuerda con la dificultad para identificar características del agresor de las víctimas de violencia leve, episódica y de corta duración. Estos agresores indefinidos, en teoría, deberían contemplar muy pocos casos de agresores psicopáticos (que son los más fáciles de diferenciar) y una mayor cantidad de agresores hipercontrolados y cíclicos si la teoría es correcta. Una vez más, confirmando la teoría existente, el nivel de asociación de estas dos variables es muy alto, lo que significa que están muy relacionadas.

Tipos de agresor

Tipo de agresor	Cíclico	Hipercontrolado	Psicopático	Indefinido	Total
Maltratador	18.4%	28.0%	22.3%	31.3%	100%
Agresor episódico	5.0%	21.6%	24.5%	48.9%	100%
Total	11.8%	24.9%	23.3%	39.9%	100%

Fuente propia: Sucre, octubre 2006

Relación entre las clasificaciones de agresor

Los agresores psicopáticos son igualmente maltratadores y agresores episódicos lo que se puede explicar según la literatura existente con el utilitarismo con el que emplean la violencia, es decir, la violencia no es una forma de reaccionar, sino una herramienta para lograr lo que quieren. El agresor cíclico y el hipercontrolado son en mayor medida maltratadores, y no

así agresores episódicos, las mismas definiciones de ambos tipos incluyen esta característica, la violencia es una forma de reaccionar, una estrategia de resolución de conflictos y una conducta aprendida que se presenta continuamente o con cierta periodicidad en estos dos tipos.

Como ya se vio en el capítulo anterior, las prohibiciones son empleadas por los agresores como herramientas para controlar a la víctima y para privarla de medios y redes de apoyo que le facilitarían la disolución de la relación. Por supuesto, la intención con la que se lo hace, solamente nos la da la literatura acerca del tema y debe ser analizada diferentemente según cada tipo de agresor que las emplea.

Prohibiciones según tipo de agresor

Prohibiciones	Tipo de agresor				Total
	Cíclico	Hipercontrolado	Psicopático	Indefinidoco	
Familia	35.1%	20.4%	14.5%	13.8%	18.1%
Amigos/as	32.5%	34.6%	32.2%	30.4%	32.1%
Estudio	10.4%	14.2%	6.6%	8.1%	9.5%
Total	16.9%	27.8%	14.5%	17.7%	19.4%

Fuente propia: Sucre, octubre 2006

Relación entre tipo de agresor y prohibiciones

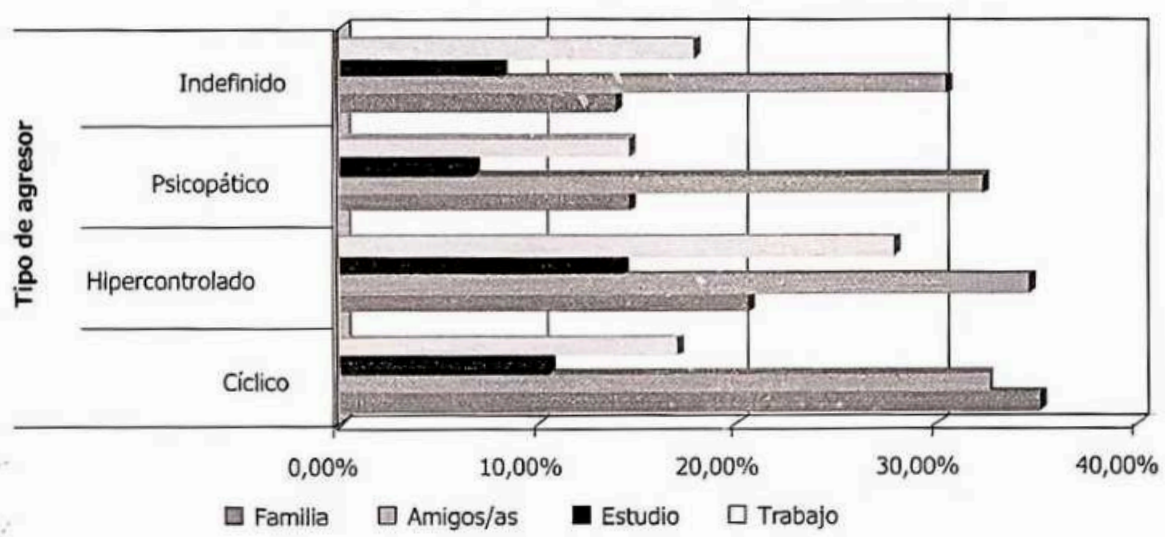

Las prohibiciones y limitaciones para el relacionamiento de la víctima con su familia, son más usadas por los agresores cíclicos y es la prohibición más empleada por este tipo de agresor. 35 de cada 100 víctimas cuyo agresor puede ser clasificado como cíclico, tienen prohibidas o limitadas las visitas a su familia y 32 de cada 100, a sus amistades, mermando relaciones que brindan apoyo emocional a la víctima; el agresor hipercontrolado prohíbe y limita las visitas a amistades y las actividades relacionadas con el trabajo, restando a su pareja posibilidades efectivas de salida de la relación violenta.

El agresor psicopático prohíbe por igual las relaciones familiares y las actividades relacionadas con el trabajo, pero principalmente prohíbe o limita las visitas a amigos y amigas. El agresor psicopático no parece prohibir las actividades relacionadas con el estudio. Una vez más, el empleo de cualquier prohibición debe ser entendida como al servicio de un fin específico, a diferencia de los dos casos anteriores, en los que el empleo de prohibiciones responde a las inseguridades, miedos y necesidades de control de los agresores.

Tipo de agresor según disconformidad

Disconformidad del agresor	Tipo de agresor				Total
	Cíclico	Hipercontrolado	Psicopático	Indefinidoco	
Crianza de los hijos	41.6%	23.5%	30.9%	32.3%	30.9%
Administración del hogar	44.2%	29.6%	33.6%	33.5%	33.8%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente propia: Sucre, octubre 2006

Disconformidad según tipo de agresor

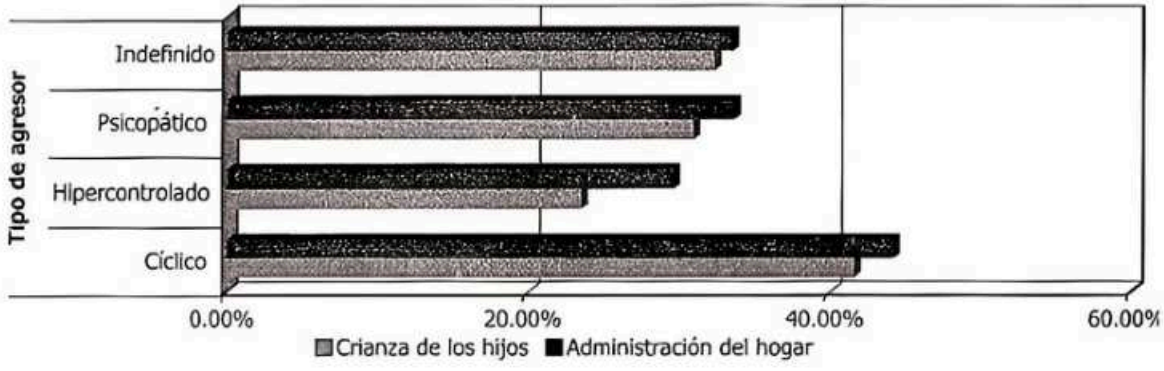

La disconformidad del agresor con la crianza de los hijos y con la administración del hogar, debe ser entendida como el empleo de la crítica a la "calidad de la mujer" según su rol femenino impuesto. El agresor cíclico está menos conforme, según la víctima, con la manera en la que ella cría a los hijos y con la forma en la que administra el hogar. El agresor hipercontrolado es el que menos emplea estas formas de crítica y descalificación. En cuanto a los agresores psicopáticos, 3 de cada 10 no se encuentran conformes con la forma en la que sus parejas ejecutan su rol de madre y con la manera en la que "llevan la casa".

A manera de resumen:

- Empleando a las entrevistadas como informantes fue posible identificar números limitados de sujetos clasificables como agresores cíclicos o básicos, hipercontrolados o hipercontroladores y psicopáticos. Los porcentajes obtenidos no son inferibles a la población, pero permiten analizar los datos con una nueva perspectiva.

- Se identificó un 12% de agresores cíclicos o básicos quienes como bien señala la literatura, ejercen una violencia intensa, crónica, continua y combinan todas las formas de violencia en un ciclo interminable y muy dañino cuyo hecho más grave es, en mayor medida, la golpiza. Son los agresores que menos conformes se encuentran con la asunción del rol femenino por parte de su pareja y suele prohibir más que nada las relaciones que significan un apoyo emocional a la víctima.

- Fue identificado un 25% de agresores hipercontrolados que, en primer lugar, ejercen un control exagerado sobre sus parejas y emplean la infidelidad y el abandono muy posiblemente como maneras de distanciarse emocionalmente del conflicto. Son maltratadores más que agresores episódicos, prohíben o limitan las visitas de amistades y las actividades relacionadas con el trabajo de su pareja y son, de los tres tipos, los que menos emplean la crítica en la crianza de los hijos y la administración del hogar.

- Los agresores psicopáticos, un 23% según los datos obtenidos, emplean la violencia psicológica más que cualquier otra y son los que, en mayor medida emplean la violencia sexual contra sus parejas, con un carácter igualmente episódico y de maltrato. Principalmente limita las relaciones amistosas de su pareja, pero también las familiares y las actividades de trabajo, y un tercio de ellos no se encuentra conforme con la manera en la que su pareja administra el hogar y ejerce la crianza de los hijos.

X. LA INFERENCIA SOBRE LA POBLACIÓN

Este capítulo está dedicado a la explicación de algunos elementos de inferencia a la población a partir de la información obtenida en la muestra; de manera general, cabe decir que las inferencias, en esta parte del trabajo, asumen un nivel de confianza del 95 por ciento y un margen de error máximo del 3 por ciento para porcentajes cercanos al 50%, y de 2 por ciento para porcentajes menores al 10% y mayores al 90%. Un cálculo grueso, basado en la información que brinda el Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre proyecciones de población, nos brinda una cifra de aproximadamente 60.000 mujeres de 18 y más años de edad en la ciudad de Sucre para el año 2006. Esta será la cifra sobre la cual se hará el conjunto de inferencias:

- De las mil mujeres entrevistadas 85,8 % han sido víctimas de violencia por parte de sus parejas, han sido testigos de hechos de violencia a mujeres por parte de sus parejas o, finalmente, han tenido claras referencias sobre este tipo de hechos. Esto es, que este conjunto de mujeres es de aproximadamente 51000 en la ciudad de Sucre.

- De las mil mujeres entrevistadas el 65,1 % han sido víctimas directas de al menos un tipo de violencia basada en género, por parte de sus parejas, esto significa que aproximadamente 39000 mujeres en Sucre han sido víctimas de sus parejas en alguna o algunas de las formas de violencia.

- De las mil mujeres entrevistadas el 16 % han sido víctimas de los tres tipos de violencia, esto es que en la ciudad de Sucre, aproximadamente, 9600 mujeres han sido víctimas de violencia psicológica, física y sexual por parte de sus parejas.

- De las mil mujeres entrevistadas el 64,1 % han sido víctimas directas de violencia psicológica, esto es, aproximadamente 38400 mujeres en Sucre, de las cuales algo menos de la mitad (17100) han sido víctimas únicamente de violencia psicológica; una cuarta parte han sido víctimas además de violencia física (8700); menos de una décima parte han sido además víctimas de violencia sexual (3060).

- De las mil mujeres entrevistadas el 31,4 % han sido víctimas directas de violencia física, esto significa que aproximadamente 19800 mujeres en

Sucre han sufrido violencia física en manos de su pareja; de ellas, 120 además han sido víctimas de violencia sexual.

- De la muestra seleccionada, el 21,4 % han sido víctimas de violencia sexual, esto es, 12600 mujeres en la ciudad de Sucre han sufrido alguna forma de violencia sexual a manos de sus parejas. De estas 12600 mujeres, 1800 (14,28 %) han tenido relaciones sexuales contra su voluntad, la fórmula más cercana a la denominada violación en matrimonio, concubinato o noviazgo.

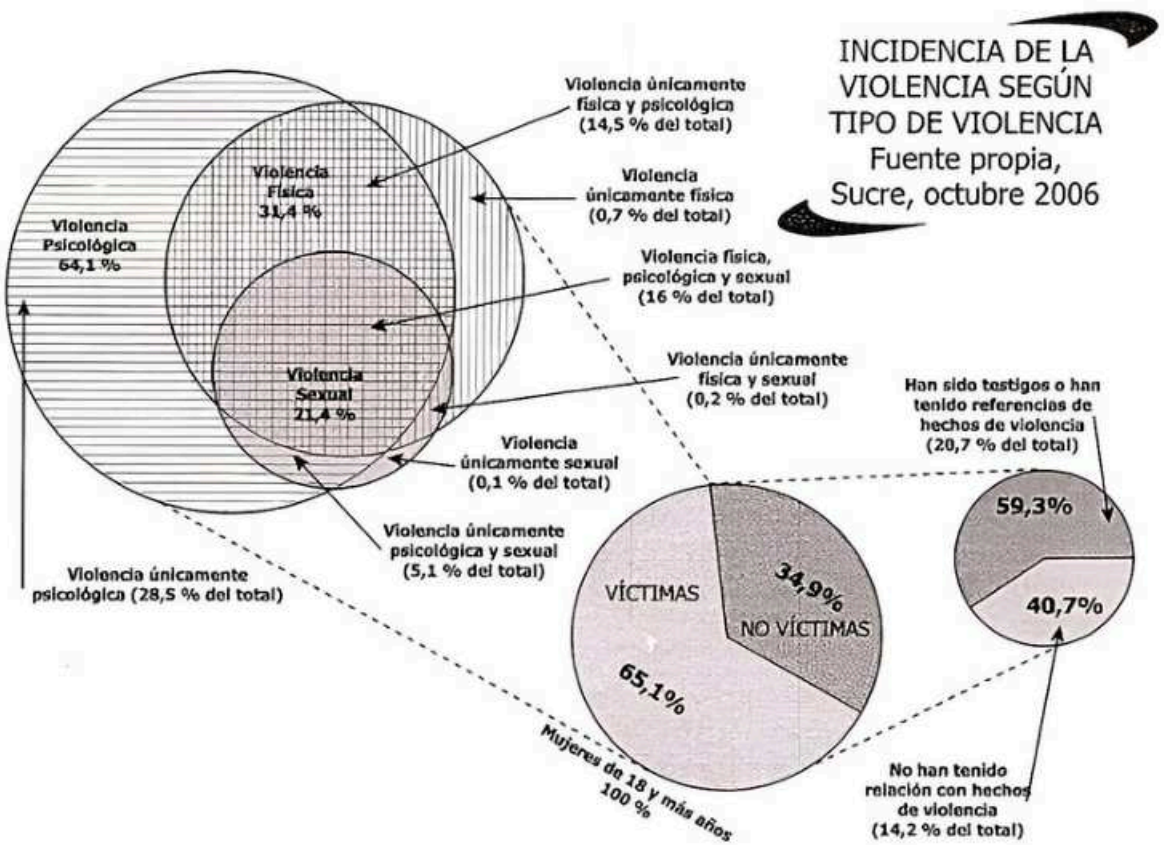

Para continuar este análisis, se tomará en cuenta, a partir de este momento, únicamente a la muestra de mujeres (651) que han sido víctimas al menos de alguna forma de violencia.

- De las 651 mujeres víctimas de violencia, únicamente 76 (11,67 %) han denunciado este hecho. Esto es de las 39000 mujeres víctimas de violencia en Sucre, únicamente han llegado a la denuncia, aproximadamente, 4550.

Número de actos de violencia identificados

	¿Denunció la agresión?		Total
	si	no	
1	0	102	102
2	4	73	77
3	3	96	99
4	8	59	67
5	5	45	50
6	2	39	41
7	4	40	44
8	7	23	30
9	6	17	23
10	6	14	20
11	2	10	12
12	2	10	12
13	2	9	11
14	2	5	7
15	3	4	7
16	6	7	13
17	3	7	10
18	2	4	6
19	4	4	8
20	3	4	7
21	1	2	3
22	1	0	1
23	0	1	1
Total	76	575	651

Fuente propia, Sucre octubre 2006

Como muestran el cuadro y el gráfico hay una tendencia marcada a que las mujeres que han sufrido más hechos de violencia denuncien el hecho, o de otra manera, la brecha entre la presencia de hechos de violencia y su denuncia se acorta mientras la violencia es mayor en frecuencia e intensidad; esta es una tendencia marcada que vale la pena destacar.

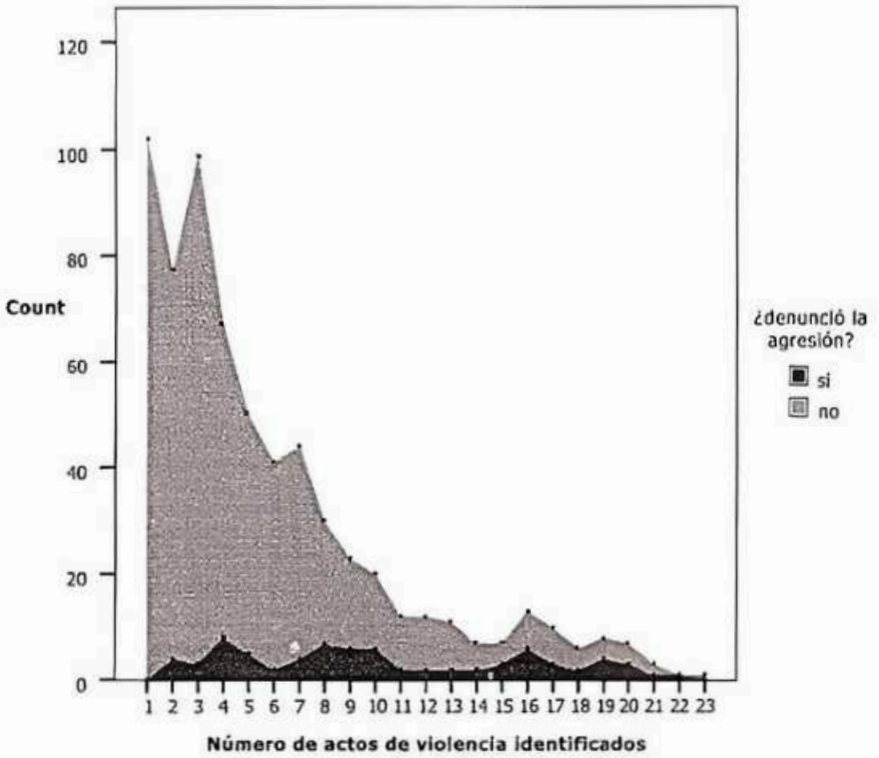

Fuente propia, Sucre, octubre 2006

Interesa continuar esta tendencia de análisis, principalmente en referencia a los tipos de violencia, es así que al considerar a las mujeres que han sufrido violencia psicológica llegan a la denuncia el 12 %, cuando la violencia es física este porcentaje sube al 20 % y, finalmente, cuando se trata de violencia sexual el porcentaje de denuncia baja levemente al 19 %.

Estos porcentajes, sin embargo, pueden ser engañosos al considerar tipos de violencia agrupados de esta manera, puede ser más conveniente considerar para este análisis los datos según los hechos de violencia:

Este tipo de análisis se denomina de "asociación" y da cuenta del grado de relación entre dos variables, esto es, que sus conclusiones pueden ser, por un lado, que dos variables no tienen asociación o su asociación es tan leve que bien puede atribuirse solamente a los factores aleatorios del muestreo, o por otro lado, la conclusión puede ser de que existe una asociación y esta puede ser:

- baja (nivel de confianza = 95,0 %, ji cuadrada ≥ 3,841),
- media (nivel de confianza 97,5 %, ji cuadrada ≥ 5, 024),
- alta (nivel de confianza 99,0 %, ji cuadrada ≥ 6,635),
- muy alta (nivel de confianza 99,5 %, ji cuadrado ≥ 7,879).

Cabe aclarar la posibilidad de cometer un error al interpretar esta asociación como que fue el hecho de violencia analizado el que llevó a la denuncia, sin embargo, lo que se evalúa no es una relación causal sino una relación de asociación, es decir, el hecho por el cual se llegó a denunciar puede haber sido el analizado o puede haber sido otro que puede estar relacionado con el hecho que llevó a la denuncia.

- Es así que podemos concluir que los siguientes hechos de violencia no tienen relación con la denuncia de la violencia:
  - Se siente vigilada, perseguida o controlada por él de tal manera que no puede actuar libremente;
  - Siente que su pareja la incomoda, la interrumpe o chantajea con demandas de cariño o con muestras exageradas de afecto;
  - Su pareja le prohíbe trabajar a pesar de que usted puede hacerlo y tiene la oportunidad;
  - Su pareja revisa o controla lo que usted compra, comprueba los precios o le exige rendir cuentas exageradamente;
  - Su pareja alguna vez ha empleado alguna sustancia para causarle daño o enfermedad;
  - En sus relaciones sexuales, su pareja le obliga a hacer cosas que usted no quiere hacer o que considera incorrectas, indecentes, anormales, dolorosas o humillantes;

- Su pareja alguna vez le ha obligado a realizarse un aborto; y
- A pesar de que usted consideraba que debía o era necesario suspender un embarazo, él no le ha permitido hacerlo.

- Los siguientes hechos de violencia tienen una baja asociación con la denuncia:
  - Su pareja le ha gritado o insultado;
  - Su pareja retiene o administra el sueldo que usted gana o el dinero de herencias, propiedades o negocios que usted tiene; y
  - Su pareja alguna vez le ha forzado a tener relaciones sexuales a pesar de que usted dijo que no quería hacerlo o contra su voluntad.
- El siguiente hecho de violencia cuenta con una asociación media con la denuncia:
  - Considera que su pareja le ha robado, estafado o se ha apropiado ilegalmente de algo que le pertenecía a usted.
- El siguiente hecho de violencia cuanta con una asociación alta con la denuncia:
  - Su pareja la abandonó cuando usted estaba embarazada.
- Los siguientes hechos de violencia están muy altamente asociados con la denuncia:
  - Siente que su pareja le ha negado intencionalmente amor, atención o cariño;
  - Su pareja la descalifica o critica constantemente;
  - Le amenaza con causarle daño a usted o a sus hijos;
  - Piensa que su pareja la manipula impidiéndole tomar sus propias decisiones o tener sus propios puntos de vista;
  - Su pareja le es o le ha sido infiel;

- Su pareja le da menos dinero del que usted necesita (para usted o para su familia) a pesar de contar con dinero suficiente para hacerlo;
- Su pareja le ha dado un empujón alguna vez
- Su pareja alguna vez la degrada, humilla o critica en términos sexuales; y
- Siente que su pareja la manipula o chantajea con su sexualidad (prácticas o preferencias sexuales, control de natalidad, amenaza con buscarse otra, etc.

Finalmente se ha encontrado siete hechos de violencia cuyos valores de asociación son muy grandes, incluso como para agruparlos como asociación muy alta, como se dijo anteriormente valores similares o más altos a una prueba ji cuadrado de 7,879 son necesarios para esta clasificación; sin embargo los hechos de violencia de este último grupo se encuentran con valores ji cuadrado mayores a 30, lo que marca una relación de asociación que podría denominársela de, prácticamente, una relación causal.

- Su pareja se ha burlado de usted, la ha humillado o avergonzado en público;
- Él no le da o no cumple con la asistencia familiar, a pesar de que debe hacerlo;
- Su pareja le ha dado alguna vez, una bofetada;
- Su pareja le ha dado alguna vez un golpe con el puño cerrado (un puñetazo);
- Su pareja alguna vez le ha dado una patada;
- Su pareja alguna vez ha usado un objeto contra usted para amenazarla, dañarla o le ha lanzado algo; y
- Su pareja le ha dado una golpiza.

Ahora bien, ya se ha anotado que el índice de denuncia responde casi a un 12 por ciento de la violencia ocurrida, 11,67 % para ser exactos con el dato

arrojado por la investigación, esto significa un intervalo de confianza de entre 9,7 y 13,7 por ciento a un nivel de confianza del 95 por ciento, o lo que es lo mismo con un margen de error del 2 por ciento. De otra manera, se podría decir **que por cada hecho de violencia denunciado hay entre ocho y doce hechos de violencia que no son denunciados**.

Ahora bien del total de hechos denunciados, según las entrevistas, el 54,62 % han sido sobre hechos de violencia ocurridos el último año (bajo la forma de hecho violento más grave), de los cuales el 76,62 % corresponden a violencia psicológica; 20,85 % corresponden a violencia física y 2,54 % corresponden a violencia sexual.

Atenciones en el CJA en 2005 según tipo de violencia intrafamiliar		Proyección de la investigación		
		General	AÑO 2005	Cobertura
Psicológica	199	38000	16320	1,22
Física	1281	19000	4440	28,85
Sexual	5	12600	540	0,93
Total	1485	39000	21300	6,97

Fuente propia, Sucre, octubre 2006

Cobertura de la atención en el Centro Juana Azurduy respecto a la proyección de violencia en la población de Sucre

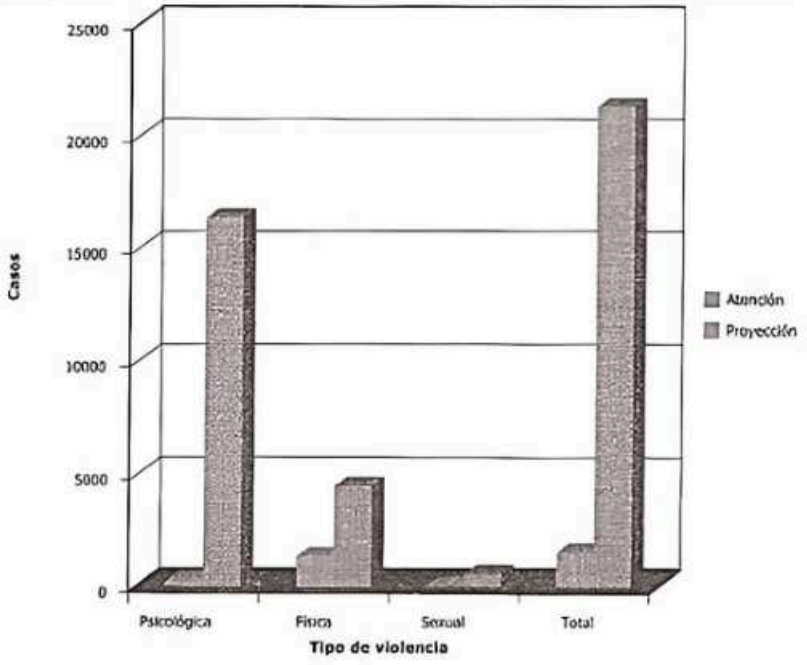

Se debe tener cuidado al momento de aceptar la proyección correspondiente al año 2005, debido a que para este cálculo se ha tomado la referencia al hecho más grave de violencia identificado por las mujeres entrevistadas, lo que significa que puede existir una subestimación de las cifras ya que algunos hechos pueden no haber sido considerados los más graves y haber ocurrido en el último año.

En todo caso, esta aproximación nos dice la importancia del servicio en la defensoría de la Mujer del Centro Juana Azurduy, que podría estar dando atención al siete por ciento de los casos de violencia, y en especial al 29 % de los casos de violencia física, lo que muestra un alto impacto, a pesar de las deficiencias que pueda tener esta proyección, sobre todo, al considerar que es una proyección optimista, por su metodología, respecto al número de casos de violencia proyectados sólo considerando el año 2005.

XI. CONCLUSIONES

- Según el presente estudio, 65% de las mujeres mayores de 18 años de la ciudad de Sucre, al menos una vez en su vida se han encontrado en posición de víctimas de violencia a manos de sus parejas.

- 86% de las mujeres de Sucre han experimentados hechos de violencia, ya sea como víctimas directas o han presenciado de cerca hechos de violencia.

- Según los datos publicados por la Subsecretaría de Asuntos de Género hace prácticamente 10 años, la violencia familiar alcanzaba a un 41% en las ciudades de Bolivia, el Departamento de Chuquisaca se encontraba entre los Departamentos con menor índice de violencia; el estudio latinoamericano de Ferreira, hace más de 15 años, arroja un porcentaje del 50% de mujeres que son víctimas de violencia conyugal. La presente investigación tiene hallazgos aun más alarmantes de los que se esperaban. Sin embargo es importante tomar en cuenta que los datos no son totalmente comparables ya que los conceptos manejados en las diversas investigaciones son distintos.

- La violencia psicológica es la más extendida, además de la percibida como la más grave. 64 de cada 100 mujeres han sido víctimas de violencia psicológica en al menos una oportunidad, 33 mujeres de cada 100 han sido víctimas de violencia física, 21 de cada 100 de violencia sexual y 25 de cada 100 de violencia económica. No se presentan las violencias física y sexual sin la violencia psicológica y prácticamente no existe la violencia sexual sin las violencias psicológica y física.

- La presente investigación también aporta datos sobre la violencia económica, usualmente considerada como una más de las manifestaciones de la violencia psicológica, evidenciando su existencia, aunque en menor grado, que las otras tres formas de violencia.

- La violación en la pareja es un hecho que afortunadamente, se va visibilizando ya que una cuarta parte de las mujeres víctimas de violencia se han encontrado en esta situación al menos una vez.

- Otro hecho de violencia que se viene evidenciando es la infidelidad, muy comúnmente olvidada al momento de abordar el tema, que daña a un 29% de las víctimas de violencia y es considerada como lo más dañino, violento y/o humillante que se le ha hecho al 16% de las víctimas de violencia.

- El 33% de las mujeres consultadas, vive permanente en situación de maltrato. Esto significa que 3 de cada 10 mujeres, mayores de 18 años, en la ciudad de Sucre son o han sido víctimas de violencia crónica.

  El maltrato manifestado, incluye situaciones de violencia como las prohibiciones de relacionamiento con familiares y amistades, limitaciones para la víctima en el desarrollo de actividades de estudio o actividades profesionales, prohibiciones dirigidas al aislamiento social y emocional de la víctima.

  El Maltrato permanente muestra una mayor presencia de violencia física y sexual que en la situación de violencia episódica o esporádica.

  A partir de la información recabada, se pudo evidenciar que elementos tales como el ser mujer migrante rural o urbana, en especial si se es migrante antigua, son factores muy altamente asociados a la situación de maltrato permanente.

- El escenario más común de la violencia basada en género en el ámbito familiar, es la casa. En la intimidad del propio hogar se viven los hechos de violencia más graves, atestiguados por los hijos en un 25%. Las víctimas son especialmente amas de casa.

  Se pudo constatar que estos hechos no parecen tener ninguna relación con el nivel de ingresos o el nivel de instrucción de la víctima o el agresor, el hecho se produce en todos los estratos sociales. La casa es el lugar, al parecer, más peligroso y permisivo de la violencia y en el que ocurren los hechos más dañinos, violentos, humillantes y vergonzosos de nuestra sociedad.

- El silencio es el halo de la violencia, las agresiones no se cuentan, no se comentan, no se avisan, sólo el 35% de los casos habían sido contados

antes de la llegada de las entrevistadoras. En apenas el 12% de los casos el hecho había sido denunciado. Las agresiones, la violencia, el maltrato se llevan a cabo en condiciones que permiten mantener este silencio. Las manifestaciones emocionales y conductuales de las víctimas al momento de contar sus experiencias, sus sentimientos, los daños sufridos, llaman la atención, pues dejan clara la necesidad personal de romper ese silencio que se suma a la necesidad social de hacerlo.

- De acuerdo a la descripción hecha por las mujeres entrevistadas sobre la conducta y reacciones de sus agresores, el 60% pudo ser clasificado dentro de los 3 tipos de agresores: 1) cíclicos, 2) hipercontrolados y 3) psicopáticos.

  Los agresores cíclicos, que llegan al 12%, hacen mayor uso de las violencias física y sexual y emplean en mayor medida la golpiza como hecho de violencia, aíslan a la víctima privándola de redes de apoyo emocional y critican y descalifican a la mujer en la ejecución de tareas relacionadas con los roles considerados femeninos.

  Los agresores hipercontrolados, que llegan, según datos del estudio al 25%, ejecutan la violencia en base a un control exagerado, el distanciamiento emocional de su pareja y el aislamiento en función de la destrucción de redes de apoyo que permitan el escape.

  Los agresores psicopáticos, alcanzan al 23% son los que en mayor medida emplean la violencia sexual, la golpiza y un exagerado control y prohibiciones de todo tipo.

  Esta tipología de agresiones, se presenta tanto en los maltratadores permanentes, como en los episódicos.

- Entre las principales reacciones o formas de resolución de la relación violenta, se pudieron identificar las siguiente:

  - Las mujeres, en su mayoría, tienen una reacción pasiva a la violencia, durante el hecho apenas lloran o no hacen nada, 40%.

  - El 27% se defiende verbalmente, con insultos y el 9% responde la agresión físicamente.

- Sólo el 1,3% pide ayuda, ya sea a un pariente, vecino o la policía. Hay una fuerte tendencia a mantener en hecho en secreto ya que les da vergüenza "esas cosas no se cuentan". Por cada hecho de violencia contra la mujer denunciado ante las autoridades, existen 98 no denunciados

- El 9%, toma distancia del agresor, ya sea escapando, dejando de hablarle o incluso llegando a una separación temporal.

En general, las mujeres continúan viviendo durante mucho tiempo en relaciones violentas, en las que el descontento, el rencor y el miedo son características de la vida conyugal o de pareja. Cuando la disolución se da, por lo general las mujeres se encuentran satisfechas con la misma, pero ésta afecta negativamente, en la mayoría de los casos las relaciones padre-hijo y, en algunos casos la relación de los hijos con la madre.

- Al ser esta una investigación que parte y se fundamenta en la percepción y situación de las mujeres víctimas de violencia, los resultados obtenidos respecto a los agresores están limitados metodológicamente para su inferencia. Valga esta constatación para llamar la atención sobre la necesidad de desarrollar una investigación que permita contar con información comparable a la aquí presentada, desde la percepción de los hombres. Tal investigación, además de permitir comparar percepciones sobre la violencia, podría poner a prueba los avances teóricos sobre "el agresor", sus mitos, contextos y justificaciones sobre el ejercicio de la violencia.

- Uno de los problemas que ha encontrado la investigación es la dificultad de poder comparar la información secundaria existente, ya que cada investigación asume su propia operativización de los significados de violencia y maltrato. Un procedimiento que puede ayudar a las investigaciones futuras sobre el tema, es la posibilidad de considerar a la violencia como un fenómeno compuesto de hechos de violencia -28 hechos diferentes de violencia son los que se han considerado en esta investigación- organizados según intensidad y al maltrato como una combinación de tal intensidad con la frecuencia en que se presenten esos mismos hechos. Ejercicios progresivos de este tipo, podrían resultar en una unificación fáctica u operativa de los conceptos.

XII. SERVICIOS

Con el fin de conocer las percepciones, algunos aspectos del estado emocional y las prácticas de los operadores de los servicios que, en la ciudad de Sucre, atienden a las víctimas de violencia conyugal, se aplicaron 31 entrevistas (que fueron grabadas) y 31 cuestionarios en la Brigada de Protección a la Familia, la Defensoría de la Mujer, el albergue Sayariy Warmi y a personal de Emergencias de hospitales de la ciudad.

Entrevistas

Durante la realización de las entrevistas los operadores mostraron disposición a colaborar y hablaron con sinceridad y naturalidad sobre el tema. Un agradecimiento a ellos por compartir su experiencia, ya que hay que tomar en cuenta que ésta incluye el trabajo con hombres y mujeres en situaciones críticas y el hecho de que en muchos casos son los depositarios de las frustraciones de los usuarios y que son los que diariamente deben escuchar tristes relatos de víctimas y agresores.

Luego del análisis de las entrevistas, se verifica la existencia de tres niveles de manejo de la temática:

En un **primer nivel**, encontramos a algunos de los trabajadores de servicios de salud que "deben" atender a usuarios prácticamente "por casualidad", su capacitación en la temática y para el tratamiento de víctimas y agresores es mínima, cuando no nula, existe un gran manejo de información distorsionada y "coloquial" al momento de tratar con los usuarios y muestran una actitud de distanciamiento con el problema señalando que su labor termina con la "estabilización" de la víctima, que incluye solamente la atención médica, y la denuncia a la instancia competente.

Sin embargo, en los servicios de salud, existen operadores que están conscientes de la deficiente preparación en la temática, por lo que demandan capacitación para mejorar su labor y además, señalan la necesidad de una oficina, al interior del hospital, que aporte con el trabajo de profesionales preparados en el tratamiento de víctimas y agresores, estos operadores, se encuentran en el segundo nivel.

El **segundo nivel**, presente en los operadores de la Brigada de Protección a la Familia y en algunos de los trabajadores de salud, incluye conocimientos básicos conceptuales respecto a la violencia, los tipos de violencia, los estados emocionales de los actores, las consecuencias en las dimensiones psicológica, física y social, etc. además de ciertas técnicas muy básicas para la atención de víctimas y agresores.

Si bien estos conocimientos han sido adquiridos gracias a la decidida intención de preparar a los operadores para el trabajo en la temática, estos conocimientos aún no han sido del todo aprehendidos y en las elaboraciones que hacen los operadores acerca del tema, todavia existen elementos que resultan contradictorios a la capacitación recibida, propios de un manejo "coloquial" del tema. Sin embargo, es evidente, que los mismos operadores luchan por integrar satisfactoriamente los materiales desarrollados en los talleres de capacitación en su actividad laboral cotidiana, empleando, por ejemplo frases o refranes populares para la explicación de ciertos fenómenos y planteando "peros" para introducir los elementos teóricos adquiridos en talleres.

En resumen, el manejo de la información adquirida es aún superficial y básico y debido a eso se hace un tratamiento sesgado de la violencia y de sus actores, que evidencian prácticas cargadas de mucha subjetividad, como el dar consejos que tienden a la conservación de la familia excepto en casos muy severos, así, si el trabajo es con una víctima que considera la posibilidad de la denuncia, en una lógica de inocuidad, pero no sin cierta actitud paradójica, se le aconseja considerar la opción, pero pensándolo bien, y en un afán por introducir a la práctica los conocimientos recientemente adquiridos, se le indica que aguantar por los hijos no es correcto.

La percepción de su labor, basada igualmente en aconsejar generando un espacio de comunicación para la pareja y en la aplicación de sanciones, es en muchos casos optimista y poco realista, pero esto resulta comprensible ya que esta percepción está reforzada por su misma experiencia puesto, que su labor con la pareja empieza durante o inmediatamente después del punto más crítico de la explosión del agresor y concluye con el inicio de la fase de luna de miel y reconciliación, entonces, los operadores son testigos del dramático cambio de actitud y de la aparición de las promesas del agresor y de la fe renovada de la

víctima, lo que fácilmente puede llevarlos a percibir el problema como más simple de lo que es en realidad.

En este nivel, la insuficiente infraestructura con la que se cuenta para el trabajo con las víctimas y con los agresores, se constituye en otro gran problema, ya que a pesar de que se cuenta con el apoyo profesional de psicólogos o trabajadores sociales, los mismos no cuentan con espacios físicos que cumplan con las condiciones necesarias de seguridad y privacidad para su trabajo y el buen apoyo a los usuarios y usuarias.

El **tercer nivel**, principalmente presente en los operadores de la Defensoría de la Mujer y del albergue Sayariy Warmi, está caracterizado por un manejo rico del tema y de temas asociados, derivado del trabajo y la preparación profesional y especializada en la problemática, incluye además de conocimientos conceptuales más profundos sobre el tema, un tipo de análisis de la violencia conyugal con enfoque de género y una comprensión compleja del problema.

La lectura que hacen los operadores de tercer nivel de la problemática en general y de cada caso específico, es menos subjetiva, más realista y menos prejuiciosa que la de los niveles anteriores. Su acción, por lo tanto, es muy probablemente más efectiva y más sistemática.

En cuanto a la infraestructura, cuentan con lo básico y necesario, lo que permite una atención de calidad y cuentan, también, con el personal necesario, un clima institucional positivo y normativas y reglamentos internos que permiten una atención, además, de calidez.

Para el análisis del impacto de las percepciones y especialmente de las prácticas de los operadores emplearemos una herramienta desarrollada por la Organización Panamericana de la Salud en su programa Mujer, Salud y Desarrollo, llamada "The medical Power & Control Wheel" producida por la empresa norteamericana Domestic Violence Project, que sintetiza las distintas maneras en las que el personal que atiende a las víctimas de violencia conyugal puede constituirse en parte del problema y lastimar a las mujeres a la vez de perjudicar procesos de recuperación, toma de decisiones y resolución del conflicto e incurrir en la doble victimización de la mujer que acude a los

servicios médicos en busca de ayuda. Incluiremos en este análisis no solo a los operadores de servicios médicos sino a los 31 operadores entrevistados cuya influencia en la víctima, mediante al desempeño de su labor, puede ser entendida a cabalidad con esta herramienta.

Modelo propuesto por la OPS	
Actitud negativa	**Manifestaciones**
Aceptar la agresión como algo normal...	• Desconocer su declaración de abuso. • Aceptar la intimidación como algo normal en la relación. • Creer que el abuso es el resultado a la desobediencia al patriarcado.
Ignorar su necesidad de sentirse segura...	• No reconocer el temor que siente. • No preguntar si "se siente segura de regresar a su casa, o si tiene un lugar a donde ir en caso de que la situación empeore"
No respetar su autonomía...	• Recomendar el divorcio, recetar sedantes, recomendar irse a un albergue, terapia de parejas o la intervención de la policía. • Castigar a la víctima por no seguir sus consejos.44

Modelo propuesto por la OPS	
Actitud negativa	**Manifestaciones**
Culpar a la víctima...	• Preguntar lo que ella hizo para provocar el abuso. • Tratarla como si ella fuera el problema: "¿Por qué no se va? ¿Por qué lo aguanta? ¿Por qué se deja maltratar?"
Trivializar y restarle importancia al abuso...	• No tomar en serio el temor que la víctima siente. • Asumir que si lo ha tolerado por años, no tiene importancia. • Insistir en que lo principal es mantener a la familia unida.
Violación de la confidencialidad...	• Entrevistar en presencia de la familia. • Comentar con colegas los problemas discutidos sin el consentimiento de la víctima. • Llamar a la policía sin su consentimiento.

Las prácticas negativas o las frases que revelan actitudes negativas en los operadores, son presentadas en la siguiente tabla:

Operadores en la ciudad de Sucre	
Actitud negativa	**Manifestaciones**
Aceptar la agresión como algo normal...	• "No creo que se pueda detener, siempre va a existir la violencia." • Las víctimas continúan (en relaciones violentas) creo que es porque como algunos dicen *mientras más te pego, más te quiero*, eso se ve en la gente de clase baja." • "Si una familia está bien formada, con buenos modales, yo creo que no hay violencia." • "Se da en parejas del área suburbana en estado alcohólico."
Ignorar su necesidad de sentirse segura...	• "Se los recibe a ambos y se los concientiza a los dos como familia, los dos nos cuentan su versión."
No respetar su autonomía...	• "A las víctimas hay que hacerles entender que ya están traumadas." • "Tratamos de encaminarlos bien." • "Primero hay que tranquilizarlos, vienen nerviosos, se sienten mal y luego orientarles cómo deben sobresalir como familia." • "A las víctimas, primero hay que calmarlas y luego hay que hablarles de la realidad, les hacemos reflexionar."

Operadores en la ciudad de Sucre	
Actitud negativa	**Manifestaciones**
Culpar a la víctima...	• "Yo pienso que si alguna vez dijeran *no, no me vuelves a pegar*, ellos ya no lo harían, pero como ellas se dejan..." • "Hay mujeres que no entienden cuando su pareja les habla, por eso también es." • "Depende de la mujer, ella es la que permite que le peguen cada vez." • "Tenemos una sociedad machista que las mujeres provocan, la madre es la que inculca los estereotipos." • "Son culpables los dos. Uno por ser agresor y la otra por permitir que ocurra." • "A veces son las mismas mujeres las culpables porque el hombre viene a la casa buscando apoyo , sin embargo no lo encuentra con su mujer."
Trivializar y restarle importancia al abuso...	• "Hay que tratar de solucionar los problemas de ambas partes y no llegar a procesos (legales) donde se agravaría." • A las mujeres agredidas "hay que hacerles notar que no son ni las víctimas ni las malas, darles un trato justo, pero no hacer que se crean demasiado, tiene que haber un equilibrio."
Violación de la confidencialidad...	• "Dentro del programa de Vigilancia hay que notificar a la Policía, sentar denuncia, siguiendo el protocolo de Trauma Físico."

Por supuesto, no todo son prejuicios, mitos y estereotipos, los operadores muestran, en muchos casos, muy interesantes intentos y logros en la comprensión empática tanto de víctimas como de agresores y en el enfoque personal de la temática, a continuación, algunos de los ejemplos:

- "No hay que quedarse con lo superficial, a veces es difícil, pero hay que tratar de ver el problema de fondo"
- "Principalmente ganarse su confianza (de la víctima) para que nos pueda relatar qué es lo que ha sucedido en su hogar, eso es difícil para ellas, mientras nosotros no les brindemos ese ambiente de confianza, no se va a poder, nos van a contar mitades."
- "Es complicado, nosotros estamos haciendo talleres en colegios porque creemos que ahí podemos encontrar a futuras víctimas y a futuros agresores, entonces como están en una etapa de crecimiento y aprendizaje, creemos que hablándoles sobre la ley, sobre la violencia y las consecuencias podemos ayudar en algo."
- "Tenemos que lograr darles seguridad, tienen que sentirse tranquilos, saber que la vida continúa, que no se ha terminado ahí, que pueden salir adelante."
- "El agresor es una persona igualmente sufriente, solo que hay posiciones en los que las personas nos ponemos para podernos defender"
- "Los niños quedan traumados, ellos son los dañados, van a vivir toda su vida así."
- "Las mujeres no vienen a la Brigada porque tienen miedo de que después sea peor, las amenazan con matarlas, tenemos que entender."
- "Las víctimas necesitan comprensión, algunas se creen tan poquita cosa, que no valen, que tienen que aguantarlos."
- "Hay que concienciar a los agresores, porque llegado el momento ellas vuelven y a ellos se los tiene que ayudar también."
- "Hay que explicarles a los agresores que lo que están haciendo está mal porque a veces no saben, piensan que es normal porque sus papás actuaban así y eso han aprendido."

- "Yo creo que hay violencia a todo nivel, institucional, educativo, a todo nivel; nos hace falta conocer el trato cálido en todo lado."

Algunos de los problemas y limitaciones, existentes en las instituciones, identificadas por los operadores son las siguientes:

- "Los funcionarios policiales están capacitados (...), pero en cuanto a la infraestructura, es muy escasa, como usted verá. Tenemos un ambiente muy pequeño donde no podemos dar toda la comodidad a la víctima."
- "La infraestructura es inadecuada, los trabajadores sociales y los psicólogos vienen solo en la mañana y a veces (en la tarde) las personas nos quieren contar, pero se sienten cohibidas al ver que hay más personas en el mismo lugar."
- "No estamos preparados, lamentablemente nos falta mucho, la ley dice que debemos proteger a las víctimas y no tenemos dónde, también dice que debemos proteger a los niños, darles alimentos y tampoco podemos."
- "No tenemos ayuda psicológica (para los operadores) no desahogamos esa rabia."
- "Muchas veces los agresores nos agreden a nosotros, no sabemos qué hacer, quieren agredir al personal."
- "Muchas mujeres acuden solo para desahogarse y después ya no continúan."
- "El ambiente es muy pequeño y la gente se llena, llegamos a atender en una hora a 9, 10 personas. No tenemos escritorios ni máquinas."
- "Un gran problema es el cambio constante de personal."

Los operadores y operadoras sugieren, para la mejora de su trabajo y del servicio que prestan tanto a víctimas como a agresores, las siguientes medidas:

- "Nos hace falta cursos de actualización", "Necesitamos capacitación."
- "Hay que salir a los barrios dando a conocer en qué consiste la violencia física, psicológica, económica y sexual para tratar de reducirla."

- "Recomendaría a los equipos que hagan un permanente reciclaje del trabajo que están haciendo."
- "Que se continúe trabajando en Red."
- En el hospital "debería haber una oficina, con gente especializada para eso porque aquí solo tenemos seguridad y esa no es la respuesta."
- "Necesitamos un albergue, que las atienda mejor, hay que entender que ellas son las víctimas."
- "Necesitamos cuartos individuales para tratar a las víctimas."
- "Necesitamos tener personal que pueda hacer trabajo investigativo de campo como la PTJ o contar con un médico inmediatamente para tener los documentos que nos ayuden a agilizar el proceso."
- "Se debe trabajar en equipos multidisciplinarios, todos pueden aportar."
- "Terapia grupal para hombres y para mujeres."
- "La concientización tiene que hacerse desde pequeños."

Existen también algunas frases, como la siguiente, que revelan actitudes en extremo negativas hacia los agresores y que merecen mención aparte:

- "Los agresores no aceptan nada, no se puede trabajar con ellos."

Cuestionarios

Con la intención de conocer el estado emocional de los operadores relacionado con la labor desempeñada, se aplicaron 31 cuestionarios para la identificación del Síndrome de Burnout.

En primer lugar, es necesario definir lo que es el Síndrome de Burnout, lo cual es relativamente difícil debido a que se trata de un síndrome, pero está compuesto básicamente por tres dimensiones y está relacionado a una serie de síntomas de deterioro psicológico, psicosomático, del relacionamiento interpersonal y de la calidad del desenvolvimiento laboral del sujeto, debidos a

la excesiva carga de trabajo emocionalmente movilizador. El síndrome de Burnout como concepto y los instrumentos para su medición han sido desarrollados básicamente a partir del trabajo con profesionales psicólogos, psicoterapeutas, trabajadores sociales, etc. quienes cotidianamente se ven expuestos a situaciones laborales de altísima carga afectiva, ya sea positiva o negativa, y cuyo trabajo exige de ellos altos grados de compromiso con el conflicto e identificación, o al menos, empatía con sujetos en situaciones críticas.

El Maslach Burnout Inventory (MBI) fue creado en 1981 por Maslach y Jackson con el objetivo de medir la frecuencia e intensidad del Burnout. Esto es posible gracias al análisis comparativo de las escalas de agotamiento emocional, despersonalización y realización personal. El cuestionario está compuesto por 22 afirmaciones que tienen por opción de respuesta una escala tipo Likert, en sus versiones más modernas, que puntúan la frecuencia de ocurrencia de cada una de las 22 afirmaciones como se muestra a continuación con el item Nº 3:

3. Cuando me levanto por la mañana y me enfrento a otra jornada de trabajo, me siento agotado/a.						
nunca	pocas veces al año	una vez al mes o menos	pocas veces al mes o menos	una vez a la semana	pocas veces a la semana	todos los días

Donde los valores asignados a cada respuesta van de 0 a 6 según la siguiente relación:

Respuesta	Valor
Nunca	0
Pocas veces al año	1
Una vez al mes o menos	2
Pocas veces al mes o menos	3
Una vez a la semana	4
Pocas veces a la semana	5
Todos los días	6

Fuente propia, Sucre, noviembre 2006

Los resultados obtenidos deben ser sumados para generar los valores para cada dimensión. La calificación del test para la identificación del síndrome se hace en base a una relación dimensional entre la puntuación obtenida y el grado de Burnout, es decir, no existe un punto de corte que determine la existencia del síndrome y debajo del cual no exista. El operador que sufre síndrome de Burnout obtendrá en el MBI al mismo tiempo, puntuaciones altas en las escalas de Agotamiento Emocional y Despersonalización y un puntaje bajo en la escala de Realización Personal.

En este caso, para la calificación en alto y bajo, se obtuvo como punto de corte la mediana según se muestra en la siguiente tabla, valores distintos para cada dimensión:

	Percentiles de corte		
	Agotamiento emocional	Despersonalización	Realización personal
Bajo	0 a 11	0 a 15	0 a 40
Alto	12 y más	16 y más	41 y más

Fuente propia, Sucre, noviembre 2006

Solamente cuatro de los 31 operadores evaluados presentaron un nivel alto de Burnout, los cuatro pertenecen al sexo femenino, sin embargo, este dato no es tan revelador como puede parecer ya que sólo 7 de los 31 operadores eran hombres. Respecto a su ocupación, tres de ellas eran policías y una era abogada, esto sí podría resultar significativo ya que había tres abogados y sólo 6 policías entre los evaluados, las operadoras que obtuvieron niveles elevados de Burnout desempeñan diariamente sus labores solamente en la temática de la violencia intrafamiliar, así que es posible decir que el estrés laboral está asociado, al menos en estos 4 casos, por el trabajo en el tratamiento de la Violencia Intrafamiliar.

Nivel de Burnout	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Bajo	27	87,1
Alto	4	12,9
Total	31	100,0

Fuente propia, Sucre, noviembre 2006

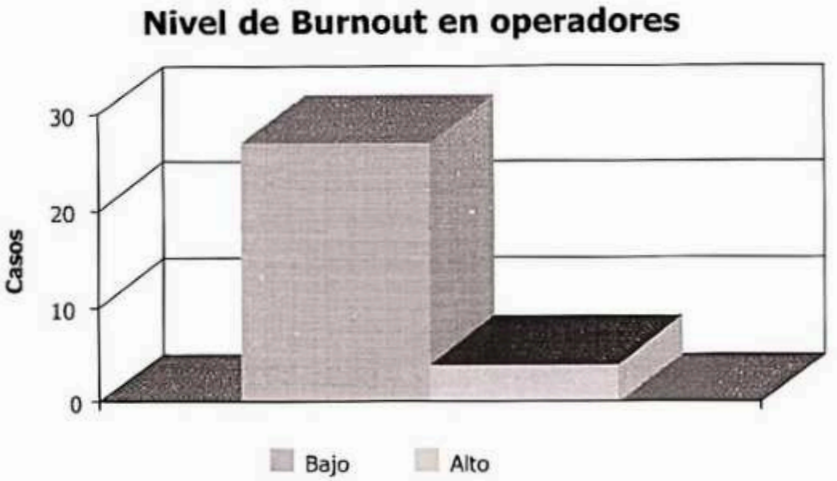

Sumados a estas cuatro operadoras que presentaron niveles elevados del síndrome, encontramos a ocho operadores más que se encuentran en situación de riesgo de presentar un nivel alto de Burnout si es que hubiera cambios significativos para la persona ya sea en su trabajo o en su vida personal. Entre estos ocho operadores encontramos 2 hombres y 6 mujeres; 3 estudiantes que realizan una pasantía o internado en la institución (en total fueron 4 internos los evaluados); 4 de los operadores en situación de riesgo trabajan en la Brigada de Protección a la Familia y los restantes 4 en emergencias de un centro de salud de la ciudad.

En algunos casos, cierto escepticismo hacia la composición tridimensional de la escala hace que los investigadores tomen en cuenta solamente la dimensión de agotamiento emocional para la evaluación del síndrome de Burnout. Si adoptáramos dicha forma de calificación, nos encontraríamos con que 14 de los 31 operadores muestran un nivel elevado de Burnout. En todo caso, la escala muestra un alto nivel general de agotamiento emocional lo que convierte el agotamiento emocional en un elemento a tomarse en cuenta para el cuidado de la salud mental de los operadores. Fue interesante el comentario de una psicóloga de uno de los servicios que compartió una estrategia de combate al agotamiento emocional: en su institución, dijo, todos los días a media mañana y a media tarde todos los operadores compartían entre 10 y 15 minutos para conversar sobre temas no relacionados con la problemática, sin hablar de los

usuarios, consiguiendo un descanso emocional e intelectual dos veces al día, fue la misma operadora la que comentó, sin embargo, que en algunos casos y en algunos momentos del año es imposible evitar el cansancio emocional, lo que resulta totalmente comprensible y hace evidente la necesidad de descansos ocasionales más prolongados y de apoyo profesional en la rama de la psicología organizacional en cada institución.

Nivel	Dimensión		
	Agotamiento emocional	Despersonalización	Realización personal
Bajo	17	20	17
Alto	14	11	14

Fuente propia, Sucre, noviembre 2006

Las escalas de Despersonalización y la de Realización Personal (que son indirectamente proporcionales al nivel del Síndrome de Burnout) no parecen ser un problema en el momento, pero eso no significa que deban ser descuidados el respeto a la identidad personal de los operadores y el apoyo para que los trabajadores de cada institución puedan obtener más logros personales que, además generan un mejor autoconcepto y un mayor nivel de autoestima, tres cosas deseables para el buen desempeño de los operadores de instituciones que prestan servicios a víctimas y agresores en la problemática de la Violencia Intrafamiliar.

A manera de resumen, se puede decir:

- Los operadores y operadoras de los servicios de atención a víctimas de violencia, entienden a la violencia como multicausal y compleja y valoran el trabajo multidisciplinario y en Red que se hace actualmente.

- Los operadores identifican como uno de los principales problemas en el trabajo con la temática de violencia intrafamiliar, la escasez de recursos económicos y humanos, la precariedad de los ambientes y la insuficiente dotación de material de escritorio y equipamiento de oficina.

- Es necesario analizar la prestación de servicios según tres niveles que implican niveles distintos de manejo teórico del tema, de compromiso con el trabajo en la temática, de capacitación técnica, de claridad en la

definición de procedimientos de atención y de infraestructura que repercuten directamente en el tipo de atención que se da a los usuarios y las usuarias.

- Es necesario insistir en la capacitación de los operadores y operadoras de los servicios de atención a víctimas desarrollando a profundidad temas más específicos, especialmente en lo referente a la atención directa brindando estrategias de acción y tendiendo especialmente a la eliminación de mitos y estereotipos acerca de la violencia, pero brindando un marco de interpretación con enfoque de género para las experiencias de los operadores, ya que no cuentan con los recursos teóricos para explicarlas y recurren a explicaciones discriminadoras y "coloquiales".

- Según los lineamientos de la OPS, los operadores y operadoras de los servicios de atención a víctimas de violencia **son parte del problema** al brindar una atención opacada por la existencia de mitos, estereotipos y creencias discriminadoras que derivan en discursos victimizadores y en prácticas irrespetuosas de la víctima y de su situación.

- Sin embargo, en los operadores y operadoras existen intentos muy positivos para interpretar una situación tan compleja y tan comprometedora emocionalmente que generalmente ayudan a superar, en el momento de la atención, las lagunas teóricas y técnicas existentes.

- El estado emocional de los operadores debe ser cuidado por las instituciones ya que se encuentran constantemente ante situaciones críticas y de alta carga emocional, al menos 4 operadores se encuentran actualmente en un nivel alto de Síndrome de Burnout y por lo menos 8 más están en riesgo de desarrollarlo, lo que incide en una deficiente atención de los usuarios.

BIBLIOGRAFÍA

- AMÓN, Jesús; **Estadística para psicólogos 2. Estadística Inferencial:** Editorial Pirámide; 14ª edición; Madrid; 1993; pág. 386.

Escrito por el Director del Departamento de Psicología Matemática de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid. Presta atención, más que otros libros de estadística, a la fundamentación de las fórmulas y a la explicitación de los conceptos de medida, escala e inferencia con ejemplos de la disciplina psicológica.

- AZORÍN, Francisco; SÁNCHEZ, José Luis; **Métodos y aplicaciones del muestreo:** Editorial Alianza Universidad; Madrid; 1986; pág. 396.

Presenta la teoría y métodos del muestreo tanto desde un punto de vista didáctico como de las aplicaciones a censos, encuestas e investigaciones en los campos de la economía, sociología y biología.

- CARDOZO, Jorge; **Sexo... que esto, que el otro:** Centro Juana Azurduy; Sucre; 2000; pág. 147.

Investigación exploratoria sobre la temática de la sexualidad en la ciudad de Sucre, aborda temas tales como la iniciación sexual, la existencia y frecuencia de ciertas prácticas sexuales, las percepciones y características del acto sexual y de las historias personales de los y las encuestadas.

- CARDOZO, Jorge; **Aborto en la ciudad blanca:** Centro Juana Azurduy; Sucre; 2000; pág. 89.

Investigación que evidencia la alta incidencia del aborto en la ciudad de Sucre, además de brindar información relativa a las características, circunstancias, motivos, consecuencias, etc. de la decisión de 563 mujeres mayores de 15 años en nuestra ciudad, de practicarse un aborto o de continuar un embarazo.
Los datos publicados revelan, también, los roles jugados por los familiares, parejas y personal de salud profesional en el tema.

- CENTRO JUANA AZURDUY; **GAVVI mujeres Guía de Atención a víctimas de violencia:** Sucre; 2004; pág. 262.

La GAVVI mujeres fue el resultado de la sistematización de 15 años de experiencia del CJA en el trabajo con mujeres víctimas de violencia en la

Defensoría de la Mujer. Desarrolla 5 capítulos que presentan un conciso marco teórico, los procedimientos y protocolos de atención, el trabajo en red con otras instituciones vinculadas y el sistema de seguimiento estadístico.
Cumple con su principal objetivo que es el de "transferir la experiencia institucional en atención a mujeres víctimas de violencia a instituciones y servicios similares".

- COORDINADORA DE LA MUJER; **Un otro modo de ser y hacer:** Centro de Formación en Género y Desarrollo; La Paz; 1997; pág. 77.

Presenta una sistematización conceptual y metodológica de formación en género y desarrollo. Contiene una dimensión política, filosófica y analiza modelos de desarrollo y las políticas de cooperación orientadas a las mujeres. Resulta un importante referente para la sensibilización en temas de género.

- DULÓN, Roxana; CARDOZO, Jorge; VEDIA, Irma; **Percepciones de la violencia doméstica en el área rural:** Coordinadora de la Mujer en Chuquisaca; Sucre; 1997; pág. 76.

Se trata de un estudio de caso en nueve comunidades del Municipio de Zudañez que parte de una presentación a nivel general, nacional y local de los datos relacionados con la temática de la violencia doméstica en un análisis combinado con las percepciones acerca del tema de operadores de servicios del municipio de Zudañez. Finalmente recupera y analiza las historias de vida y las percepciones de las propias víctimas, compartidas con los investigadores individual y grupalmente.

- DULÓN, Roxana; REINAGA; Teresa; **condición y posición de las mujeres en Sucre:** H.A.M., PADEP/GTZ, CJA; Sucre; 2002; pág. 76.

Diagnóstico de la situación de las mujeres en Sucre, muestra un avance relativo de las condiciones político-institucionales en el tema, pero a la vez, evidencia la necesidad de mayores avances en los temas relacionados a la búsqueda de la equidad de género. Ofrece datos estadísticos de distintas fuentes y el análisis a profundidad de los mismos.

- DUTTON, Donald; **El golpeador:** Editorial Paidós; 1ª edición; Buenos Aires; 1997; pág. 234.

El autor, en base a su experiencia profesional, desarrolla los perfiles psicológicos de tres tipos de agresores: psicopático, cíclico e hipercontrolado.

Relata casos completos para la explicación de cada concepto y recupera satisfactoriamente la teoría existente al respecto. Finalmente, propone formas terapéuticas de intervención en hombres que se incluyen en las tres clasificaciones.

- FERREIRA, Graciela; **La mujer maltratada:** Editorial Sudamericana; Buenos Aires; 1989; pág. 300.

Estudio cualitativo que informa acerca de las características del maltrato y de la mujer maltratada, así como las percepciones de la población sobre el tema. Se basa en datos de la república de Argentina, especialmente Buenos Aires, pero de tal manera que permite extender sus conclusiones a Latinoamérica.

- FERRER, Victoria; BOSCH, Esperanza; GARCÍA, Esther et al.; **Estudio Meta-Analítico de características diferenciales entre maltratadotes y no maltratadores:** Psykhe (online); mayo 2004; volumen 13; (http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22282004001000012&lng=es&nrm=iso); ISSN 0718-2228.

Las investigadoras españolas llevan a cabo un estudio meta-analítico de los estudios previos dirigidos a encontrar las diferencias entre agresores y no agresores respecto a psicopatologías y consumo de drogas y alcohol. Con un enfoque crítico muy bien fundamentado cuestionan la validez de muchos postulados y rescatan aportes de investigaciones tan tempranas como las surgidas en los años sesenta y concluyen con investigaciones llevadas a cabo hasta hace tres años.

- FOUCAULT, Michel; **Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber:** Editorial Siglo XXI; 13ª edición; México D.F.; 1986; pág. 194.
- FOUCAULT, Michel; **Historia de la sexualidad. 2. El uso de los placeres:** Editorial Siglo XXI; 6ª edición; México D.F.; 1993; pág. 238.

"Historia de la sexualidad" es una serie de tres tomos de análisis histórico de la sexualidad hecha por el más conocido epistemólogo de nuestros tiempos. "La voluntad de saber", el primer tomo, inicia con el sugestivo capítulo *Nosotros los victorianos* y versa, a lo largo del texto, sobre la represión y la simbología represiva en la historia; el segundo tomo, "El uso de los placeres" invita a un paseo por los conceptos, hechos y simbologías de épocas y contextos

específicos y su influencia en los nuestros, va desde la antigüedad clásica hasta los primeros siglos del cristianismo, contemplando a filósofos y médicos de la antigüedad, textos griegos y latinos y la concepción de la sexualidad según los textos pastorales.

- GUTIERREZ, Raquel; **Desandar el laberinto:** Muela del Diablo editores; 1ª edición; La Paz; 1999; pág. 155.

Constituye una crítica a la estructura filosófica, política y social que mantiene a las mujeres en determinada situación con respecto a las relaciones sexo/género. Presenta una rica recuperación analítica y contextualizada sobre temas de género, relaciones de poder, roles, familia, feminidad y masculinidad.

- JACOBSON, Neil; GOTTMAN, John; **Hombres que agreden a sus mujeres:** Editorial Paidós; Buenos Aires; 2001.

Surge a partir de una investigación de casos de violencia basada en la observación directa. Este peculiar método da por resultado la presentación de la diferenciación de dos tipos de agresores: cobra y pit bull y las relaciones de pareja de ambos tipos. También presenta un interesante análisis de los procesos que dan inicio y ponen fin a las "relaciones abusivas".

- NOYA, Martha; **Hasta que la violencia los separe...:** Centro Juana Azurduy; Sucre; 2000.

La primera investigación sobre violencia conyugal en la ciudad de Sucre evidencia la existencia de este fenómeno en estratos medios de la ciudad y busca encontrar la información acerca del tema tanto en mujeres como en hombres con la intención de mostrar la condición de víctima-victimario en ambos.

- PEREZ, César; **Estadística. Problemas resueltos y aplicaciones:** Prentice Hall – Pearson; Madrid; 2003; pág. 485.

Libro de carácter práctico que proporciona claras direcciones para la resolución paso a paso de problemas estadísticos secuenciados en contenido y grado de dificultad y breves acotaciones teóricas siempre dirigidas a la identificación de la aplicación práctica de las mismas, además de direcciones simples para la resolución de los problemas haciendo uso del paquete Excel, para lo cual va acompañado de un CD-ROOM.

- QUEMADA, Consue; BLANCO, Pilar (directoras); **La violencia contra las mujeres:** Editorial Diaz de Santos; Madrid; 2004; pág. 269.

Con un equipo multidisciplinario compuesto por profesionales en medicina, trabajo social, psicología, enfermería, derecho, sexología y pedagogía, presenta un análisis muy completo del tema se concentra más que nada en brindar información pertinente para la detección y prevención de la violencia conyugal mostrando su impacto a nivel individual, familiar y social. Presenta, también, una completa recopilación y análisis de los mitos y estereotipos manejados en la sociedad norteamericana respecto al tema. Propone pautas de intervención y serias propuestas a nivel de políticas sanitarias y sociales para la prevención y la intervención en el problema.

- QUINTELA, Mónica (directora); **De la comunidad al barrio:** Ediciones Entrelíneas; PIEB; La Paz; 2004.

Esta investigación patrocinada por la Fundación PIEB presenta un análisis de la situación de subordinación y discriminación basada en género a mujeres de distintas edades dentro de sus grupos familiares, se basa en el estudio cualitativo a profundidad de historias de vida de mujeres norpotosinas migrantes en la ciudad de Sucre.

- SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS DE GÉNERO; **Los laberintos de la violencia:** Serie Vida Cotidiana; La Paz; 1995; pág. 46.

Presenta los resultados obtenidos a partir de un estudio cuantitativo-cualitativo acerca de la violencia doméstica en Bolivia, llevado a cabo dentro del marco del Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia contra la Mujer. Para este estudio se realizó una encuesta que fue aplicada a casi 3000 personas en todo el territorio nacional en capitales de departamento y en ciudades intermedias, la información obtenida fue complementada con el trabajo con cuatro grupos focales. Brinda datos importantes respecto a la violencia doméstica según es percibida por la población en términos de relacionamiento intrafamiliar, actores (agresores y víctimas), orígenes y signos de la violencia y aspectos normativos y legislativos en Bolivia. Los resultados incluyen al departamento de Chuquisaca entre los departamentos con menor índice de violencia doméstica.

SOPORTE ELECTRÓNICO

- http://editorial.unab.edu.co/revistas/medunab/pdfs/r720.op_2.pdf

Artículo titulado: **Características psicológicas del hombre golpeador de su compañera permanente, residente en la ciudad de Bucaramanga.** Llevada a cabo por el Magíster en Psicología y docente de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, Armando Aguilera Torrado. Evalúa las características de 50 agresores registrados en la Fiscalía General de la Nación por medio de pruebas psicológicas y entrevistas especializadas.

- http://mobbingopinion.bpweb.net/artman/publish/article_682.shtml

La página presenta el artículo escrito por la psicóloga Ana Martos Rubio, autora del libro "No puedo más! Las mil caras del maltrato psicológico", presenta pautas para la detección de la violencia psicológica en base a una clasificación de las formas de maltrato psicológico y según si la víctima es el lector o un conocido del lector además de una serie de consejos y estrategias para lograr salir de la situación.

- http://mujeresenred.net/sapvd_montero.pdf

Andrés Montero Gomez, presidente de la Sociedad Española de Psicología de la Violencia, presenta los avances en la formulación del modelo teórico **Síndrome de Adaptación Paradójica a la Violencia Doméstica** con la intención de explicar el fenómeno de adaptación a la violencia por el cual la víctima queda totalmente sometida a su agresor a partir del desarrollo paradójico de un vínculo afectivo gradualmente más fuerte con él, en una actitud similar a la de la víctima de secuestro en el Síndrome de Estocolmo.

- http://paho.org/spanish/dbi/es/04-klevens.pdf

La página de la Organización Panamericana de la Salud presenta la investigación financiada de la epidemióloga Joanne Klevens llamada **Violencia física contra la mujer en Santa Fe de Bogotá: prevalencia y factores asociados**. Toma como universo únicamente a las mujeres que acuden a los servicios de salud pública en Santa Fe de Bogotá y pretende medir la incidencia de la violencia conyugal de tipo físico en 3157 mujeres que cumplían con los requisitos y que estuvieron dispuestas a participar en la investigación, además de identificar factores asociados con el riesgo de ser agredida físicamente. Con

estos fines se aplicó entrevistas a profundidad y la Escala de Resolución de Conflictos de Strauss, la primera herramienta desarrollada con este fin en 1979.

- http://www.abogadosdecordoba.org.ar/d_19t06.htm

El artículo, escrito por Adriana Bruno, surge de su experiencia en la práctica profesional de la abogacía en la atención a mujeres víctimas de violencia familiar y del posterior trabajo interdisciplinario de análisis e investigación al respecto. Dicho equipo afirma ser el creador del concepto de violencia económica. En el corto texto se pueden encontrar la definición del concepto, una tipificación de la violencia económica y algunas otras consideraciones.

- http://www.eip-cifedhop.org/publications/thematique13/Caicedo.pdf

La Asociación Mundial Escuela Instrumento de Paz desarrolla actividades relativas a la educación en y para los DD.HH. y la paz; presenta la investigación de Claudia Caicedo bajo el título **Lucha contra la violencia intrafamiliar: perspectivas desde la experiencia colombiana.** Hace una caracterización general de la VIF y realiza un análisis de la problemática en cuanto a la prevención, detección, atención y sanción de la VIF en Colombia.

- http://www.monografias.com/trabajos27/violencia-genero/violencia-genero.shtml

Artículo escrito por la Lic. Daymi Rodríguez López, docente de la facultad de Psicología en la Universidad de La Habana, bajo el título **¿Violencia de género en la familia?**, es un sencillo y corto texto que incluye información acerca de la situación de la mujer en la familia a lo largo de la historia, una explicación y consideraciones acerca del sistema sexo-género y la violencia de género para llegar a la valoración positiva de la propuesta de la Dra. Caridad Navarrete, del Modelo Ecológico de la Violencia Intrafamiliar.